Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 16 de diciembre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

CEDAMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 4.953. — Primer Testimonio. — Número tres mil ciento doce. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a diez y siete de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, interinamente a cargo del registro número ochenta y tres, de su titular don Juan Alberto Gardey, comparece el doctor Carlos Emilio Meier, que manifiesta ser argentino, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, persona hábil de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en virtud de la autorización conferida por los accionistas de la sociedad "Cedama" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, según escritura de constitución provisoria, pasada ante el titular de este Registro, al folio seis mil trescientos setenta y siete, protocolo del año próximo pasado, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que a efectos de elevar a escritura pública los estatutos sociales, el acta constitutiva y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia que aprueba su funcionamiento, me exhibe tales elementos en el expediente iniciado ante la Inspección General de Justicia, bajo el número dieciséis mil setecientos sesenta y uno, del corriente año, todo lo cual, transcripto por su orden, son del siguiente tenor: "Fº 6.377. — Primer testimonio. — Número tres mil quinientos veintitrés. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Natalio Francisco Salvatori, casado; don Eduardo Horacio Salvatori, casado; don Juan Carlos Victorio Valentini, casado: don Edmundo Paternostro, casado, don Carlos María Javier Romero, casado; doña Angela Zulema Vero, soltera; don Manfredo Jorge Corengia, soltero; don Néstor Castelli, soltero; don Felipe Rotella, casado; don Carlos Emilio Meier, casado; y don Federico Santiago Troentle, casado; todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuya denominación, objeto, duración y demás condiciones, quedan establecidas en el estatuto y resoluciones constitutivas que se expresan a continuación: Capítulo uno. — Nombre, objeto y duración de la sociedad. — Artículo primero: Con la denominación de "CEDAMA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, corresponsalías, representaciones o domicilios especiales que su directorio podrá establecer en cualquier punto de la República o del extranjero, pudiendo o no fijarles un capital determinado. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Especialidades medicinales: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, industrialización, preparación y distribución de drogas (para uso industrial, agrícola, ganadero y farmacéutico), productos de tocador con marcas propias o no; terminadas, semiterminadas o sus materias primas. — b) Homeopatía: Asesoramiento técnico y comercial, instalación de laboratorios homeopáticos, preparación de especialidades y productos de tocador homeopáticos. — c) Representaciones: Aceptar representaciones y distribuciones exclusivas. — Artículo tercero: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricción todos los actos jurídicos necesarios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y en general efectuar cualquier operación civil o comercial que considere conveniente o de interés para el desenvolvimiento natural de los negocios. — Artículo cuarto: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de estos inscribirá en el Registro Público de Comercio, que la habilite para funcionar. — Este plazo será prorrogable. — Capítulo dos. — Capital. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien mil acciones ordinarias de cien pesos cada acción. — Artículo sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado en cualquier momento por resolución de una asamblea general, hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, guardando la proporción del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — Cada resolución de aumento deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el importe de diez millones de pesos más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean. — A tal efecto se les hará saber las nuevas emisiones por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo hacerse uso de este derecho dentro de los quince días de la última publicación. — Las acciones una vez integradas serán al portador, llevarán, además de todas las formalidades prescriptas por la ley, un número de orden y serán firmadas por el presidente y un director de la sociedad. — Se emitirán en títulos representativos de una o más acciones, según lo resuelva el directorio.

— La propiedad de una acción importa adhesión a estos estatutos y a las decisiones de las asambleas, tomadas en forma legal, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo séptimo: El directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciere la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real e integrante del activo social representen un valor equivalente del de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio. — Artículo octavo: La Sociedad por resolución del Directorio podrá emitir debentures dentro y fuera del país en las condiciones de precio, interés, garantía y amortización que estime conveniente con sujeción a lo que establecen las leyes respectivas. — Los debentures llevarán las firmas del presidente y un director de la Sociedad o de dos directores y demás requisitos legales. — Capítulo tres. — Del Directorio. — Artículo noveno: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y de uno a siete directores, cuyo número será fijado por la asamblea general. — En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento de uno o más directores, el Directorio podrá designar de acuerdo con el síndico el o los accionistas que interinamente deberán reemplazar al o los cesantes hasta que la próxima asamblea general elija al o a los reemplazantes definitivos. — El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. — Artículo décimo: Los directores titulares durarán un año en el desempeño de su cargo, sin perjuicio de la revocación del mandato y podrán ser reelectos. — Artículo undécimo: Para ser director de la Sociedad se requiere ser poseedor de cien acciones por lo menos que serán depositadas en la caja social en garantía de su gestión, mientras dure su mandato y haya sido aprobada su gestión. — Artículo duodécimo: El Directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, o tantas veces como lo requieran los negocios sociales, por convocatoria del presidente o cuando la mayoría del Directorio o el síndico lo soliciten del presidente. — En caso de ausencia o impedimento del presidente o del vicepresidente, las reuniones serán presididas por el miembro que designe el Directorio. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes, incluso el del que presida la reunión y en caso de empate, decidirá el doble voto de éste. — Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán el presidente y los directores presentes. — Artículo décimo tercero: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad: b) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos; c) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de director gerente, director administrador, director delegado o director técnico, confiándoles como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la Sociedad y delegarles facultades para representarla y fijar su retribución con cargo a gastos generales del ejercicio, debiendo dar cuenta a la asamblea general y sin perjuicio de lo establecido en el artículo décimo noveno; d) El presidente o quien lo reemplace es el representante legal de la Sociedad. — Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados, por los cuales la Sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar las firmas de dos miembros del Directorio o la de un miembro del Directorio conjuntamente con la de un gerente o apoderado: e) Promover querellas; f) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba y|o particulares y oficiales del país o del extranjero y en general, efectuar toda clase de actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los fines sociales o que se relacionen directa o indirectamente con ellos. — Artículo décimo cuarto: El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos, con asistencia del síndico y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en ellos, siempre que estén comprendidos en los objetos sociales autorizados por el artículo segundo de estos estatutos. — Capítulo cuarto.

— De las asambleas. — Artículo décimo quinto: Anualmente, la asamblea ordinaria nombrará un síndico titular y un síndico suplente, cuyas funciones serán las que determina el artículo trescientos cuarenta de. Código de Comercio; ambos podrán ser reelectos. — Artículo décimo sexto: Las asambleas ordinarias se celebrarán en el lugar, día y hora que el Directorio designe, dentro de los cuatro meses de vencido cada ejercicio: la convocatoria a asamblea ordinaria o extraordinaria se hará por publicaciones oficiales en el Boletín Oficial, tanto en primera como en segunda convocatoria, en los planos y con la anticipación que establezcan las reglamentaciones vigentes, debiendo la segunda realizarse dentro de los treinta días posteriores al fijado para la realización en primera convocatoria. — El quórum exigido la primera vez, tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio será e. de la mitad más una de las acciones ordinarias suscriptas y en la segunda convocatoria cualquier número. — Artículo décimo séptimo: Hasta tres días antes del fijado para la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, para tener derecho a participar en la misma. — Sólo podrán ejercer el derecho de voto los accionistas que estén al día en el pago de sus cuotas. — Cada acción ordinaria da derecho a un voto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las resoluciones de las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, serán tomadas siempre por mayoría de los votos presentes. — Artículo décimo octavo: El año comercial de la sociedad, comienza el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año. — El inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; b) las sumas que la asamblea general por sí o a propuesta del Directorio resuelva fijar como honorarios del Directorio y síndico; c) Las sumas que la asamblea por sí o a propuesta del Directorio destine a dividendos y|o reservas y|o amortizaciones extraordinarias y|o transferir a nuevo ejercicio. — Artículo décimo noveno: Los dividendos no cobrados dentro del término de tres años a contar desde la fecha en que se hicieron exigibles, se prescribirán a favor de la sociedad. — Artículo vigésimo: En caso de liquidación de la sociedad, ella será practicada por una comisión formada por el Directorio con la vigilancia del síndico y presidida por el presidente. — Su retribución será establecida por la misma asamblea de accionistas, en el acto de resolver la liquidación. — Artículo vigésimo primero: En todos los demás puntos no previstos en estos estatutos, regirá el Código de Comercio Argentino vigente en la parte que se refiere a sociedades anónimas. — A continuación se procede al nombramiento del primer Directorio que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Natalio Francisco Salvatori; Vicepresidente: Eduardo Horacio Salvatori; Director: Juan Carlos Victorio Valentini; Síndico titular: Edmundo Paternostro; Síndico suplente: Carlos María Javier Romero. — En este acto se suscriben dos millones de pesos moneda nacional en acciones, integrándose el diez por ciento en efectivo, en la forma siguiente: uno) Natalio Francisco Salvatori: diez mil acciones; dos) Eduardo Horacio Salvatori: tres mil acciones; tres) Juan Carlos Victorio Valentini: tres mil acciones; cuatro) Edmundo Paternostro: dos mil acciones; cinco) Carlos María Javier Romero: mil cuatrocientas acciones; seis) Angela Zulema Vero: cien acciones; siete) Manfredo Jorge Corengia: cien acciones; ocho) Néstor Castelli: cien acciones; nueve) Felipe Rotella: cien acciones; diez) Carlos Emilio Meier: cien acciones; y once) Federico Santiago Troentle: cien acciones. — Total: veinte mil acciones. — Se faculta expresamente al Directorio para que, una vez obtenida la personería jurídica, adquiera el activo y pasivo de "Cedama Distribuidora a Mayoristas, Sociedad de Capital e Industrias", de propiedad de Natalio Francisco Salvatori, y que abone su precio aplicando el artículo séptimo de los estatutos, con la intervención de la Inspección General de Justicia. — En este estado los comparecientes, continúan diciendo: Que confieren poder especial irrevocable post mortem en los términos del artículo novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil, a los señores Natalio Francisco Salvatori, Edmundo Paternostro, doctor Carlos Emilio Meier y doctor Carlos Horacio Meier (hijo), para que actuando en forma conjunta, separada o indistintamente, soliciten al Poder Ejecutivo de la Nación, la concesión de la personalidad jurídica de la sociedad; para que acepten o introduzcan en el acta de constitución y en el estatuto los cambios y|o modificaciones que consideren convenientes o que sugieran las autoridades públicas competentes, inclusive la modificación de la denominación social, y para que una vez aprobado el estatuto y obtenida la personalidad jurídica, otorguen la escritura de constitución definitiva, conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio.

— Bajo las cláusulas precedentes, los comparecientes dejan fundada la sociedad anónima "Cedama", Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí, el autorizante, doy fe. — Natalio St. — Eduardo Salvatori. — Juan C. Valentini. — E. Paternostro. — C. Romero. — A. Zulema Vero. — M. Corengia. — N. Castelli. — S. Rotella. — C. E. Meier. — M. Troentle. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Alberto Gardey. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seis mil trescientos setenta y siete, del Registro número ochenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Cedama", Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido el presente testimonio en seis sellos notariales numerados correlativamente del 1313870 al presente, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres. — Juan Alberto Gardey. — Hay un sello que dice: Juan Alberto Gardey, escribano público nacional". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 8 oct. 1963. — Visto el expediente N.16.761|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cedama", Sociedad Anónima Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de

Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cedama", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituída en esta capital el 17 de diciembre de 1962, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco (5). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva debera tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada de oficio a fojas doce vuelta (12 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma. — Resolución P. J. Nº 002003". — Es copia fiel, de los elementos de referencia, que en sus originales he tenido a la vista, doy fe. — En consecuencia, y en virtud de todo lo transcripto y relacionado, el compareciente deja constituída definitivamente a la sociedad anónima "Cedama", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial; y yo, el autorizante, hago constar que el impuesto fiscal correspondiente al capital autorizado de diez millones de pesos, es decir, la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, se tributará en la primer declaración jurada mensual. — Leída que le fue se ratifica en su contenido y así la otorga y firma, por ante mí de lo que doy fe. — C. E. Meier. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel M. A. R. Santamarina. — Concuerda con su matriz que pasó ante el escribano interino Miguel M. A. R. Santamarina, al folio cuatro mil novecientos cincuenta y tres, del Registro número ochenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en siete sellos notariales numerados correlativamente del 2678594 al presente, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un sello. — Juan Alberto Gardey (escribano). — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.240.— e.16|12 Nº 8.378 v.16|12|63

PROINDAR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 28 de noviembre de 1963, pasada al folio 4410 del Registro 310, ante el escribano Agustín Lascano Pizzaro, se protocoliza la reforma del estatuto social de PROINDAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de julio de 1963 y aprobada por Resolución Nº P. J. 002135 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 19 de noviembre de 1963 modificándose el artículo primero, cuyo texto en el futuro es del siguiente tenor: "Artículo primero: Bajo la denominación de "Bayer Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Proindar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, la que se regirá por las disposiciones de este estatuto. - Sobrerraspado: "Proindar" Vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.

$ 800 e.16|12 Nº 8.477 v.16|12|63

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 7 de noviembre de 1963, pasada por ante el escribano Raúl Alberto Guyot, por asamblea general extraordinaria, celebrada el 5 de marzo de 1963, y aprobada por Resolución P. J. Nº 001885, de fecha 27 de setiembre de 1963, han sido introducidas reformas en los estatutos sociales de la Sociedad "COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA", en sus artículos quinto, sexto, séptimo, décimo, vigésimo, trigésimo y trigésimo primero, y que en lo principal consiste en fijar el capital social en la suma de $ 150.000.000 m|n. y facultar su elevación hasta la suma de $ 750.000.000 m|n., quedando los artículos modificados redactados dentro del siguiente tenor: Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos cada una. — De ellas se encuentran suscriptas e integradas la cantidad de noventa y seis mil quinientas diez, por la suma de pesos noventa y seis millones quinientos diez mil. — Las restantes acciones serán emitidas por el Directorio en la oportunidad y condiciones de suscripción e integración que él considere convenientes. — Artículo sexto: Todas las acciones serán al portador y podrán emitirse en título de una, cinco, diez, cincuenta, cien, quinientas y mil acciones. La sociedad no reconocerá más que un propietario por cada acción. — Artículo séptimo: El capital social autorizado podrá ser aumentado por la Resolución de la asamblea general hasta la suma de setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, dividido en una o más series de acciones ordinarias. La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, y la forma y modo de pago. Toda resolución de aumento de capital autorizado y de emisión de acciones, deberá hacerse constar en escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse ninguna serie sin que la anterior se halle totalmente suscripta e integrada por lo menos en un diez por ciento. De las resoluciones de aumento de capital, deberán efectuarse publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. Los accionistas tenedores tendrán derecho de preferencia en las nuevas emisiones, a prorrata de su tenencia, debiendo a tal efecto efectuarse publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, especificando en las mismas el plazo no inferior al de quince días a partir de la última publicación que el Directorio haya establecido para hacer uso del mencionado derecho. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional con más los aumentos efectuados de acuerdo a la reglamentación precedente. — Artículo décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio de siete miembros como directores titulares y tres como directores suplentes. Los suplentes reemplazarán a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento, en el orden que establezca el Directorio — El Directorio funcionará en quórum legal con la presencia de cuatro de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo veinte: La asamblea general ordinaria de accionistas, se reunirá por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio anual, en el local, día y hora que el Directorio designe. — La Sociedad practicará un balance el día treinta y uno de marzo de cada año. La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentadas, mencionará o modificará el dividendo propuesto y la remuneración del síndico y procederá a la elección de los directores y síndicos, que deberán reemplazar a los cesantes. — Artículo treinta: De las utilidades realizadas y líquidas que resulten, se destinará: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta llegar a un diez por ciento del capital suscripto. — Cubierto este diez por ciento, el Directorio someterá a la consideración de la asamblea si se continuará aumentando o se resuelve su cesación; b) Cinco por ciento al presidente; c) Tres por ciento al vicepresidente; d) Ocho por ciento a los cinco directores titulares, en conjunto, salvo la parte que, en proporción a sus asistencias, correspondiese a los directores suplentes cuando fuesen llamados a reemplazar a los titulares; e) El saldo se destinará para las acciones ordinarias exclusivamente. — Artículo treinta y uno: a) Llegado el caso de liquidación ésta se efectuará por el Directorio quien podrá delegar el cargo en uno de sus miembros con todas las facultades que el Código de Comercio acuerda a los liquidadores. La asamblea que resuelva la liquidación, fijará la duración del mandato de los liquidadores y su remuneración. Una vez satisfechas las obligaciones, el excedente del activo, si lo hubiere, será repartido entre los accionistas; b) La Sociedad podrá disolverse y entrar en liquidación con anticipación al plazo establecido en el artículo cuarto de estos estatutos, siempre que así lo resolviera una asamblea general extraordinaria convocada a ese efecto. — El quórum para que pueda funcionar esta asamblea queda establecido, para este caso únicamente, a la presencia de socios que representen la mitad más uno del capital suscripto, y las resoluciones se adoptarán por decisión de la simple mayoría de votos presentes. Para las restantes situaciones contempladas en los otros puntos del citado artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se aplicarán todas las disposiciones del artículo veintisiete de estos estatutos. La regla precedente se exigirá tanto en primera como en segunda convocatoria. Las operaciones de liquidación se harán con la intervención del síndico y de la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.16|12-Nº 8.489-v.16|12|63

DUPOMAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, que según escritura de fecha veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, pasada por ante el Escribano don Hernán Ceriani Cernadas, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "DUPOMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" por acta de asamblea general ordinaria celebrada el treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia - Resolución P. J. Nº cero cero dos mil ciento seis, de fecha doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ha modificado los artículos sexto, séptimo y noveno de sus estatutos sociales los que para lo sucesivo quedarán con el siguiente texto: Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, dividido en doscientas series de cien mil pesos moneda nacional, cada una, compuesta cada serie de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una — Se encuentran emitidas y totalmente suscriptas e integradas las ciento cincuenta primeras series que corresponden a sesenta series de acciones ordinarias clase "A" y noventa series de acciones ordinarias clase "B" — Las emisiones restantes hasta completar el capital autorizado serán dispuestas por el Directorio, quedando expresamente resuelto que cada emisión se hará en acciones ordinarias clases "A" y "B" proporcionalmente a las sesenta series ordinarias clase "A" y noventa series ordinarias clase "B" actualmente emitidas, suscriptas e integradas y que se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — La Asamblea de acionistas podrá aumentar el capital hasta cien millones de pesos, mediante nuevas series de mil acciones cada una, fijando las características de las acciones a emitir y pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, modo y forma de pago de las mismas. — Las acciones podrán ser ordinarias clase "A" y "B" o preferidas. — No se enunciará como capital autorizado sino el de veinte millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados conforme a las disposiciones legales y estatutarias — Artículo Séptimo: No se podrá emitir una nueva serie de acciones, sin que las series anteriores se encuentren íntegramente suscriptas e integradas por lo menos en un diez por ciento, pero podrán emitirse varias series a la vez llevando la emisión el orden correlativo de las series. — La resolución de aumento por sobre el capital autorizado, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente se publicará por tres días en el Boletín Oficial se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: Las series que componen el capital autorizado como así también las que se emitan sobre el mismo, serán emitidas a medida que lo considere conveniente el Directorio o la Asamblea, en su caso, quienes resolverán la época, forma de pago y demás condiciones de emisión. Las formas de emisión se harán dentro de las siguientes alternativas. a) Acciones Ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho a cinco votos por acción excepto en la elección del Síndico Titular y Suplente, en que se contarán un voto por acción. — b) Acciones Ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción en las Asambleas. — Todo ello, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — c) Acciones preferidas sin derecho a voto. — Estas acciones gozarán de un interés anual que podrá ser de hasta el veinte por ciento de su valor nominal que podrá ser acumulativo o no, y la participación adicional de las utilidades que pudiera determinárseles, no podrá exceder del uno por ciento de cada cinco por ciento que corresponda a las acciones ordinarias. — Las Acciones Ordinarias se dividirán a los efectos de la designación de los Directores en tres grupos enumerados I, II y III, respectivamente. — Cada grupo tendrá derecho a la elección, por mayoría de votos dentro del mismo, de uno, dos y|o tres Directores Titulares y un Director Suplente según el Directorio esté compuesto de tres, seis o nueve miembros titulares. — A tal efecto se clasificarán las acciones dentro de los respectivos grupos, en forma tal que se guarde siempre la proporción existente en el momento de su emisión, ya sea de acciones de capital autorizado y|o de los sucesivos aumentos que sobre él se efectúen.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.16|12 Nº 8.504 v.16|12|63

JOSE TOMASELLI E HIJOS

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Setenta y Ocho. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público, comparecen el señor José Tomaselli, casado en primeras nupcias con Josefa Prezzavento, italiano, comerciante, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón ciento setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos, domiciliado en la calle Rivadavia número diez mil seiscientos sesenta y uno, de la Capital Federal; el señor Blas Tomaselli, soltero, hijo de José Tomaselli y Josefa Prezzavento, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Rivadavia número diez mil seiscientos sesenta y uno, de la Capital Federal; el señor Angel Tomaselli, casado en primeras nupcias con Amelia Haydée Tur, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos tres mil setecientos noventa y tres, domiciliados en la calle Ramón L. Falcón número cinco mil setecientos ochenta y uno, de la Capital Federal; el señor Horacio Tomaselli, soltero, hijo de José Tomaselli y Josefa Prezzavento, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos veinticinco, domiciliado en la calle Rivadavia número diez mil seiscientos sesenta y uno, de la Capital Federal; el señor Ernesto Tomaselli, casado en primeras nupcias con Carmela Lipera, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos siete, domiciliado en la calle Tonelero número cinco mil ochocientos sesenta y cuatro, de la Capital Federal; el señor Humberto Tomaselli, soltero, hijo de José Tomaselli y Josefa Prezzavento, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Rivadavia número diez mil seiscientos sesenta y uno, de la Capital Federal; la señora Josefa Prezzavento de Tomaselli, casada en primeras nupcias con José Tomaselli, italiana, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número cinco millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho, domiciliada en la calle Rivadavia número diez mil seiscientos sesenta y uno, de la Capital Federal; la señorita Rosa Concepción Tomaselli, soltera, hija de José Tomaselli y Josefa Prezzavento, argentina, con Libreta Cívica número tres millones doscientos cuatro mil noventa y uno, domiciliada en la calle Rivadavia número diez mil seiscientos sesenta y uno, de la Capital Federal; el señor Mario José De Marco, casado en primeras nupcias con María Elena Hernaiz, argentino, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos ochenta mil ochocientos veintiséis, domiciliado en la calle Pola número trescientos cuarenta y tres, departamento primero, de la Capital Federal; y el señor Osvaldo Samuel Bordogna, casado en primeras nupcias con Rosa Susana Vinelli, argentino, Contador Público, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón ciento ochenta mil quinientos ochenta y dos, domiciliado en la calle Rivadavia número cinco mil novecientos cinco, de la Capital Federal; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de tránsito en ésta y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura otorgada con fecha once de octubre de mil novecientos sesenta y uno, pasada al folio tres mil novecientos setenta y tres de este mismo registro, constituyeron con carácter provisorio una sociedad anónima denominada "José Tomaselli e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", con el propósito de continuar las operaciones de la sociedad que gira bajo la razón social "José Tomaselli e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Larrazábal número ochocientos cincuenta y tres, de la Capital Federal, la que fue constituida por contrato privado de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, por los señores: José Tomaselli, Blas Tomaselli, Angel Tomaselli, Horacio Tomaselli, Ernesto Tomaselli y Humberto Tomaselli, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio el diecisiete de octubre de mil

novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil setecientos cinco, folio ochenta y uno, Libro veintinueve de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y cuya fotocopia certificada se agrega. — Que con el fin de obtener la personería jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia de la Nación el Expediente número quince mil novecientos dieciséis, Letra N año mil novecientos sesenta y dos, en el que previo los trámites de práctica se aprobaron los estatutos, autorizando el funcionamiento de la misma, cumplidos los requisitos que exige el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — A tal fin y en mérito de lo expuesto vienen por este acto a dejar constituida definitivamente la misma, en base a la sociedad "José Tomaselli e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo activo y pasivo ha tomado a cargo la presente sociedad, de acuerdo al balance general aprobado al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta a cuya fecha se consideran retrotraídos los efectos de esta constitución, por lo que el autorizante teniendo a la vista el citado expediente reproduce a continuación —con la redacción resultante de las modificaciones introducidas— los estatutos definitivos, la respectiva Resolución del Ministerio de Educación y Justicia, la emisión de acciones, la designación de Directorio y distribución de cargos; insertando a la presente —conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial citada— fotocopia certificada del balance obrante a fojas dieciocho y diecinueve y planilla de integración de fojas cuarenta y cuatro del Objeto: Artículo Primero: Con la denominación de "JOSE TOMASELLI E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUA- relacionado expediente. — A) Estatutos — Capítulo I: Denominación, Duración, RIA", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el país o en el exterior. — Artículo Segundo: Su duración se fija en noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser reducido o prorrogado por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: La compra venta, importación, exportación y/o representación de productos alimenticios en general, como así también toda otra industria y/o comercio que tenga directa afinidad con dichas operaciones. — El desarrollo de las actividades agrícola ganadera en todos sus ramos; comprar y vender haciendas, cereales y demás frutos, pudiendo tomar los mismos en depósito o consignacion. — Para el logro de sus fines la sociedad podrá: a) Importar, exportar, comprar, vender, permutar, hipotecar, dar y recibir en prenda, en uso, en locación, aunque sea por términos mayores al de seis años, en préstamos o en usufructo, toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, mercaderías, materias primas, productos manufacturados, o semimanufacturados, instalaciones, máquinas, útiles, instrumentos, marcas y patentes de invención y de fábrica. b) Constituir otras sociedades, aunque sean accidentales, tomar parte en otras ya constituidas o a constituirse, hacer fusiones o incorporaciones, adquirir activos y pasivos de otras sociedades, o solo sus activos siempre que ello tenga por fín, beneficiar sus propios negocios o intereses. c) Dar y aceptar consignaciones de mercaderías, ejercer mandatos y/o representaciones y efectuar toda clase de comisiones comerciales, y todo cuanto más fuere necesario para cumplimentar sus fines sociales, quedando entendido que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no taxativa. — Capítulo II: Capital, Acciones, Obligaciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional, cada una. de las cuales las series números uno a diez, son de acciones ordinarias Clase "A", y las diez series restantes de acciones ordinarias Clase "B". — La emisión de las series se hará en la oportunidad y en la forma de pago que fije el Directorio pero no podrá emitirse una serie sin que la anterior de igual tipo se halle totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento como mínimo. — Artículo Quinto: El capital podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General y guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional, en series de un millón de pesos nacionales de acciones ordinarias Clase "A" o Clase "B" o de acciones preferidas, correspondiendo a la asamblea fijar las características de la emisión, pudiendo delegar al Directorio la forma y tiempo de llevarla a cabo. — Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, abonando en ese acto el impuesto fiscal pertinente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse conocer mediante publicaciones per tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de veinte millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo a las disposiciones que anteceden. — Artículo Sexto: Las acciones podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más y llevarán la firma del Presidente o de un Director y serán numeradas, correlativamente. — Las acciones son indivisibles y no se reconocerá más que un propietario por acción y el hecho de ser suscriptor o tenedor importa conocer y aceptar los estatutos sociales. — Cada acción ordinaria de la Clase "A", conferirá derecho a cinco votos, y cada acción ordinaria Clase "B", a un voto, excepto para la designación de Síndico en que las acciones Clase "A", sólo darán derecho a un voto. — El Directorio podrá disponer la emisión de acciones con prima, correspondiéndole fijar asimismo las modalidades, modo de pago y demás condiciones de aquéllas, dentro de las limitaciones fijadas por el estatuto. — Artículo Séptimo: Los poseedores de acciones ordinarias sin distinción de clase, tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a sus tenencias y a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho, dentro de los quince días posteriores a la última publicación que se hará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: Las acciones preferidas que se emitan gozarán de un dividendo fijo anual no acumulativo de hasta el doce por ciento y podrán tener o no una participación adicional en las utilidades que no podrá exceder en ningún caso del dividendo que reciben las acciones ordinarias. — Gozarán del derecho a un voto por acción, sólo en el caso de no abonárseles durante el término de un año, el dividendo fijo establecido y por el tiempo en que subsista esa situación. — Tendrán preferencia para su reembolso en el caso de liquidación, pudiendo ser rescatadas total o parcialmente con o sin prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal, debiendo el rescate efectuarse de conformidad con las disposiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción de capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. — Artículo Noveno: La integración de las acciones podrá realizarse en bienes u otros valores, siempre que los mismos representen un valor real, equivalente a las acciones entregadas de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia, no rigiendo para estos casos el derecho de preferencia establecido en el artículo séptimo. — Si hubiere mora por parte de los accionistas en la integración de una o más cuotas, que se producirá por el simple transcurso del tiempo y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, queda facultado el directorio para proceder de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos treinta y tres, del Código de Comercio, debiendo aplicar el mismo procedimiento a todos los accionistas en idéntica situación. — En el caso de que no estuvieran totalmente integradas, se entregarán certificados provisorios nominativos que no podrán ser transferidos sin previa autorización del Directorio. — Artículo Décimo: La sociedad podrá por resolución del Directorió emitir debentures dentro o fuera del país, con arreglo a las leyes respectivas y con las condiciones, plazos, intereses, garantías, amortizaciones y oportuno rescate de las mismas en la forma que considere conveniente. — Capítulo III. — Administración, Fiscalización. — Artículo Décimo Primero: — La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres directores titulares y dos suplentes que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Sus mandatos se estimarán prorrogados una vez caducado el plazo hasta que la Asamblea General Ordinaria, los reelija o designe sus reemplazantes. — El número de los directores titulares, podrá ser modificado por la Asamblea aumentándolo hasta nueve. — Los directores suplentes solo formarán parte del directorio, cuando reemplacen a los titulares, en el orden de su elección por la Asamblea, en los casos de ausencia, renuncia, fallecimiento, destitución u otro impedimento. — Artículo Décimo Segundo: Para ser miembro del Directorio se requiere ser accionista y depositar en la sociedad como garantía de su gestión diez acciones ordinarias de cualquier tipo. — Anualmente la Asamblea General Ordinaria, inmediatamente despues de designar a los miembros del directorio, elegirá entre los mismos al presidente y vicepresidente. — El directorio podrá distribuir en cualquier oportunidad los cargos que creyera necesario establecer. — Artículo Décimo Tercero: El uso de la firma social, estará a cargo del presidente, vipresidente o director titular, indistintamente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que otorgue el directorio. — En los casos de mero trámite que no creen obligaciones para la sociedad, podrá actuar la persona que designe el Directorio. — Artículo Décimo Cuarto: El directorio se reunirá periódicamente en la forma que éste lo determine y siempre que lo juzgue necesario el presidente, el síndico o lo soliciten cualquiera de los directores titulares y por lo menos una vez cada tres meses. — Para la validez de las reuniones se requiere la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — El presidente o la persona que lo reemplace, tiene derecho a un voto y en caso de empate, tendrá doble voto. — Si la Asamblea modifica la composición del número de directores titulares, el quorum se formará con, la asistencia de la mitad más uno de sus miembros y para el supuesto que resolviera que los titulares sean cinco, siete o nueve, el quorum se formará con tres, cuatro o cinco directores respectivamente. — Artículo Décimo Quinto: De las reuniones del Directorio se labrarán actas en el libro respectivo. — Los directores, salvo las reuniones periódicas fijas que se establezcan, serán citados con una anticipación mínima de dos días hábiles. — Artículo Décimo Sexto: Los miembros integrantes del directorio podrán desempeñar funciones rentadas dentro de la sociedad, siempre que las mismas, estén directamente vinculadas con la Dirección y Administración, sin perjuicio de las inherentes al cargo del Director Titular o suplente. — Esas designaciones, y la remuneración que se les fije, la que no deberá superar el veinticinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio, quedarán sujetas ad-referéndum de la primera asamblea anual ordinaria. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio tendrá en la dirección y administración de la sociedad, las más amplias facultades. — Entre ellas se enumeran a continuación en forma meramente enunciativa y no limitativa, las siguientes: a) nombrar uno o más gerentes que podrán o no ser directores fijandó sus funciones y remuneraciones, a quienes podrán removerr cuando lo creyere más conveniente. — Si el nombramiento recae en un director, deberá procederse de conformidad con lo prescripto en el artículo décimo sexto; b) nombrar y contratar el personal necesario, fijándoles su remuneración, pudiendo removerlos y despedirlos; c) Establecer los gastos de administración; d) Dictar los reglamentos internos que se estimen necesarios y en su caso, solicitar su aprobación en la Inspección General de Justicia; e) Presentar los balances en las épocas y con los requisitos que exijan las disposiciones en vigor; f) Convocar las asambleas generalos ordinarias y extraordinarias, fijando las órdenes del día respectivas; g) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria, el informe de la marcha de la sociedad, el balance general e inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas y proponer al mismo tiempo, la distribución de utilidades; h) Proponer la creación de reservas especiales que se consideren convenientes; i) Resolver la emisión de acciones o debentures que se hubieren autorizado, con arreglo a lo establecido en el capítulo segundo; j) Administrar los bienes y negocios sociales de cualquier clase que sean; k) Representar legalmente a la sociedad pudiendo iniciar acciones judiciales o extrajudiciales, y promover denuncias o querellas criminales; l) Adquirir por compra, permuta o dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso y gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro bien, enajenarlos, cederlos o caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales y permutarlos; m) Adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o · movientes.

— Arrendar o tomar en arrendamiento por plazos que excedan o no de seis años, bienes muebles o inmuebles, fábricas u otros establecimientos con facultad suficiente para fijar su precio y demás condiciones; — n) Tomar dinero prestado a intereses en bancos oficiales o privados, de comerciantes, o de particulares, al descubierto, avalados o con garantías personales o reales de cualquier índole; o) Librar, aceptar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier otra manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, pólizas, u otros papeles de comercio. — Solicitar, adquirir y/o enajenar patentes y marcas; p) Efectuar toda clase de operaciones con todos los bancos oficiales, particulares o mixtos de esta plaza o de otras del país o del exterior, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; q) Conferir poderes generales o especiales; r) Transar, comprometer en árbitros juris o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; s) Otorgar toda clase de instrumentos públicos o privados; t) Celebrar contratos con el Estado Nacional, con las Provincias o las Municipalidades en General y con toda clase de organismos estatales, dependientes, centralizados o autárquicos; u) Crear sucursales o agencias dentro del territorio o fuera de la República, pudiendo asignarles capital determinado; v) Realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil o del Artículo seiscientos ocho, del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidas; y w) En general efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, o de representación, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o se relacionen en forma directa o indirecta, con los fines sociales. — Como esta enumeración no es taxativa, podrá el Directorio realizar todos los actos y contratos que sin estar previsto en este estatuto tiendan al logro de los objetivos de la Sociedad. — Artículo Décimo Octavo: —

El Presidente del Directorio o la persona que lo reemplace, tendrá además las siguientes actividades ejecutivas: a) Cumplir y hacer cumplir todas las resoluciones de la Asamblea y del Directorio; b) En caso de urgencia, tomar aquellas medidas que crea conveniente a los intereses de la Sociedad, con cargo de dar cuenta de inmediato al Directorio; c) Dar cuenta en cada reunión, al Directorio de las operaciones propuestas y realizadas, del estado de la Administración y de los negocios sociales; d) Con acuerdo del Directorio podrá delegar total o parcialmente la parte ejecutiva de alguna de sus funciones en gerentes administrativos y/o mandatarios. — Por ausencia o impedimento del presidente, cualquiera sean las causas, será sustituido por el Vicepresidente o el Director Titular, con las mismas atribuciones y facultades que el Presidente. — Artículo Décimo Noveno: — Para desempeñar las funciones e fiscalización determinadas por el Artículo trescientos cuarenta, del Código de Comercio y las que se le confieren en este Estatuto, se designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente. —

Las remuneraciones del Síndico Titular o las del Suplente, en los casos que lo reemplace, serán fijadas por la Asamblea. — Capítulo IV. — De las Asambleas: — Artículo Vigésimo: — Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se citarán en primera y segunda convocatoria, en el Boletín Oficial durante el término y con la anticipación establecidas en las normas legales en vigencia. — Artículo Vigésimo Primero: — Las Asambleas Generales Ordinarias, tendrán lugar dentro del plazo y objetos establecidos en el artículo trescientos cuarenta y siete, del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Segundo: — La convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, se practicará de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y ocho, del Código del Comercio y dentro de los treinta días de solicitada. — Artículo Vigésimo Tercero: — Las Asambleas Generales constituidas en forma representan a todos los accionistas y sus decisiones tomadas de acuerdo con la Ley y con este estatuto, son obligatorias para todos los accionistas, presentes, disidentes e ausentes, sin perjuicio de lo establecido por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro, del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Cuarto: — Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con la presencia de accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento del capital suscripto con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en que se requerirá la asistencia del setenta y cinco por ciento del capital suscripto y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, debiendo esta mayoría representar por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital suscripto. — Si a la primera citación no concurrieran las mayorías especificadas en el párrafo anterior se convocará a nueva Asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes, considerándose constituida y hábil para resolver aun en los casos enunciados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Co

mercio, con cualquier número de accionistas presentes y las resoluciones serán válidas cuando obtengan la mayoría de votos presentes. La Asamblea podrá pasar a cuarto intermedio por un plazo no mayor de quince días, sin necesidad de nueva convocatoria, pero siempre que al reanudar la sesión exista al menos el quórum con el que se constituyó. — Artículo Vigésimo Quinto: El Presidente del Directorio o quien lo reemplace, o en su defecto otro accionista cualquiera que la misma Asamblea designe, presidirá las Asambleas Generales con derecho a doble voto en caso de empate. — Artículo Vigésimo Sexto: Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo bancario de la misma en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, al señalado para la Asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo treinta y dos del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Séptimo: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas otorgando carta poder postal o telegráfica. — Artículo Vigésimo Octavo: De las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales se dejará constancia en un libro especialmente llevado al efecto cuyas notas serán firmadas por el Presidente y dos accionistas designados por la Asamblea. — Capítulo V. — Balance. Reservas. Utilidades. Liquidación. — Artículo Vigésimo Noveno: Los ejercicios económicos terminan el día treinta y uno de diciembre de cada año, efectuándose el Inventario y el Balance General de la Sociedad, con arreglo a las normas reglamentarias y legales en vigor. — Artículo Trigésimo: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará: a) El dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración de los Directores y Síndicos; c) El dividendo fijo de las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo si lo hubiere; d) El dividendo que corresponda a las acciones ordinarias y preferidas si éstas se hubiesen emitido con participación adicional en las utilidades; e) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Artículo Trigésimo Primero: Los dividendos se pagarán dentro de los noventa días de realizada la Asamblea que resuelva su distribución y podrán ser abonados en acciones a la par de la misma sociedad, si así lo dispusiera ésta. — Transcurridos tres años, a contar del vencimiento de dicho plazo, se operará la prescripción de su derecho al cobro y el importe de los mismos ingresará a la Sociedad para incrementar cualquiera de las reservas previstas. — Artículo Trigésimo Segundo: En caso de liquidación de la Sociedad ésta se efectuará por el Directorio, disponiendo la Asamblea que así lo resuelva, la manera de llevarla a cabo, sin perjuicio de la vigilancia necesaria que corresponda al Síndico y a la Inspección General de Justicia. — Después de pagado el pasivo social, el remanente será destinado en el orden de preferencia que se establece a continuación: a) Pago de las acciones preferidas; b) Pago de las acciones ordinarias, de acuerdo con el capital integrado por cada uno de los accionistas; c) Pago de los dividendos acumulativos atrasados si los hubiere, y d) El saldo resultante se adjudicará a los tenedores de las acciones ordinarias en proporción al número que poseyeran y de acuerdo a su integración. — Artículo Trigésimo Tercero: Todo lo no previsto por los estatutos, regirá el Código de Comercio y leyes respectivas en vigor. — B) Resolución del Ministerio de Educación y Justicia: "Buenos Aires, 20 Set. 1963. — Visto el expediente Nº 15.916|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "José Tomaselli e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia. Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "José Tomaselli e Hijos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 11 de octubre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a nueve (9) con las modificaciones de fojas sesenta (60) a sesenta y cuatro (64). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas dieciocho (18) y diecinueve (19) y la planilla de fojas cuarenta y cuatro (44). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001822. Bernardo Bas. — "C) Emisión de Acciones: Se emiten las series números uno a cinco de Acciones Ordinarias Clase "A", que se hallan suscriptas en la siguiente forma: a) José Tomaselli, veinticinco mil acciones que integra totalmente conforme al presente detalle: dieciocho mil quinientas setenta y cuatro acciones, contra el crédito de que es titular en el Balance General de "José Tomaselli e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", antes relacionado y seis mil cuatrocientas veintiséis acciones con el valor de los bienes inmuebles cuyo dominio transfiere por este acto a la sociedad y cuyo detalle y valor parcial de adjudicación se determina a continuación: a) Una finca ubicada en la Capital Federal, Zona Sud, Parroquia de Vélez Sársfield, calle Tonelero número cinco mil ochocientos cincuenta y dos, cinco mil ochocientos sesenta y dos y cinco mil ochocientos sesenta y seis, entre las de Fonrouge y Pola, edificada en los lotes de terreno designados en el plano respectivo con los números veintidós y veintitrés, de la manzana H., compuestos en conjunto por estar unidos de diecisiete metros centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y nueve metros cuarenta y dos centímetros de fondo; lindando por su expresado frente con la calle Tonelero, por el fondo con el lote quince, por el Sud con los lotes veintiséis, dieciséis y diecisiete; y por el Norte con el lote veinticuatro y fondos del veinticinco. Le corresponde por compra que hizo al señor José Mónaco Persia, según escritura otorgada con fecha diez de diciembre de mil novecietnos cuarenta y ocho, pasada al folio setecientos cuarenta, ante la escribana de la Ciudad de La Plata, doña Sofía V. Villegas de Villareal, y cuyo testimonio se inscribió el catorce de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, en zona sud, tomo mil cuatrocientos cuarenta, folio ciento quince, número de finca siete mil ochocientos veintisiete, doy fe. A dicho inmueble se le asigna un valor de aporte de trescientos cuatro mil pesos moneda nacional. b) Una finca ubicada en la Capital Federal zona sud, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción primera, con frente a calle Rivadavia números diez mil quinientos cuarenta y ocho, diez mil quinientos cincuenta, entre las de Miralla y Pola, edificada en el lote de terreno número veintinueve de la manzana "C", y mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al norte, por cincuenta y tres metros cuarenta centímetros en el costado este, cincuenta y cinco metros setenta y cinco centímetros en el del oeste; y ocho metros setenta y cuatro centímetros en su contrafrente al sud, lindando por su frente con la calle Rivadavia por el fondo con el lote once, por el este con el lote veintiocho, de Ricardo Köler, por el oeste, con el treinta, todos de su manzana, le corresponde por compra que hizo al señor Francisco Spotorno, según escritura otorgada con fecha veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, pasada al folio quinientos ochenta y ocho, del registro cuarenta y nueve a mi cargo del escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Miguel Pando (h.), cuyo testimonio se inscribió con fecha cinco de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, en zona sud tomo mil doscientos dos, folio ciento noventa y seis, número de finca cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve, doy fe. — Se le asigna un valor de aporte de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional. c) Una finca ubicada en la Capital Federal, zona sud, Parroquia de Vélez Sársfield, calle Miralla número ciento cincuenta y siete entre las de Caaguazú y Cossio, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo como lote número seis de la manzana B., compuesto de nueve metros veintiocho centímetros de frente al nord este por cuarenta y tres metros de fondo: lindando por el frente con la calle Miralla, por el Nord Oeste con el lote siete, al Sud Este con el lote cinco y al Sud Oeste con el lote nueve. — Le corresponde por compra que hizo a la sucesión de doña Irene María Moisé de Zamboni, por escritura que el administrador de la misma señor Mario Alberto Zamboni le otorgó con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, pasada al folio mil seiscientos veintiocho, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires don Luis María Tisone, cuyo testimonio se inscribió el ocho de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, en Zona Sud, tomo mil trescientos sesenta, folio ciento ochenta y dos, número de finca veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y cinco, doy fe. — Se le asigna un valor de aporte de noventa y ocho mil seiscientos pesos moneda nacional. Con los certificados que para cada uno de los inmuebles tengo a la vista y con los del Registro de la Propiedad que se agregan a la presente, se justifica: Que el señor José Tomaselli no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes que lo deslindado cuyo dominio consta, no reconoce embargo, locación, hipoteca, ni otro derecho real. No se adeuda suma alguna de plazo por Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales, afirmados, cercos y aceras y ni por Obras Sanitarias de la Nación. b) Blas Tomaselli ocho mil cincuenta y ocho acciones. Angel Tomaselli mil ochocientas cuarenta y nueve acciones, Horacio Tomaselli siete mil ciento ochenta acciones. Ernesto Tomaselli tres mil setecientas dieciocho acciones. Humberto Tomaselli tres mil setecientas noventa y cinco acciones; que integran totalmente contra el crédito del que son titulares en el balance ya referido y c) Josefa Prezzavento de Tomaselli, Rosa Concepción Tomaselli, Mario José De Marco y Osvaldo Samuel Bordogna, cien acciones cada uno, en dinero efectivo habiéndose integrado el diez por ciento a los efectos legales; totalizando la suscripción la cantidad de cincuenta mil acciones. d) Designación de directorio y distribución de cargos: Se designan directores titulares a los señores José Tomaselli, Blas Tomaselli y Horacio Tomaselli; directores suplentes a los señores Angel Tomaselli y Ernesto Tomaselli; síndico titular al señor Osvaldo Samuel Bordogna y síndiso suplente al señor Humberto Tomaselli; distribuyéndose los cargos en la siguiente forma: presidente José Tomaselli; vicepresidente Blas Tomaselli. — En consecuencia, el directorio queda constituido en la siguiente forma: presidente José Tomaselli; vicepresidente Blas Tomaselli; director titular Horacio Tomaselli; directores suplentes Angel Tomaselli y Ernesto Tomaselli; síndico titular Osvaldo Samuel Bordogna y síndico suplente Humberto Tomaselli. e) En este estado el autorizante hace constar, teniendo a la vista el relacionado expediente de la Inspección General de Justicia número quince mil novecientos dieciséis letra N-año mil novecientos sesenta y dos, que a fojas sesenta y siete a setenta, obra el informe contable referente al "balance de transferencia" de "José Tomaselli e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, suscripto por el Contador Público, Carlos Alberto D'Agostino, cuya fotocopia certificada se agrega del que resulta que dentro del activo de dicha sociedad se encuentran incluidos dos inmuebles de propiedad de la misma, cuyos dominios se transfieren por este acto a favor de la sociedad anónima constituida por la presente y manifestando expresa conformidad con lo antedicho los señores José Tomaselli, Blas Tomaselli, Angel Tomaselli, Horacio Tomaselli, Ernesto Tomaselli y Humberto Tomaselli, por ajustarse a derecho. Los inmuebles que por este acto se transfieren a favor de "José Tomaselli e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", son los siguientes: a) Una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield, Circunscripción primera, con frente a la calle Rivadavia números diez mil seiscientos sesenta y uno, diez mil seiscientos sesenta y tres y diez mil seis cientos sesenta y siete, entre las de Risso y Urdaneta, edificada en terreno que es parte del lote designado en el plano de subdivisión que menciona su título con el número uno y que a su vez es parte del lote señalado en otro plano de sus antecedentes con el número ciento treinta y ocho de la manzana G., y mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud igual extensión en el contrafrente al Norte, y treinta y cinco metros cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste, o lo poco más o menes que resulte entre sus linderos, pues esta transferencia se realiza ad-corpus y linda: al Sud calle Rivadavia, por el contrafrente al Norte con resto del mismo lote uno del plano de subdivisión; por el costado Oeste con el lote ciento treinta y nueve y por el Este con el lote ciento treinta y siete, estos dos últimos lotes del plano anterior, siendo sus paredes divisorias medianeras. Le corresponde por compra que hizo al señor Vicente Alvarez Blanco, según escritura otorgada con fecha seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, pasada al folio mil doscientos veinte, del Registro número trescientos treinta y tres, a cargo del escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Juan La Rocca, y cuyo testimonio se inscribió con fecha nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, en Zona Norte, tomo dos mil cuatrocientos ventiuno, folio noventa y nueve, número de finca ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veintitrés: b) Un inmueble actualmente edificado, ubicado en la Capital Federal, Zona Sud, Parroquia de Vélez Sarsfield, calle Larrazábal, número ochocientos cincuenta y uno, entre Avenida Emilio Castro y calle Schmidel, compuesto su terreno de treinta metros quince decímetros de frente al Nord Este sobre la calle Larrazábal, cuarenta y siete metros setenta y cuatro decímetros en el lado Sud Este, lindando con Angel Sarmoria; veintinueve metros noventa y un decímetro en el lado Sud Oeste lindando con Miguel Flores y cuarenta y ocho metros en el del Nord Oeste, lindando con el mismo señor Miguel Flores. Le corresponde por compra que hizo al señor Juan Zarategui y otros, según escritura otorgada con fecha dos de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, pasada al folio quinientos noventa y seis, ante la escribana de la Ciudad de La Plata, Sofía V. Villegas de Villareal, inscripto su testimonio con fecha doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, en Zona Sud, tomo mil ochocientos doce, folio ciento veintidós, número de finca cuarenta y cuatro mil quinientos ocho, doy fe. — Con los certifcados que para cada uno de los inmuebles tengo a la vista y con los del Registro de la Propiedad que se agregan a la presente, se justifica: Que la sociedad "José Tomaselli e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes que lo deslindado, cuyo dominio consta, no reconoce embargo, locación, hipoteca ni otro derecho real. No se adeuda suma alguna de plazo vencido por Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales, Afirmados, Cercos y Aceras y ni por Obras Sanitarias de la Nación; F) Y agregan los titulares de dominio de todos los inmuebles determinados en la presente, que transfieren a favor de "José Tomaselli e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre los mismos tenían, respondiendo por el saneamiento para el caso de evicción con arreglo a derecho, en tal virtud los comparecientes dejan constituida definitivamente la sociedad "José Tomaselli e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", haciéndose constar que en concepto de impuesto fiscal se ingresará de acuerdo al capital autorizado, la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional. El escribano autorizante en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia ya mencionada, inserta seguidamente el balance obrante a fojas dieciocho y diecinueve y planilla de integración de fojas cuarenta y cuatro del expediente relacionado, los que transcriptos por su orden dicen así: "Balance general de aportes de José Tomaselli e Hijos, S. R.L., al 1º de enero de 1961 a José Tomaselli e Hijos, Sociedad Anónima. Activo. Disponibilidades: No hay. — Créditos: Por ventas: Deudores varios, 854.594,95. Bienes de cambio: Mercaderías, 5.813.310,79. Inversiones: Inmuebles, 89.423,70. Bienes de uso: Instalaciones, 89.790,20. Muebles y útiles, 142.302,35. Inmuebles, 4.275.161,73. Rodados, 662.542,09. Utiles de transportes, 34.080. Maquinarias, 126.255 — 5.330.131,37. — Total del activo, m$n. 12.087.460,81. — Pasivo. Deudas: Comerciales, Proveedores, 4.625.342,87. Obligaciones a pagar (sin garantía real) 1.000.000. Deudas comerciales. Diversas, 730.000 — 6.355.342,87. — Bancarias: Adelanto en Cta. Cte. (sin gtía. real), 358.396,50. — Financieras: Acreedores. Prendarios, 121.422. Accionistas para Fut. Suscrip., 260.449,60. — 381.871,60 Otras deudas. Por cargas fiscales y sociales, 530.387,40. Previsiones: Previsión Ley 11.729, 144.062,44. — Total: 7.770.060,81. — Capital: 4.317.400. Importe total pasivo, m$n. 12.087.460,81. — Buenos Aires, 1º de enero de 1961. — José Tomaselli; B. Tomaselli; Angel Tomaselli; H. Tomaselli; Ernesto Tomaselli; Humberto Tomaselli; Josefa P. de Tomaselli; Rosa Tomaselli; M. De Marco; Osvaldo S. Bordogna, Contador Público Nacional. — Planilla Anexo I. — Detalle de Integración de Capital de José Tomaselli e Hijos S. R. L. al 31 de diciembre de 1960. — José Tomaselli — Capital en la Soc. Resp. Ltda. 500.000.— Partic. Fondo R. Legal 30.000.— Cuenta Particular 1.327.400. Total Integrado 1.857.400.— Blas Tomaselli, Capital en la Soc. Resp. Ltda. 178.000.— Partic. Fondo R. Legal 17.000.— Cuenta Particular 610.800. Total Integrado 805.800.— Angel Tomaselli, Capital en la Soc. Resp. Ltda. 65.000.— Partic. Fondo R. Legal 16.000.— Cuenta Particular 103.900. Total Integrado 184.900.— Horacio Tomaselli, Capital en la Soc. Resp. Ltda. 140.000.— Partic. Fondo R. Legal 15.000.— Cuenta Particular 563.000. Total Integrado 718.000.— Ernesto Tomaselli, Capital en la Soc. Resp. Ltda. 55.000.— Partic. Fondo R. Legal 12.000.— Cuenta Particular 304.800. Total Integrado 371.800.— Humberto Tomaselli, Capital en la Soc. Resp. Ltda.

62.000.— Partic. Fondo R. Legal 10.000.— Cuenta Particular 307.500. Total Integrado 379.500.— Capital en la Soc. Resp. Ltda. 1.000.000.— Partic. Fondo R. Legal 100.000.— Cuenta Particular 3.217.400.— Total Integrado 4.317.400.— Carlos Alberto D'Agostino. — "Es copia fiel", doy fe. — Asimismo deja constancia que se dará cumplimiento con los requisitos exigidos por la Ley número once mil ochocientos sesenta y siete. — Previa lectura que les doy a todos los comparecientes se ratifican de su contenido y la firman de conformidad y como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Sigue a la escritura número setecientos setenta y siete de fecha veintiséis del corriente mes y año. — José Tomaselli. — Blas Tomaselli. — Angel Tomaselli. — H. Tomaselli. — Ernesto Tomaselli. Humberto Tomaselli. — Josefa P. de Tomaselli. — Rosa Tomaselli. — M. De Marco. — Osvaldo S. Bordogna.— Hay un sello. Ante mí: H. O. Bossi. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil setenta y uno del Registro número ochenta a cargo del Escribano Mario Alberto Pittella con la adscripción del Escribano Horacio Oscar Bossi. — Para la Sociedad José Tomaselli e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, expido el presente primer testimonio en quince sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del siete millones veintiocho mil ochocientos setenta y cinco al siete millones veintiocho mil ochocientos ochenta, del siete millones veintiocho mil ochocientos ochenta y tres al siete millones veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco, números siete millones veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho, siete millones veintiocho mil ochocientos ochenta y nueve al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — H. O. Bossi. (Escribano).

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 27.360 e.16|12 Nº 8.514 v.16|12|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

CABRICUER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Testimonio: En Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1963, entre doña Sara Emilia Carrano y Alfredo Valentín Briano, ambos argentinos y mayores de edad, con domicilio en Lavalle 710, 5º piso "B", Capital, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará CABRICUER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Lavalle 710, 5º piso "B" de la Capital. — Segunda: Su duración será de diez años a contar del 1º de enero de 1964. — Tercera: Su objeto social consistirá en la compra, venta, importación y exportación de frutos del país. — Para el cumplimiento de dicho fin la sociedad podrá realizar todos los actos permitidos por las leyes y en especial, los siguientes: a) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles por título oneroso o gratuito; gravarlos con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, por los precios, plazos, formas de pago y demás modalidades que fueren pertinentes y dar y tomar posesión de bienes; b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraerlos total o parcialmente; c) Tomar dinero prestado de establecimientos bancarios o comerciales o de particulares y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, en efectivo, bonos u otros cualesquiera documentos de crédito, con sujeción a los respectivos reglamentos y cartas orgánicas de tales instituciones; d) Aceptar bienes en pago y toda clase de garantías reales, personales, por créditos a favor de la sociedad; e) Librar, aceptar, endosar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y toda clase de documentación de crédito y papeles de comercio; f) Extinguir, transferir, modificar, ceder y cancelar total o parcialmente derechos reales; g) Contratar aún por más de seis años, locaciones de cosas, muebles e inmuebles, de servicios y de obra como locadora y locataria; h) Comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado con amplias facultades: i) Nombrar toda clase de apoderados, representantes, siendo lo enunciado explicativo y no limitativo. — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en 100 cuotas de un mil pesos cada una suscriptas e integradas en dinero efectivo en la siguiente proporción: $ 90.000.—, doña Sara Emilia Carrano y $ 10.000.—, don Alfredo Valentín Briano. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Sara Emilia Carrano, quien queda designada socia gerente y en tal carácter tendrá el uso de la firma social para todos los actos que demanda la actividad comercial de la sociedad, sin perjuicio de que los socios, de común acuerdo, designen a uno o más apoderados para realizar actos generales o especiales de dirección y/o administración. — Sexta: Los ejercicios sociales serán de 12 meses y al 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de acuerdo a las normas legales y técnicas pertinentes, que se tendrán por aprobados si dentro de los quince días hábiles que fueron puestos a la consideración de los socios éstos no formularen objeción alguna. — Séptima: La utilidad líquida realizada de cada ejercicio como así también las pérdidas, serán distribuidas o soportadas, según el caso, por cada socio, en proporción al capital integrado por cada uno de ellos. — Previa separación de la reserva legal. — Octava: El carácter de socio es personal. — El que deseare transferir sus cuotas de capital deberá comunicarlo al otro socio con sesenta días de anticipación como mínimo: este socio podrá adquirir las cuotas ofrecidas por su valor nominal más las ganancias acumuladas según el último balance aprobado. — Novena: En caso de fallecimiento de un socio el restante deberá aceptar en carácter de socio a un representante único de los herederos del causante. — Si éstos no desearen continuar en la sociedad su capital más ganancias acumuladas a la fecha del fallecimiento les será reintegrado en seis cuotas semestrales iguales como máximo, más el interés bancario vigente en plazo al pago de cada cuota. — — Igual disposición recibirá en el caso de incapacidad legal de algún socio. — Décima: Todas las resoluciones serán adoptadas por mayoría de cuotas de capital, a cuyo fin cada cuota da derecho a un voto. — Décima Primera: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de ambos socios o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio. — La correspondiente liquidación y partición será efectuada por ambos socios. — Décima Segunda: Las divergencias que por la aplicación del presente contrato pudieran suscitarse entre los socios, serán sometidas a fallo de árbitros, arbitradores, en carácter de amigables componedores, designados uno por cada una de las partes, quienes antes de actuar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima Tercera: La sociedad que se constituye por este acto podrá transformarse en sociedad anónima con la conformidad de todos los socios. — Décima Cuarta: Para todos los casos no previstos en el presente contrato se estará a las disposiciones del Código de Comercio y de la ley Nº 11.645. — Bajo tales condiciones dejan formalizado el presente contrato firmando de conformidad en el lugar y fecha indicado. — Ell.: Emilia —Emilia— Emilia S|R.: cuotas — Toño — Vale. — Firmado: Sara Emilia Carrano. — Alfredo Valentín Briano — Entre líneas: "previa separación de la reserva legal". Vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.280.— e.16|12 Nº 8.209 v.16|12|63

CO-MET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Entre don Horacio Alberto Lambardi, casado, doctor en química, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 1179 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; don Juan Carlos Colombo, casado, contador público, argentino, domiciliado en la Avda. Independencia 4308 de la Capital Federal; doña Teresa Lombardo, casada, argentina, domiciliada en la calle Buenos Aires 796, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires y don Aurelio Cid, casado, contador público, domiciliado en la calle Cockrane 3179 de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada: CO-MET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 299, 2º piso, oficina 236 de esta Capital Federal, donde estará ubicado el asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, sin perjuicio de posteriores cambios, instalación de sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de este contrato será de diez (10) años a contar desde la fecha, es decir vencerá el 31 de octubre de 1943. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la comercialización, importación y exportación de metales de todo tipo, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines que la sociedad considere conveniente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas en la siguiente forma: El señor Horacio Alberto Lambardi, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean doscientas cincuenta cuotas; el señor Juan Carlos Colombo, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean doscientas cincuenta cuotas: la señora Teresa Lombardo, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean doscientas cincuenta cuotas; el señor Aurelio Cid, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean doscientas cincuenta cuotas. — Estos aportes han sido integrados por los socios en mercaderías de acuerdo al balance inventario de la fecha, que firmado por todos los socios se agrega al presente contrato formando parte integrante del mismo, transfiriéndose en este acto dichas mercaderías a la sociedad por ellos constituida. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por un gerente, designándose a ese fin al señor Aurelio Cid. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros. — Séptima: La asamblea de los socios será convocada cuando así lo disponga el gerente o a pedido de los socios que representen las dos terceras partes del capital. Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. La remoción del gerente se hará, asimismo, por mayoría de capital y de votos. — Octava: Anualmente el 31 de octubre, y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará inventario y balance general, el que deberá ser sometido a la consideración de los socios dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha, quedando automáticamente aprobado si dentro de los treinta días subsiguientes no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. — Novena: Las utilidades, previa deducción de la reserva legal correspondiente y las pérdidas si las hubiere, se dividirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capitales. — Décima: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad absoluta de los socios, continuando su existencia con los herederos del fallecido o declarado judicialmente incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. — Décima primera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de ls socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso de que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. — Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un balance general y la utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas le será entregado en cuatro cuotas semestrales iguales, que no devengarán interés alguno. — Décima segunda: Para el caso de muerte o interdicción señalada en la cláusula décima y en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran seguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas a la señalada en la cláusula anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas el que fijen árbitros arbitradores designados uno por cada parte, los que de no ponerse de acuerdo designarán un tercero cuya decisión será inapelable. — Décima tercera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — Décima cuarta: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su disolución o liquidación será sometida al fallo de árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte. — En caso de desacuerdo entre los árbitros ellos designarán un tercero cuya decisión será inapelable. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato por todos los socios, autorizándose al señor Aurelio Cid para que proceda a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, suscribiéndose en la Ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Horacio Alberto Lambardi. — Juan Carlos Colombo. — Teresa Lombardo. — Aurelio Cid.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.760.— e.16|12 Nº 8.207 v.16|12|63

M. VOLTES E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores: Mario Voltes, naturalizado argentino y Enrique Voltes, de nacionalidad rumana; ambos de estado civil casados, con domicilio en la calle Paso 172 de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para este acto, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Declárase constituida entre los dos firmantes la sociedad "M. VOLTES E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el objeto de dedicarse a la fabricación y comercialización de artículos para la indumentaria personal, pudiendo realizar actividades afines y complementarias lícitas sin limitación alguna. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Paso ciento setenta y cuatro, o donde los socios lo convengan para lo futuro, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior. — Tercera: La iniciación de las operaciones sociales derivadas de la formalización del presente contrato de sociedad, se retrotraen al día seis de abril de mil novecientos sesenta y tres, fecha de extinción del plazo del contrato original que regía la existencia legal y el desenvolvimiento de la sociedad del mismo nombre e integrada por los mismos socios, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 15 de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número novecientos ocho, al folio trescientos veintidós del libro veintitrés de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y posteriores modificaciones inscriptas con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número dos mil quinientos noventa y siete, al folio veinticuatro del libro veintiséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y finalmente el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número dos mil cuatrocientos setenta y nueve al folio doscientos veintiuno del libro treinta y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir de la fecha de iniciación de actividades establecida en la cláusula anterior; pudiendo cualquiera de los socios manifestar su voluntad de no continuar en la sociedad mediante comunicación fehaciente dirigida a la misma con una antelación de ciento ochenta días al vencimiento de cada año de ejercicio comercial. — Quinta: El capital social se constituye en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción y en la forma que se detalle en el balance adjunto: el señor Mario Voltes, la suma de ochocientos veinte mil pesos moneda nacional y el señor Enrique Voltes, la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional. — Los aportes de los señores Mario Voltes y Enrique Voltes están constituidos estrictamente y en su totalidad por los bienes de capital provenientes de la sociedad que con el mismo nombre y objeto venían explotando hasta la extinción de su plazo de duración, de acuerdo a lo expuesto en la cláusula tercera de este contrato. — Sexta: La Dirección y Administración de la socie

dad será ejercida por ambos socios en el carácter de gerentes de la misma con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios y que acuerdan el Código de Comercio y la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los que tendrán el uso de la firma social en la forma indistinta y personal a continuación del rubro social para todos aquellos actos, y sean de mera administración o de constitución de obligaciones de pago, de disposición de bienes o de cualquier otra naturaleza similar, no pudiendo comprometerla para negocios, usos o fines ajenos a los de la sociedad y afianzar obligaciones de terceros o personales. — Séptima: Los nombres de Macr y|o Mario Voltes corresponden a la misma persona. — El último lo es a raíz de su naturalización como ciudadano argentino. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación que podrán efectuarse cualquier momento que lo decidan los socios, el día treinta y uno de marzo de cada año se practicará un Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la sociedad. — Novena: Las utilidades líquidas y realizadas previa constitución del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del capital, serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: al socio Mario Voltes el sesenta por ciento y al socio Enrique Voltes el cuarenta por ciento. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Décima: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, en especial operar con instituciones bancarias de crédito, ya sean particulares u oficiales, nacionales o provinciales u otro tipo de entidad de crédito que creyeren conveniente; estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en todas las reparticiones públicas nacionales o provinciales en que estuvieran comprometidos los intereses sociales, siendo todas estas facultades solamente enunciativas, no debiendo considerárselas limitativas. — Décimo Primera: Cualquier socio podrá ceder parte de sus cuotas de capital al otro socio, y en caso de que este no aceptare la cesión y tuviere que hacerlo a un tercero, deberá requerir el consentimiento previo por escrito del socio restante. La misma unanimidad se requerirá para la incorporación de nuevos socios a la sociedad. — Décimo Segunda: Las resoluciones que adopten los socios respecto a la interpretación de este contrato, de los negocios sociales y de la liquidación de la sociedad, deberán adoptarse por unanimidad. — Décimo Tercera: Al vencimiento del término contractual o antes del mismo, el socio que desee podrá impedir la liquidación de la sociedad tomando a su cargo el Activo y Pasivo para proseguir los negocios, ya sea continuando la presente sociedad con la incorporación de nuevos socios o formando una sueva sociedad, restituyendo al socio saliente su capital y utilidades de acuerno al último balance, en la forma y plazos que se convengan en dicha oportunidad. — Décimo Cuarta: En caso de que al vencimiento del término contractual se decidiera disolver totalmente la sociedad, esta entrará de inmediato en liquidación y cesará en el giro de los negocios, salvo aquellos que deban ser terminados, practicándose la liquidación de la forma y plazos que resuelvan los socios. — Décimo Quinta: El deceso, la interdicción o la incapacidad de alguno de los socios no importará la disolución parcial o total de la sociedad o su liquidación. Los herederos, sucesores o representantes del fallecido o incapaz deberán designar una única persona grata a los socios capaces o sobrevivientes para que lo represente en la sociedad. Si los herederos o derecho habientes no desearen continuar en la sociedad, o no revelaren aptitud para hacerlo, los socios sobrevivientes o capaces tendrán derecho a adquirirles su capital abonando el importe resultante del balance que se practicará especialmente para este fin en la forma y plazos que de común acuerdo resuelvan las partes. — Décimo Sexta: Todas las divergencias que pudieran surgir entre las partes serán dirimidas en forma amigable, renunciando desde ya las partes a toda acción o recurso así como a toda intervención o tramitación judicial. — Décimo Séptima: A los efectos de este contrato las partes renuncian a todo fuero que no sea el de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Conforme las partes con todo lo que antecede y obligándose con arreglo a derecho, firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1963. — Firmado: Mario Voltes. Enrique Voltes. Buenos Aires, diciembre 2 de 1963.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.720.— e.16|12 Nº 8.210 v.16|12|63

MOL - PLAS
Industrial y Comercial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, entre los señores Antonio Maceri, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 7211 de la Capital Federal; Valerio Daina, italiano, soltero, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 1500 de Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires; Renato Daina, italiano, soltero, domiciliado en la calle Carlos Gardel 2079 de Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires; Francisco José Maceri, argentino, casado, domiciliado en la calle Gaona 1939 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Domingo Maceri, argentino, casado, domiciliado en la calle Gaona 1939 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor Antonio Maceri, vende, cede y trasfiere en plena propiedad a favor de los señores Francisco José Maceri y Domingo Maceri en partes iguales las 210 cuotas capital y el señor Valerio Daina, vende cede y transfiere en plena propiedad a favor del señor Renato Daina, 105 cuotas Capital. Dichas cuotas Capital cedidas son del valor de Un mil pesos moneda nacional cada una y que a los cedentes les corresponden en la sociedad MOL-PLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1960, bajo el Nº 4097, al folio 395 del libro 40 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Segunda: La cesión se realiza con fecha retroactiva al 2 de Enero de 1963 y los señores Antonio Maceri y Valerio Daina, declaran haber recibido en dinero efectivo el importe de las cuotas cedidas, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, declarando los compradores tomar en este acto a su cargo el activo y pasivo, derechos y obligaciones que en la sociedad tenían los cedentes. — Tercera: En lo sucesivo la sociedad queda integrada por los señores Francisco José Maceri, Domingo Maceri y Renato Daina con 105 cuotas capital cada uno de ellos por el valor total de Trescientos quince mil pesos moneda nacional y el señor Valerio Daina con 35 cuotas capital por el valor de treinta y cinco mil pesos moneda nacional. — Cuarta: La cláusula quinta del contrato constitutivo queda con la siguiente modificación: La sociedad será dirigida y administrada por cualquiera de los socios indistintamente, quienes desde ya asumen el cargo de gerente con todas las atribuciones de Ley. El uso de la firma social estará a cargo de dos socios juntamente, pudiendo actuar y comprometer la sociedad sin limitaciones, conforme al contrato constitutivo y establecido por la Ley 11.645, quedando válidas todas las demás cláusulas del contrato constitutivo. — De conformidad a lo antedicho ut supra los contratantes firman el presente en Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 1963. — Fdos.: A. Maceri. — V. Daina. — R. Daina. — F. J. Maceri y D. Maceri.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.— e.16|12 Nº 8.211 v.16|12|63

NORBERTO C. BOTTINO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de Cuotas, Designación de Gerentes y Modificación Contrato Social: — En Buenos Aires a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres se ratifica lo establecido en el acta Nº 3. — En Buenos Aires, a los tres días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en pleno los componentes de la sociedad, NORBERTO C. BOTTINO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Norberto Carlos Bottino, Juan Carlos Mariani, Samuel Enrique González y Angel María Bottino, resuelven por unanimidad aceptar la incorporación en calidad de socios de los señores empleados Gladys Gisela Bottino, Roberto Juan Arecchi y del contador Domingo Fausto Galizia, motivado por la cesión de cuotas efectuadas en la siguiente forma: 1) El señor Norberto Carlos Bottino cede diez cuotas de capital, suscriptas e integradas al señor Domingo Fausto Galizia por su valor nominal, de Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) por la totalidad de la cesión, quien la adquiere de pleno derecho y con retroactividad al 1º de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Esta cesión queda documentada en un pagaré a treinta días a favor del cedente. — 2) Norberto Carlos Bottino vende al señor Roberto Juan Arecchi dos cuotas de capital de valor nominal de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, por el valor total de Dos mil pesos moneda nacional, abonándose la presente cesión en este acto. — 3) Angel Mario Bottino transfiere o cede trece cuotas de capital de valor nominal de Un mil pesos moneda nacional cada una al señor socio Roberto Juan Arecchi, quien las adquiere de pleno derecho por un importe total de Trece mil pesos moneda nacional. — El señor adquirente Roberto Juan Arecchi se compromete a abonar dicho importe al Señor Angel Mario Bottino, dentro de los noventa días fecha. — 4) Samuel Enrique González cede al Señor Roberto Juan Arecchi cinco cuotas de capital de su propiedad de valor nominal de Un mil pesos moneda nacional cada una por un importe total de Cinco Mil pesos moneda nacional. — La presente cesión es abonada en este acto. — 5) Samuel Enrique González vende a la señora Gladys Gisela Bottino, ocho cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional, cada una, por un importe total de ocho mil pesos moneda nacional c|l., quien las adquiere de pleno derecho, abonándolas en este acto. — Se deja constancia que los ingresos por la presente adquisición son provenientes de su actividad lícita personal y con anterioridad a su matrimonio con el Señor Roberto Juan Arecchi. — 6) Juan Carlos Mariani vende a la señora Gladys Gisela Bottino doce cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, que hacen un importe total de Doce mil pesos moneda nacional. — Este importe lo abonará la adquirente al cedente dentro de los Ciento Ochenta días. — Todas las cesiones efectuadas tienen retroactividad en derechos y obligaciones al primero de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Por la presente cesión se modifica el artículo sexto quedando redactado de la siguiente forma: — "El capital se suscribe e integra totalmente con los bienes, derechos y obligaciones que se detallan en el Inventario adjunto que firman los socios.

— El señor Norberto Carlos Bottino suscribe e integra doscientas ochenta y ocho cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que hace un importe total de Doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional. — El señor Juan Carlos Mariani suscribe e integra doscientos ochenta y ocho cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que hacen un importe total de Doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional. — El señor Angel Mario Bottino suscribe e integra ciento ochenta y siete cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que hacen un importe total de ciento ochenta y siete mil pesos moneda nacional. — El señor Samuel Enrique González suscribe e integra Ciento ochenta y siete cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que hacen un importe total de Ciento ochenta y siete mil pesos moneda nacional. — La Señora Gladys Gisela Bottino suscribe e integra veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que hacen un importe total de Veinte mil pesos moneda nacional. — El señor Roberto Juan Arecchi suscribe e integra veinte cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que hacen un importe total de veinte mil pesos moneda nacional. El señor Domingo Fausto Galizia suscribe e integra diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que hacen un total de diez mil pesos moneda nacional. La valuación de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la empresa se han efectuado en la siguiente forma: rubro Créditos: al valor nominal; rubro Bienes de Cambio: al valor de adquisición; rubro Bienes de Uso: al valor de adquisición, deducido un veinte por ciento por uso; rubro Deudas: Comerciales, Bancarias y particulares: al valor nominal del compromiso. En fundamento a la reorganización de la empresa, a la prestación personal de todos los socios, y con el fin de dar mayor fluidez a la empresa se resuelve por unanimidad modificar los siguientes artículos, quedando así redactados: Artículo Cuarto: Su objeto principal será la compra, venta, distribución, industrialización y consignación de artículos accesorios para la industria, artículos sanitarios en general, su importación y exportación y especialmente válvulas, caños, llaves, manómetros, termómetros, vacuómetros, niveles, empaquetaduras, broches, correas, como así todo otro artículo del ramo de ferretería industrial. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender muebles e inmuebles, semovientes, marcas de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio. — celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, sean sociedades civiles o comerciales. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales y particulares, como así también efectuar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Artículo Séptimo: Los socios reunidos en Asamblea Extraordinaria resolverán sobre los aumentos del capital social. La suscripción se efectuará en los mismos porcentuales a las cuotas suscriptas e integradas en este acto. Asimismo, podrán en dichas asambleas, en las condiciones previstas en el artículo dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, resolver la transformación de la sociedad que han formado en otro de tipo jurídico. — Décimo Segundo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes, designándose al efecto en este acto hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y tres a los señores Norberto Carlos Bottino, Juan Carlos Mariani, Angel Mario Bottino y Samuel Enrique González, mientras el desempeño de los mismos se ajuste a derecho ya lo establecido en el presente contrato y a las normas legales aplicables a su gestión. — Finalizado el mandato los gerentes serán confirmados o removidos por resolución de la asamblea ordinaria, cada cuatro años. — Artículo Décimo Tercero: Los socios gerentes deberán atender exclusiva, personal y permanente a los negocios sociales y sólo podrán emprender otras actividades ajenas al objeto social con consentimiento previo y expreso de los restantes socios en proporción equivalente al setenta y cinco por ciento del capital que representen. — Tendrán el uso de la firma social en forma indistinta o individual con con las más amplias facultades de acuerdo con el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y seiscientos ocho del Código de Comercio y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — No podrán comprometer la firma social en presentaciones a título gratuito en provecho particular de los socios, ni suscribir garantías, fianzas o avales a favor de terceros. — Artículo Décimo Cuarto: La cesión de cuotas se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, conviniéndose expresamente que solamente se podrá ejercer el derecho de socio disidente en los casos expresamente establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Se establece que el precio a pagarse por las cuotas en oportunidad del derecho de opción o en cualquier supuesto, no podrá ser superior a su valor nominal con más el importe en concepto de llave, de las utilidades a distribuir, distribuidas o puestas a disposición, correspondientes al socio en los tres últimos ejercicios y más las reservas libres proporcionales. — Los socios que continuaran tendrán preferencia para adquirir las cuotas del socio disidente en partes iguales. — El precio resultante se abonará en todos los casos en tres años en forma trimestral, iguales y consecutivas que generarán un interés anual igual al que cobra sobre descuentos el Banco de la Nación Argentina en la época en que deba abonarse la primera cuota, pagaderos por trimestres adelantados sobre saldos. — La primera de ambas cuotas vencerá al mes subsiguiente a la fecha del ejercicio, posterior a su preaviso. — El socio saliente o disidente deberá preavisar a la sociedad con no menos de ciento ochenta días, por telegrama colacionado. — Artículo Décimo Quinto: Se aclara que en caso de incapacidad legal y|o física o fallecimiento de algún socio, se invitará a incorporarse a la sociedad al representante legal o herederos del mismo con representación unificada, y en caso de que dentro de los sesenta días corridos de efectuada tal situación, no hubiere sido aceptada formalmente, se considerará "ipso jure", como desistido tal derecho, aplicándose lo establecido a continuación: En el supuesto de no ser aceptada la invitación prevista precedentemente y una vez cerrado el ejercicio en que se produzca la incapacidad o fallecimiento, se valuará el haber del socio incapacitado o fallecido en la forma pactada en el artículo catorce para la cesión de cuotas, obligándose a adquirir en este caso los socios continuadores en partes iguales y a abonar tal precio al representante legal o derecho habientes de acuerdo con lo establecido en el artículo catorce para el pago de las cuotas del socio saliente, pudiéndose anticipar un diez por ciento del haber resultante del socio incapacitado o fallecido a solicitud de sus deudos. — Artículo Décimo Séptimo: Primeramente de las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social; un

tres por ciento para créditos incobrables, un importe de acuerdo al riesgo como previsión para indemnización para empleados y las previsiones y provisiones correspondientes a los riesgos eventuales o ciertos de la empresa. — De las utilidades resultantes se distribuirán de acuerdo a los siguientes porcentuales: Norberto Carlos Bottino el veinte y ocho puntos con ochenta centésimos (28,80 %); Juan Carlos Mariani el veintiocho ochenta cestésimos (28,80 %); Angel Mario Bottino el dieciocho con setenta centésimos (18,70 %), Samuel Enrique González dieciocho con setenta centésimos (18,70 %); Gladys Gisela Bottino, dos puntos (2 %); Roberto Juan Arecchi, dos puntos (2 %) y Domingo Fausto Galizia, un punto (1 %). Se conviene expresamente que los socios solamente tendrán derecho a las utilidades pactadas líquidas y realizadas, acreditándose en sus cuentas particulares, anualmente, dichas utilidades y liquidándose su porcentual en cuatro cuotas trimestrales subsiguientes a la finalización del ejercicio. — Artículo Décimo octavo: Las cuentas acreedoras particulares de los socios, a requerimiento por escrito de los mismos, tendrán que ser liquidadas en un plazo de trescientos sesenta (360) días; este plazo podrá ampliarse a sesenta días más en caso que la liquidación de la cuenta del socio afectara visiblemente la situación financiera de la empresa. — Los préstamos otorgados por la empresa a los socios tendrán como plazo máximo de reembolso de ciento ochenta días — Artículo Décimo Noveno: Todos los socios se comprometen a su prestación personal y efectiva, siendo condición convenida indispensable para sustentar el carácter de socio, pudiendo la sociedad separar a los socios que no la efectuaran, por decisión de la asamblea extraordinaria con la aprobación del setenta y cinco por ciento del capital social. No se considera falta de prestación personal las incapacidades temporarias o el ejercicio temporario de una carga o función pública. — Se ratifican los restantes artículos no modificados por este acto y se agrega: Artículo Vigésimo Segundo: Se conviene expresamente que la Asamblea General Extraordinaria con el voto favorable del setenta y cinco por ciento del capital social, podrá declarar la cesantía de cualquier socio, en caso de que el mismo resultara falta de prestación personal y efectiva o culpable de inconducta o pernicioso para los intereses sociales por dolo, culpa o negligencia, sin perjuicio de las acciones legales, civiles y|o penales que surjan a favor de la sociedad en virtud del comportamiento observado. — El socio cesante dejará de prestar servicios en la sociedad de inmediato y una vez efectuado el balance correspondiente al ejercicio vigente en el momento de la cesantía se le acreditarán las sumas que proceda abonar en virtud del valor nominal de sus cuotas de capital más las reservas libres proporcionales y sin derecho alguno sobre valor llave o valor inmaterial, que no se reconocerá en caso de cesantía. La suma que definitivamente corresponderá abonar, una vez efectuadas las retenciones y|o compensaciones que proceden en virtud de los perjuicios que la actitud del cesante haya causado a la sociedad, se liquidará en dos cuotas anuales e iguales y consecutivas, sin interés, con vencimiento la primera de las cuotas el día del cierre del ejercicio siguiente al vigente en el momento de la cesantía. — Ratificando lo actuado, se levanta la cesión siendo las diecinueve horas, firman los presentes. — Entre líneas: "cada una por un importe total de ocho mil pesos mon nac. c|u." vale. — Firmas: Samuel Enrique González, Norberto Carlos Bottino, Roberto Juan Arecchi, Juan Carlos Mariani, Angel Mario Bottino, Domingo Fausto Galizia, Gladys Guisela Bottino — Sobre Raspado: "setenta y tres", vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 9.200.— e.16|12 Nº 8.213 v.16|12|63

ALERCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Cesión de Cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Victoria Babisky de Leibson, argentina, casada con don Jacobo Leibson; don Jacobo Leibson, ruso, casado con doña Victoria Babisky de Leibson, ambos domiciliados en la Avenida San Martín número tres mil quinientos dieciséis, sexto piso, departamento "K" de esta Capital Federal y ambos en el carácter de socios de la firma que gira en esta plaza bajo el nombre: "ALERCE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de mayo de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil cuarenta y tres al Folio ciento cinco, del Libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte y por la otra, el señor Jorge Oscar Péndola, argentino, casado con doña María del Rosario Curti de Péndola, domiciliado en la calle Carlos Casares número quinientos cuarenta, de la localidad de Victoria, jurisdicción del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y como titular de diez cuotas de capital de la razón social antes nombrada, que adquiriera de doña Victoria Babisky de Leibson, según constancia del contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número dos mil ciento noventa y seis, al Folio doscientos sesenta y nueve del Libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada y don Julio César Martín Zweiger, argentino, casado con doña Beatriz Iribarne de Zweiger, domiciliado en la calle Combate de los Pozos número mil trescientos diecisiete, de esta Capital Federal, convienen celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas de capital de la nombrada firma "Alerce" Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación. — Primera: Los señores Jacobo Leibson y su esposa doña Victoria Babisky de Leibson, venden, ceden y transfieren a los señores Jorge Oscar Péndola y a don Julio César Martín Zweiger las quinientas noventa cuotas de capital, de un mil pesos cada una, que les corresponden y les pertenecen como socios de la firma denominada "Alerce" Sociedad de Responsabilidad Limitada, quienes las adquieren en la siguiente proporción: el señor Jorge Oscar Péndola, doscientas noventa cuotas de un mil pesos cada una y el señor Julio César Martín Zweiger las trescientas restantes cuotas de capital de un mil pesos cada una, de la expresada Sociedad. — Segunda: La venta se efectúa por la suma total de Seiscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional (seiscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional) que el señor Jacobo Leibson y su esposa doña Victoria Babisky de Leibson, reciben en este acto en dinero en efectivo y de manos de los compradores, a quienes les otorgan por el presente el más formal recibo y carta de pago en forma. — Tercera: Los compradores, señores Jorge Oscar Péndola y Julio César Martín Zweiger, declaran conocer el contrato social, al que otorgan su más completa conformidad. — Cuarta: La venta de las cuotas de capital a que se refiere el presente contrato y de conformidad de partes, se efectúa con efecto retroactivo al treinta y uno de julio del corriente año de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que se practicó el Inventario y Balance General de la expresada firma "Alerce" Sociedad de Responsabilidad Limitada y que constituye el antecedente y base de la presente operación de compraventa y cesión de cuotas. — Quinta: De común acuerdo entre las partes, deciden modificar los artículos quinto y sexto del contrato social, los que quedarán redactados en la siguiente forma: "Artículo quinto: La administración estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, separada o indistintamente como así harán en la misma forma uso de la firma social; no pudiendo comprometer en fianzas, garantías o negociaciones ajenas al giro social, prohibición ésta que alcanza a la firma particular de cada socio. — Cada uno de los socios se compromete a dedicar su actividad personal al servicio de la Sociedad, quedándoles expresamente prohibido participar por sí o por interpósitas personas y|o en sociedad con terceros, en actividades similares a las que explota la Sociedad. — Los socios tendrán las facultades necesarias para la ejecución de todos los actos y contratos que hagan al objeto de la Sociedad, a cuyo efecto podrán comprar, vender, permutar, arrendar y gravar y dar en prenda todo género de bienes muebles; contraer y otorgar toda clase de préstamos con particulares e instituciones de crédito, privadas u oficiales. — Cobrar y percibir sumas de dinero y otorgar por la Sociedad recibos por las sumas que perciban. — Abrir cuentas bancarias y efectuar depósitos a nombre de la Sociedad en Caja de Ahorros o en Cuenta Corriente; extender cheques, pagarés, letras de cambio y toda clase de documentos comerciales y endosarlos. — Los socios, con la firma conjunta, podrán otorgar poderes generales y especiales conforme a lo reglado por el Código Civil y en la misma forma podrán vender, comprar, permutar o gravar con derecho real de hipoteca o establecer cualquier otro derecho real sobre los bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad. — Las facultades expresadas son de carácter meramente enunciativo y no limitativo. — Sexto: El día treinta y uno de julio de cada año se practicará un Inventario y Balance General. Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción al capital suscripto. — De las utilidades se destinará el cinco por ciento (5 %) para formar el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital. — Para constancia y en prueba de conformidad, se firma este único ejemplar para su debida inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha arriba indicados. — Victoria Babisky de Leibson. — Jacobo Leibson. — Jorge Oscar Péndola. — Julio César Martín Zweiger.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.440.— e.16|12 Nº 8.217 v.16|12|63

PERÑAT Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, otorgada ante el escribano Emilio P. Bardi, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de PERÑAT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha prorrogado su plazo de duración hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|12 Nº 8.214 v.16|12|63

CAFES Y TES LA ESMERALDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 4 de diciembre de 1963, y con efecto retroactivo al 15 de marzo de 1963 el señor José Piñeiro y la sociedad Camacuá Sociedad en Comandita por Acciones, ceden, venden y transfieren las 400 cuotas de capital de mil pesos cada una, que tenían en la sociedad "CAFES Y TES LA ESMERALDA S. R. L.", a favor de los señores Luis María Cangi, Domingo Alonso, Inés Blanca Sánchez y Bautista Priede. La cesión se realiza por la suma total de 1.229.881,45 pesos moneda nacional. Por este mismo acto resuelven modificar las cláusulas quinta, sexta y décima en la siguiente manera: — Quinta: El capital social lo constituye la suma de 400.000 pesos, dividido en 400 cuotas de un mil pesos cada una, que han suscripto los socios en la siguiente proporción: don Domingo Alonso 133 cuotas o sea 133.000 pesos; don José María Cangi, 67 cuotas o sea 67.000 pesos; doña Inés Blanca Sánchez 150 cuotas o sea 150.000 pesos y don Bautista Priede 50 cuotas o sea 50.000 pesos. — La totalidad del capital se encuentra totalmente integrado, conforme surge del balance general que firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional don Reinaldo Augusto Bovone, se considera parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Domingo Alonso, Inés Blanca Sánchez y Bautista Priede, quienes actuarán en calidad de socios gerentes, siendo necesario para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, precedida de la denominación social (sigue la enumeración de facultades igual que en el contrato originario). — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad parcial o total de alguno de los socios, el o los socios sobrevivientes podrán optar entre continuar el giro social con los herederos del socio premuerto o incapacitado, debiendo éstos en este supuesto unificar su personería, o bien disolver la sociedad en la forma estipulada en la cláusula undécima. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 1.280.— e.16|12 Nº 8.218 v.16|12|63

FRANCISCO HARTMANN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado del 8 de febrero de 1962, Electra Elben de Eckermann, Eva María Eckermann y Klaus Uwe Eckermann, ceden las 1.500 cuotas de $ 100 c|u., que les corresponden en la sociedad "FRANCISCO HARTMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en su carácter de cónyuge y herederos de don Erico Eckermann, a Erwin Schoenfeld y con efecto al 1º de enero de 1962". — Buenos Aires, 9 dediciembre de 1962. — Enmendado: Eckermann; Hartmann; Eckermann; diciembre", todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 400.— e.16|12 Nº 8.236 v.16|12|63

DROGUERIA ATLAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 30 de octubre de 19[illegible] las Sras. María Josefina Altieri de López, Martha Alicia López y Telma Ida López, en su carácter de herederas de José Aurelio López, ceden y transfieren, con efecto retroactivo al 1º de mayo de 1961, al señor Pedro Polonsky, las quinientas cuotas de capital de un mil pesos cada una que poseen en la Sociedad "DROGUERIA ATLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La presente cesión y transferencia de saldos se efectúa por la suma de $ 2.324.866.— m|n. (Dos millones trescientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos m|n.). En razón de la presente cesión quedan como únicos socios los señores Atilio Altieri y Pedro Polonsky, a quienes se designan como gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.16|12 Nº 8.241 v.16|12|63

H. E. LOPINA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 29 de noviembre de 1963, se modificó la cláusula Novena del contrato de la sociedad H. E. LOPINA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando de la siguiente manera. Novena: Los tres socios integrantes de la empresa tienen indistintamente el uso de la firma social y por el presente acto quedan investidos de la calidad de socios gerentes, pudiendo ejercer cada uno de ellos en forma indistinta la totalidad de las funciones previstas en la cláusula sexta de este contrato.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.16|12 Nº 8.243 v.16|12|63

MANUEL GOLDEMBERG Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 17 de octubre de 1963, número 324, pasada al folio Nº 734 del Registro de la Plata, a cargo del Escribano Horacio Amigorena, la señora Celia Cygielsztrajcher de Miserendino, cumplimentando lo establecido en el artículo décimo del contrato de la Sociedad "MANUEL GOLDEMBERG Y CIA. S. R. L.", que regula los derechos y obligaciones de los socios para el caso de fallecimiento de uno de ellos, que transcripto íntegramente dice así: "La Sociedad no se interrumpe por incapacidad o fallecimiento de cualquiera de sus socios. — En tal evento las cuotas de capital serán absorbidas por los socios restantes capacitados o sobrevivientes y en la proporción de los respectivos capitales de éstos y mediante cesión que de aquéllas deberán hacer los causahabientes o herederos del incapacitado o fallecido. — En tal virtud y llevando a cabo la mencionada cláusula social, la señora de Miserendino Cede y Transfiere a favor de los señores Manuel Goldemberg y María Esther Saril, las cuotas de capital que le correspondían a su extinto esposo o sean ochenta y dos mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.16|12 Nº 8.244 v.16|12|63

CARLOS GAETA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 3 de octubre de 1963, el señor Ricardo Jacinto Schioper, Cede y Transfiere al señor Carlos Gaeta, Doscientas Cuotas de Capital que representan un valor nominal de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, de las que es titular el cedente, de acuerdo con la última reforma de fecha 10 de octubre de 1960, de la sociedad "CARLOS GAETA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La

modificaciones que por este acto se convienen se tendrán por incorporadas en lo pertinente, al texto actual del contrato que rige a la entidad. — S'r: Que por contrato privado de fecha 3 de octubre de 1963, el, vale.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.16|12 Nº 8.254 v.16|12|63

A R G O M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, entre los señores Abraham Kahanoff, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Directorio número 1240 y don Miguel Kahanoff, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pasteur Nº 350, Dto. 54, ambos de esta capital Federal, declaran y convienen lo siguiente: Primera: Que entre los mismos existe constituida la sociedad "Argom Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de mayo de 1950, bajo el número 838, folio 351, Libro 18, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con las modificaciones inscriptas en igual Registro el 13 de junio de 1956, bajo el Nº 1.046, Fº 358, Lº 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 21 de noviembre de 1958, bajo el Nº 4.212, Fº 264, Lº 36 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Que de común acuerdo resuelven realizar en forma simultánea los siguientes actos: a) Modificar la designación comercial de la sociedad, la que en adelante se llamará "ARGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — b) Prorrogar la duración de la misma, la que tendrá un término de cuarenta (40) años a contar desde la fecha de su origen, o sea desde el 15 de abril de 1950. — c) Aumentar su capital social con efecto retroactivo al 30 de abril de 1963, hasta totalizar la suma de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) dividido en 3.000 cuotas de un mil pesos m/n. cada una. Dicha suma es aportada por partes iguales entre ambos socios según balance que se acompaña y se integra mediante la transferencia a la cuenta capital ya existente, de la suma de $ 1.560.472 m/n. con débito a las cuentas personales de los socios y a la de "saldo de revalúo contable Ley número 15.272", esta última por m$n. 1.039.528, según comprobante que se acompaña, suma esta que por tanto se halla exenta de sellado. — d) Reestructurar totalmente y unificar el contrato social, el cual queda en definitiva redactado de la siguiente manera: Primera: Razón social, domicilio: Queda constituida la sociedad que girará bajo la razón de "Argom Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Directorio Nº 1240, pudiendo trasladar dicho domicilio y establecer sucursales u otra dependencia en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Importación, exportación y comercialización de repuestos para automóviles, maquinarias, automotores, herramientas, materiales y mercaderías en general, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — b) Distribución, fabricación e industrialización de las mismas y demás actos lícitos vinculados a dichos objetos. — c) Toda otra actividad comercial o industrial que se resuelva emprender de común acuerdo entre los socios. — Tercero: Duración: La sociedad se contrata por el término de cuarenta (40) años a contar desde el 15 de abril de 1950, fecha del contrato original, pero cualquiera de los socios podrá rescindir este contrato a la fecha de cada balance general, mediante notificación fehaciente dada al otro socio con una anticipación no menor de seis meses. — Cuarto: Capital social: El capital social se fija en tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000.—) dividido en tres mil cuotas de m$n. 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales entre los mismos, o sea que cada socio le corresponden 1.500 cuotas, equivalentes a m$n. 1.500.000 para c/u. — El capital se encuentra integrado en bienes según balance que suscripto por los socios forma parte integrante del presente. — Quinto: Facultades de la sociedad: La sociedad podrá realizar sin limitación de ninguna especie, cuantas operaciones crea necesarias o convenientes al mejor cumplimiento de sus fines, incluso las comprendidas en el artículo 1881 del Código Civil (con excepción de sus incisos 5º y 6º) que se dan por reproducidas; así como podrán también formar parte de otras sociedades, incluso de responsabilidad limitada. — Sexto: Firma social, gerentes: Serán gerentes de la sociedad Don Abraham Kahanoff y Don Miguel Kahanoff, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de la misma y el uso de la firma social en forma individual e indistinta, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los fines de la sociedad. — La firma social consistirá en el nombre de la sociedad seguido de la firma personal de uno de los gerentes precitados. — Séptimo: En consecuencia, será suficiente la firma de uno solo de los gerentes, indistintamente, para efectuar todas las operaciones ordinarias y no ordinarias de administración y/o de disposición como ser las previstas en los artículos segundo y quinto del presente, así como para realizar operaciones de toda naturaleza con cualquier Banco oficial, mixto o particular del país o del exterior, abriendo cuentas, obteniendo créditos, librando, descontando, renovando, endosando y firmando letras, pagarés, cheques y todo otro papel de negocio, constituir derechos reales, otorgar fianzas, suscribir instrumentos públicos, otorgar poderes delegando todas o partes de sus facultades, incluso el uso de la firma social, revocar poderes, etc. — Octavo: Actuación judicial y administrativa: Asimismo uno cualquiera de los gerentes, indistintamente, actuando en forma separada o alternativa, representará en Justicia a la sociedad, en todas las actuaciones judiciales en que ella intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción con amplias facultades para promover o contestar demandas y/o querellas, ofrecer y producir todas las medidas de prueba, conceder esperas, efectuar quitas, renunciar a privilegios, interponer, recursos, constituir apoderados judiciales con amplias facultades percibir, transar y en general para solicitar todas las medidas y realizar cuantos más actos creyera convenientes al mejor desempeño de su mandato. — En igual forma y con iguales facultades será representada la sociedad en todas las gestiones administrativas, por ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, etc. — Se deja constancia que la enumeración de este artículo así como la del precedente es meramente enunciativa y de ningún modo limitativa. — Noveno: Balance: Anualmente, al 30 de abril u otra fecha que se fije se practicará un balance general de los negocios, estableciéndose las utilidades o pérdidas del ejercicio previas las habilitaciones, amortizaciones, reservas y ajustes, que se harán dentro de las disposiciones legales vigentes. — Dichos balances se considerarán aprobados si ningún socio los impugnare dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio. — Décimo: Utilidades: Pérdidas: Las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Décimo primero: Los socios dedicarán a la sociedad la atención y tiempo que ella requiera sin exclusión de cualquier tarea lucrativa fuera de la sociedad. — Décimo segundo: Cesiones: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento escrito del consorcio. — Décimo tercero: Libros: Además de los libros de comercio, la sociedad llevará un libro de actas rubricado, donde se registrarán las decisiones que se adopten, las que se considerarán obligatorias y como partes integrante del presente contrato. — Décimo cuarto: Fallecimiento: En caso de fallecimiento o interdicción de alguno de los socios la sociedad no se disolverá y proseguirá sin variación con los sucesores del causante o interdicto, quienes actuarán en todos los casos bajo representación unificada. — Décimo quinto: Disolución: En caso de rescisión del contrato social se hará un remate privado entre los socios para adjudicar el negocio. — En tal caso el haber del socio o de sus herederos o representantes, será reintegrado en seis cuotas trimestrales iguales y adelantadas, con más un interés del quince por ciento anual sobre los saldos impagos, todo debidamente documentado. — El socio adjudicatario podrá optar entre adquirir el negocio mediante el procedimiento a que se refiere la Ley 11.867 o mediante la cesión de las cuotas del socio separado a la personas o personas que el primero indique. — Si ningún socio estuviere interesado, serán liquidadores los gerentes con facultades ya enumeradas precedentemente. — Décimo sexto: Domicilios legales: Los socios fijan como domicilio legales los indicados en el exordio, donde tendrán por válidas toda comunicación que se les haga, salvo los cambios de domicilio fehacientemente notificados al otro socio. — Décimo séptimo: La sociedad podrá transformarse en todo momento en sociedad anónima o en sociedad en comandita por acciones. — Décimo octava: Arbitraje: En caso de que surgiera alguna divergencia entre los socios, sea durante la existencia de la sociedad, o durante la disolución o liquidación será arbitrador único la A.M.I.A. o la persona o personas que ésta designe, cuyo fallo será definitivo e inapelable, renunciando las partes a recurrir ante los Tribunales, salvo para el caso de exigir el cumplimiento del laudo arbitral o las condenas que el mismo imponga, siendo en este caso competente los Jueces de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Décimo noveno: En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — E/L.: "con efecto retroactivo al 30 de abril de 1963", Vale. — Abraham Kahanoff. — Miguel Kahanoff. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen Abraham Kahanoff y Miguel Kahanoff son auténticas de Abraham Kahanoff y Miguel Kahanoff. — Conste. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Fdo.: Francisco M. Llobet, Escribano.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

5.760.— e.16|12 Nº 8.255 v.16|12|63

COSMOS AUTOMOVILES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, entre los señores don Juan José Saldaña, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Eleodoro Lobos 570, Capital y don Rubens Walter Correa, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Alsina 829, piso 5º, Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: Razón Social. Domicilio: Queda constituida la sociedad que girará bajo la razón de "COSMOS AUTOMOVILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Santiago del Estero 663, pudiendo trasladar su domicilio y establecer sucursales u otras dependencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución, financiación y en general cualquier clase de negociaciones relativas a automóviles, sus repuestos y accesorios y afines; b) Cualquier otra actividad comercial o industrial que se resuelva realizar o emprender por común acuerdo entre los socios. — Tercera. Duración: La sociedad se contrata por el término de veinte años a contar desde la fecha, pero cualquiera de los socios podrá rescindir este contrato a la fecha de cada balance general, mediante notificación fehaciente dada al otro socio con una anticipación no menor de seis meses. — Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en Un Millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m/n.), dividido en Un Mil cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios en la proporción siguiente: a) Don Juan José Saldaña, 800 cuotas equivalentes a m$n. 800.000 y b) don Rubens Walter Correa, 200 cuotas equivalentes a m$n. 200.000. El capital se integra en dinero efectivo, efectuándose al efecto el depósito de ley. — Quinta: Facultades de la Sociedad: La sociedad podrá realizar sin limitación de ninguna especie, cuantas operaciones crea necesarias al mejor cumplimiento de sus fines, incluso las comprendidas en el artículo 1.881 del Código Civil (con excepción de sus incisos 5º y 6º) que se dan aquí por reproducidos, así como también formar parte de otras sociedades, incluso de Responsabilidad Limitada. — Sexta. Firma Social. Gerentes: Serán gerentes de la sociedad los señores Juan José Saldaña y Rubens Walter Correa, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de la misma y el uso de la firma social en forma individual o conjunta, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas séptima y octava del presente, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los fines de la sociedad. La firma social consistirá en el nombre de la sociedad, seguido de la firma personal de uno o de los dos gerentes en sus casos. — Séptima: a) Será suficiente la firma de uno solo de los dos gerentes, indistintamente, para realizar todas las operaciones ordinarias de administración por sumas no mayores de $ 100.000 m/n.; como ser compras, pagos, ventas, cobros, importaciones, exportaciones y operaciones con cualquier Banco oficial o particular, abriendo cuentas, obteniendo créditos, descuentos, adelantos, extrayendo fondos, librando, descontando, renovando, endosando y firmando letras, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; b) Será necesaria la firma conjunta de los dos gerentes para realizar todas las operaciones de administración enumeradas en el párrafo anterior, cuyo monto supere la suma de $ 100.000 m/n.; como así también las de disposición, tales como adquirir y enajenar bienes inmuebles, constituir y/o cancelar hipotecas, otorgar fianzas, suscribir instrumentos públicos, otorgar poderes no judiciales delegando todas o parte de sus facultades, incluso el uso de la firma social, etc. c) En lo referente a Prendas con Registro, será suficiente la firma de uno solo de los gerentes indistintamente, tanto para constituirlas como para recibirlas por vía de endoso y/o para transferirlas, cualquiera sea su monto, aunque supere la suma de $ 100.000 m/n. ya indicada. — Octava. Actuación Judicial y Administrativa: Uno cualesquiera de los gerentes, indistintamente ,actuando en forma separada o alternativa, representará en Justicia a la sociedad, en todas las actuaciones judiciales en que ella intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción, con amplias facultades para promover y contestar demandas y/o querellas, presentar escritos, poner y absolver posiciones, ofrecer y producir otras medidas de prueba, conceder esperas, efectuar quitas, renunciar a privilegios, interponer recursos, constituir apoderados judiciales con amplias facultades, percibir, transar y, en general, para solicitar todas las medidas y realizar cuantos más actos creyera convenientes al mejor desempeño de su mandato. En igual forma y con iguales facultades será representada la sociedad en todas las gestiones administrativas por ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, etc. De igual manera será representada la sociedad para endosar cheques y otros valores para sus depósitos bancarios, cualquiera sea su monto, retiros de cheques y trámites similares, así como para revocar toda clase de poderes. Se deja constancia que la enumeración de este artículo, así como la del precedente es meramente enunciativa y de ningún modo limitativa. — Novena. Balance: Anualmente, al 31 de marzo u otra fecha que se fije se practicará un balance general de los negocios, estableciéndose las utilidades o pérdidas del ejercicio, previas las habilitaciones, amortizaciones, reservas y ajustes que se harán dentro de las disposiciones legales vigentes. Dichos estados se considerarán aprobados si ningún socio los impugnare dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio. — Décima. Utilidades-Pérdidas: Las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, así obtenidas, se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Décimo Primera. Obligaciones de los Socios: Los socios dedicarán a la sociedad toda su atención y tiempo, y fuera de la misma no podrán dedicarse a otras actividades lucrativas, aunque no entren en competencia con las de ésta, salvo acuerdo en contrario. — Décimo Segunda. Cesiones: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento escrito de sus consocios. Tampoco podrán otorgar privadamente o en forma individual fianzas de ninguna naturaleza. — Décimo Tercera. Libros: Además de los libros de comercio, la sociedad llevará un libro de actas rubricado, donde se registrarán las decisiones que se adopten, las que se considerarán obligatorias y como parte integrante del presente contrato. — Décimo Cuarta. Domicilios Legales: Los socios fijan como domicilios legales los indicados en el exordio, donde tendrán por válida toda comunicación que se les haga, salvo los cambios de domicilio fehacientemente notificados a los otros socios. — Décimo Quinta: La sociedad podrá transformarse en todo momento en Sociedad Anónima o en Sociedad en Comandita por Acciones. — Décimo Sexta. Fallecimiento, Interdicción: Para el caso de que ocurriere el fallecimiento o la incapacidad de algún socio, la sociedad no se disolverá, y vigilará sus intereses en la sociedad el representante legal de la sucesión o del incapaz. Los herederos o representantes del socio fallecido o interdicto, que actuarán en todos los casos con la representación unificada, proseguirán en la sociedad en idénticas condiciones que los socios a quienes representen o sucedan, incluso en su caso en la calidad de gerentes con uso de la firma social en la forma establecida en las cláusulas sexta, séptima y octava del presente. — Décimo Séptima. Rescisión-Liquidación: En caso de rescisión del contrato social se hará un remate privado entre los socios para adjudicar el negocio. En tal caso el haber del socio o socios separados o de sus herederos o representantes, será reintegrado en seis cuotas trimestrales iguales y adelantadas, con más un interés del quince por ciento anual sobre los saldos impagos, todo debidamente documentado. El socio adjudicatario podrá optar entre adquirir el negocio me-

diante el procedimiento a que se refiere la Ley 11.867 o mediante la cesión de las cuotas del socio separado a la persona o personas que el primero indique. Si ningún socio estuviere interesado, serán liquidadores los gerentes con las facultades ya enumeradas precedentemente. — Décimo Octava. Arbitraje: En el caso de que surgiere alguna divergencia entre los socios, sea durante la existencia de la sociedad o durante la disolución o liquidación, se nombrarán dos arbitradores amigables componedores, uno por cada parte, quienes designarán un tercero en el caso de discordia. Los arbitradores se designarán dentro de los diez días de requerido su nombramiento por cualquiera de los socios, y dentro de otro plazo igual se designará el tercero en el caso de ser requerido por alguno de los arbitradores. Los arbitradores designados por las partes o el tercero en su caso, se pronunciarán dentro de los cuarenta días de designados los dos primeros. Si así no ocurriere, cualquiera sea la causa, las partes quedan facultadas para recurrir sin más trámite ante la Cámara de Comerciantes de Automotores, quien designará al arbitrador o arbitradores, y el plazo en que deberán pronunciarse. El fallo de los arbitradores, en cualquiera de los supuestos, será definitivo e inapelable, renunciando las partes a recurrir a los Tribunales, salvo para compeler a la otra a la designación del arbitrador, amigable componedor, o para exigir el cumplimiento del laudo arbitral o la efectividad de la condena que el mismo imponga; siendo competentes en tales casos los Jueces de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Décimo Novena: En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 1963. — R. Correa. — J. Saldaña. Certifico que las firmas que anteceden y dicen "R. Correa" y "J. Saldaña" son auténticas de Rubens Walter Correa y Juan José Saldaña. Conste. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Fdo.: Marcelo Jaichenco, escribano. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.920.— e.16|12 Nº 8.256 v.16|12|63

GON RUSS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores: don Carlos Enrique Da Silva Goncalves, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Cosquín número mil quinientos veintitrés de Capital Federal; don José Luis Russo, de nacionalidad argentina, estado civil viudo, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Necochea número tres mil seiscientos cincuenta y cinco de San Justo, Provincia de Buenos Aires; don Ernesto Luis Rodríguez, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Molina número mil seiscientos treinta y siete de Capital Federad; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar contrato de sociedad conforme a las cláusulas siguientes: Primera: Constituyen la sociedad "GON RUSS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio en la calle Carhué número ochocientos sesenta y dos de Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación, en este país o en el extranjero. — Segunda. La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día primero de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: Tendrá por objeto todo lo vinculado con las siguientes actividades. a) Comerciales: La compraventa, permuta, comercialización y distribución en general de productos alimenticios y|o ingredientes de los mismos; actividades que realizará por cuenta propia y|o de terceros. b) Industriales: Elaboración y|o industrialización de productos alimenticios en general. — En especial, la fabricación de dulces de cualquier tipo, así como productos alimenticios comprendidos dentro de la línea de dulces, conservas y preparados. c) Además podrá: 1º) Realizar toda clase de negocios que tengan relación directa o indirecta con la industria de la alimentación en general. — 2º) Importar y exportar bienes en general, y en particular los vinculados con las actividades específicas mencionadas. — 3º) Efectuar operaciones financieras mediante aporte de capitales a entidades o sociedades constituidas o a constituirse, o a personas, para negocios comerciales, industriales o civiles, compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores y d) Realizar operaciones inmobiliarias, también por cuenta propia o asociada con terceros. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, tendientes a facilitar la actividad y desarrollo de la misma. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000 c|l.), dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que corresponde a los socios en la siguiente proporción: don Carlos Enrique Da Silva Goncalves, un millón de pesos moneda nacional de curso legal; o sea mil cuotas; don José Luis Russo, un millón de pesos moneda nacional de curso legal; o sea mil cuotas; don Ernesto Luis Rodríguez, un millón de pesos moneda nacional de curso legal, o sea mil cuotas. — Dicho capital, aportado y totalmente integrado por los socios, está representado por los bienes de su propiedad, que son transferidos a la sociedad, según balance que firmado por los mismos, forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del señor don Ernesto Luis Rodríguez, quien tendrá el uso de la firma social, pero para obligar a la sociedad, es necesario en todas las operaciones usar la firma particular precedida de la denominación: Gon Russ, Sociedad de Responsabilidad Limitada y seguida del vocablo "gerente". — La libranza de cheques deberá efectuarse mediante la firma conjunta de dos de los socios, siendo obligada la del gerente, para dar validez a la otra. — Sexta: La administración ejercida conforme a la ley, a las disposiciones de este contrato y a las resoluciones que tomen los socios, comprenderá entre otros actos, los siguientes, que se enuncian a solo título ilustrativo: a) Ejercer la representación legal de la sociedad. b) Nombrar, suspender, y separar de sus puestos, determinar sus funciones, fijarles sueldos, gratificaciones y habilitaciones a todo el personal y establecer las condiciones de su retiro o renovación. c) Realizar contratos de toda clase, relacionados directa o indirectamente con los fines de la sociedad, aceptar toda clase de mandatos y representaciones, comisiones o consignaciones y darlas a su vez, importar y exportar, por cuenta propia o de terceros, tener y explotar instalaciones y plantas propias o ajenas. — Solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos: Nacional, provinciales, municipales y demás autoridades del país como también del extranjero, para ayudar y facilitar cualquiera de los objetos de la sociedad. d) Aceptar y acordar regalías, participaciones, combinaciones o arreglos con otras entidades, sociedades o personas. e) Comprar, vender, permutar, transferir, trocar y de cualquier otro modo adquirir o enajenar sean bienes muebles, inmuebles, embarcaciones, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que se estimen convenientes, y satisfacer o percibir sus importes, al contado, a plazos e inclusive con pactos de retroventa. f) Concretar e intervenir en operaciones de cualquier índole o solicitar préstamos y realizar operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o particulares, nacionales o extranjeros, conforme a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. g) Abrir cuentas bancarias, girar cheques, solicitar créditos en cuenta corriente, descuentos y redescuentos y hacer toda clase de operaciones bancarias; realizar depósitos de cualquier género y extraerlos. h) Constituir, aceptar, transferir, exigir, prenda agraria o con registro, dar o recibir, amortizar y cancelar hipotecas, anticresis, comodato y todo otro derecho real, dar o tomar dinero prestado, con garantías reales, personales o sin ellas. i) Girar, extender, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pólizas, vales, pagarés o cualquier otra clase de obligaciones y papeles de comercio. j) Otorgar y firmar contratos de locación por un término que exceda o no de seis años como locatario o locador, celebrar contratos de seguro como asegurados. k) Realizar cualquier trámite judicial o contencioso administrativo ante cualquier autoridad, pudiendo transigir judicial o extrajudicialmente, nombrar o recursar árbitrso y arbitradores, aceptar o decir de nulidad de los laudos y en lo judicial o extrajudicial, presentar escritos, nombrar peritos, absolver posiciones, interponer toda clase de recursos, tachar, prorrogar o declinar de jurisdicción, conceder quitas o esperas, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prestar juramentos o cauciones juratorias, intervenir en juicios universales, entablar demandas y contrademandas, contestándolas, hacer reconvenciones y querellas, oponer toda clase de excepciones, desistir de contratos y actos, ofrecer pruebas, cobrar y percibir y practicar cuantos más actos y diligencias sean menester para la mejor representación de la sociedad, ejerciendo todos los derechos que le acuerdan los códigos y leyes respectivas. — Ejercer acción civil, comercial o criminal, como actora o demandada. l) Cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente, a terceros o a quienes representen todo cuanto se adeude a la sociedad. m) Adquirir o transferir o registrar marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y licencias de las mismas; excluidas o no y designaciones comerciales. n) Otorgar para cualquier caso y en cualquier extensión los poderes generales o especiales que se estime, con la facultad de sustituirlos total o parcialmente y dar otros. — Exigir rendiciones de cuentas. ñ) Aceptar o dar bienes o derechos en pago de deudas o por cualquier otro concepto, hacer fusiones, renovaciones, remisiones o quitas de deudas, realizar los actos concordantes, con los objetos sociales, para los cuales se requiera poder especial conforme al artículo mil ochocientos noventa y uno y seiscientos ocho de los Códigos: Civil y de Comercio respectivamente, y de sus concordantes. o) Exigir fianzas cuando sean requeridas por el giro de los negocios sociales, pedir o conceder créditos simples, documentados, rotativos, revocables o irrevocables y trust receipt. Realizar todos los trámites aduaneros o recurrir a ellos. p) Hacer presentaciones, pedidos, recursos de toda índole, ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, etc., del país o del extranjero. q) Suscribir o transferir cuantos documentos sean necesarios en el extranjero o con el extranjero, recibir o darlos en pago. — Dar cauciones y recibirlas. — Firmalizar operaciones de trueque, compensar deudas o remesas. r) Realizar operaciones de cambios y negocios de divisas,remesas de fondos, giros, letras, emitiéndolas, aceptándolas o recibiéndolas, hacer transferencias de fondos o mercaderías de o hacia el extranjero. — Contratar fletes y pasajes. s) Realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles, y su financiación; y realizar cuantos más actos fueran menester para el cumplimiento de los objetos sociales, sin limitación, firmando todos los instrumentos públicos, escrituras públicas e instrumentos privados que se requieran. — Séptima: Las resoluciones relativas a la conducción de la sociedad, cumplimiento de su giro, negocios, etcétera, deberán ser adoptadas por mayoría de votos, correspondiendo un voto a cada socio. — A tal fin realizarán asambleas o reuniones ordinarias o extraordinarias, cuando sea necesario y lo requieran los socios. — De todo se dejará constancia en un libro de actas que llevará la sociedad. — Octava: Anualmente, el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales que se realizarán cuando lo requieran los socios. — En dicha oportunidad se considerará todo lo relacionado con el ejercicio económico financiero a que el mismo se refiere. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada ejercicio anual, serán distribuidas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento (5 %) se destinará al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital social. b) El cincuenta por ciento (50 %) y durante los tres primeros ejercicios, se destinará a ampliar el capital; y c) El resto será distribuido entre los socios en proporción a sus capitales; las pérdidas serán aceptadas guardando igual proporción. — Indefectiblemente, dicho balance se practicará dentro de los sesenta días corridos de cerrado cada ejercicio y se notificará de inmediato a los asociados, considerándose aprobados dentro de los treinta días corridos a contar de este hecho, si éstos no lo observaren. — Novena: Las cuotas sociales no se podrán transferir ni ceder, a terceros, ni darlas en garantías, sin la previa y expresa conformidad de todos los socios. — Estos, en cualquier circunstancia, tendrán preferencia para adquirirlas, debiendo ejercitar la opción dentro del término de treinta días corridos de ser notificados por telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — En tal caso, la adquisición se hará entre todos los socios que continúan en la sociedad, adjudicándose las cuotas por partes iguales, y si alguno renunciara a este derecho, la adjudicación, se hará entre los restantes. — Décima: La sociedad se rescindirá parcialmente: a) Por el retiro voluntario de cualquiera de los socios, siempre que se haga valer su voluntad en tal sentido, mediante telegrama colacionado, dirigido a la sociedad con una anticipación por lo menos de seis meses antes del vencimiento del ejercicio de este derecho no podrá usarse durante los primeros tres ejercicios. b) Por el fallecimiento o incapacidad legal sobreviniente de alguno de los socios. — En ambos casos los restantes socios podrán optar por adquirir las cuotas pertinentes, observándose el procedimiento establecido en la cláusula novena. — Para determinar la parte de capital y utilidades que pudieran corresponder al socio que fallece o incapacite, se practicará un balance e inventario general a la época del fallecimiento o de la incapacidad y dentro de los treinta días corridos de producidos estos hechos y para el de supuesto retiro se estará al balance que se practique a la terminación del ejercicio. En ningún caso los herederos continuarán en la sociedad, tanto ellos como los interesados deberán unificar su representación. — El importe se pagará el veinticinco por ciento (25 %) dentro de los treinta días corridos de practicado y aprobado el balance y el resto en seis cuotas trimestrales de igual valor con vencimientos escalonados a contar de la fecha en que ocurrió el hecho, con más un interés conforme al tipo oficial o de práctica bancaria para los documentos comerciales. — Además se le liquidará el sueldo que tuviera asignado, correspondiente al mes en que se produjo el hecho, aun cuando no estuviere vencido. — Décima Primera: La sociedad se disolverá por las siguientes causas: a) Mutuo acuerdo de todos los socios. b) Pérdida del cincuenta por ciento del capital y c) Por la expiración del término por el que fue constituida. — En cualquiera de estas circunstancias, entrará en liquidación y la misma se realizará confrome a las disposiciones del Código de Comercio, y demás, que en lo pertinente resuelvan los socios administradores, dado su condición, en vida y con plena capacidad. — Para el supuesto de fallecimiento y|o incapacidad de alguno, dicha liquidación la practicarán únicamente los restantes. — Décima Segunda: Las partes renuncian expresamente a la jurisdicción arbitral que establecen los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; y en tal sentido, las cuestiones sociales que se suscitaren entre los socios durante la existencia de la sociedad, su liquidación o partición, serán dirimidas judicialmente, a cuyo fin se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires, cualquiera fueren los domicilios indicados "ut supra". — En prueba de conformidad, firman las partes el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, del presente contrato, celebrado con el asesoramiento del doctor Rubén A. V. Caviglia; en la Ciudad deBuenos Aires, al día cuatro del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Sobre raspado: preferencia, vale. — Entre líneas: de, de, vale. — Sobre raspado: fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Sobre raspado: cuatro, todo vale. — Carlos Enrique Da Silva Goncalves. — José Luis Russo. — Ernesto Luis Rodríguez.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 8.320.— e.16|12 Nº 8.292 v.16|12|63

GRAN HOTEL AMERICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 15 de octubre de 1963, el señor Luis Manuel Berdullas, vende, cede y transfiere las 15 cuotas de un 1.000 pesos cada una de las 200 que le perteneAMERICA, SOC. RESP. LTDA.", a favor de Antonio Espósito, argentino, casado, domiciliado en la calle Defensa 665, Capital Federal, quedando incorporado a la sociedad. Esta cesión se efectúa por la suma total de 300.000 pesos. — E|l.: "América" vale. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|12 Nº 8.283 v.16|12|63

ANDINA MANUFACTURA DEL CORCHO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 14 de octubre de 1963, se ratifica que ha quedado disuelta de pleno derecho por la expiración del plazo de duración de la sociedad de responsabilidad limitada "ANDINA MANUFACTURA DEL CORCHO", S. R. L., compuesta por los señores Luis José Ravazzani, Luis José Ravazzani (hijo), Ramón José Prats, Julio Emilio Prats y Roque Juan Prats. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

cen en la sociedad "GRAN HOTEL

$ 320.— e.16|12 Nº 8.286 v.16|12|63

VIDAL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre Juan Vidal o Vidal Masós, argentino naturalizado, domiciliado en Virrey Loreto 2944; José Hernández y Manuel Carlos Hernández, ambos argentinos y domiciliados en Charcas 1619 en su carácter de únicos integrantes de

la sociedad colectiva Vidal y Compañía, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 319, folio 322, libro 58 de Contratos Privados y posteriores modificaciones inscriptas bajo el Nº 749, folio 424, libro 234 de Contratos Públicos; bajo el Nº 204, folio 42 del libro 236 de Contratos Públicos y bajo el Nº 351, folio 67, libro 236 de Contratos Públicos, convienen transformar en sociedad de responsabilidad limitada a partir del 30 de septiembre de 1963, esta sociedad que se regirá en lo suvesivo por las siguientes cláusulas: Primera: Se denominará VIDAL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y durará hasta el 30 de septiembre de 1993. — Segunda: El objeto principal es la fabricación y comercialización de artículos de punto, para lo cual podrá ejercer todos los actos conducentes a tal fin. — Tercera: El capital social es de dos milones ciento sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil ciento sesenta cuotas de mil pesos cada una que han aportado novecientas setenta y dos cuotas, don Juan Vidal Masós; setecientas cincuenta y seis cuotas, don José Hernández y cuatrocientas treinta y dos don Manuel Carlos Hernández, totalmente integradas de acuerdo al balance de la sociedad practicado al 30 de septiembre de 1963, a los efectos de la transformación. — Cuarta: La dirección y administración de los negocios estará a cargo de los socios Juan Vidal Masós, Manuel Carlos Hernández, José Hernández y el señor Nuncio Soldo, argentino, domiciliado en Tejedor 540, indistintamente, quienes actuarán como gerentes con todas las facultades de ley y uso de la firma social, debiendo dedicar toda su actividad personal a la atención de las funciones a su cargo. En retribución percibirán con cargo a gastos generales los sueldos que convengan, los que deberán constar en actas lo mismo que sus ulteriores modificaciones y las tareas específicas que se asignen a cada gerente, la forma y periodicidad con que realizarán reuniones conjuntas y las licencias, con o sin goce de sueldo, que se acuerden. — Quinta: El 31 de diciembre de cada año se practicará el balance general, cuyo resultado previa las deducciones para la dotación del fondo de reserva legal, amortizaciones técnicas que correspondan y reservas especiales que los socios convengan, será distribuido o soportado en proporción a las cuotas, previa aprobación en [illegible] — Sexta: La voluntad de los socios se expresará en actas de las se[illegible] a las que deberán ser citados todos los socios cuando cualquiera de ellos lo estime necesario para la remoción de gerentes, directivas a los mismos y demás resoluciones que interesen a la marcha o disolución de la sociedad. — Séptima: Si en cualquier balance que se practique resultara una pérdida del cincuenta por ciento del capital integrado, cualquier socio podrá solicitar la liquidación de la sociedad. Los socios que no estuvieran conformes en liquidar la sociedad podrán adquirir las cuotas del o de los socios salientes, pagándoles al contado el valor del último balance. — Octava: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al finalizar un ejercicio comercial, siempre que haya preavisado a los demás socios con una anticipación no menor de seis meses. El reintegro de su capital y utilidades correspondientes al último ejercicio, podrá serle abonado por parte de la sociedad en cuatro cuotas semestrales con más un interés del 15% anual, sobre saldos deudores, pagaderos por semestres vencidos. — Novena: En caso de disolución de la sociedad los gerentes actuarán como liquidadores, percibiendo durante esta gestión sus haberes habituales, actuando con todas las facultades que les acuerda la ley. — Firman en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — J. Vidal M. — M. C. Hernández. — José Hernández. — N. Soldo. — Sobre raspado: "de la autorizante, se hace". Vale. "setenta", también vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.480.— e.16|12 Nº 8.326 v.16|12|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA o ELIAS FREUE y BAMBA CASABE de FREUE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 9.001-v.27|12|63

Jdzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SATORU HIDAKA de HENMI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.951-v.27|12|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VALETTI o JOSE TANCREDO JOAQUIN VALETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.916-v.27|12|63

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PESA FERSZT de LEWKOWICZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.856-v.27|12|63

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORDAN o JORDAN HUGO SILVIO o HUGO SILVIO JORDAN CARUCCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.852-v.27|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de ZOILO PIÑEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.935-v.27|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SANTA MARIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963.— Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.988-v.27|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JULIO NATALIO ROLLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.911-v.27|12|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA MINUJIN de PALEEFF. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.790-v.27|12|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CASTELLI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.964-v.27|12|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LLORET o ANGELA ROSA LLORET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.888-v.27|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CAMILO FORTUNATO JOSE o JOSE CAMILO BOTTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.866 v.27|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BORRILLO y de doña ELISABETH FAMARTINO de BORRILLO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.812-v.27|12|63

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIMIRO MORON.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.976-v.27|12|63

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRIACO GREGORIO ELGARRISTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 8.953-v.27|12|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO MENSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 9.002-v.27|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL OCTAVIA MATEOS de GRISETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.986 v.27|12|63

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MARENCO de VACCA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.952 v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIO, ANGEL o ANGEL MARIA FAVIERI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.887 v.27|12|63

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FERNANDO DE FINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.847 v.27|12|63

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMABILE GRAIFF de ZUCAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.788 v.27|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ de FRADE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 800.— e.16|12 Nº 8.968 v.20|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALDO MESCHIERI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 800.— e.16|12 Nº 8.967 v.20|12|63

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL MIGUEL LIBERATORE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 800.— e.16|12 Nº 8.966 v.20|12|63

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MAURICIO DESIDERIO MARGARITA GROSFILS. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 800.— e.16|12 Nº 8.797 v.20|12|63

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 34, cita a RAFAEL A. MAÑALICH ARANA a fin de que dentro de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente si no compareciera, en el juicio "López Julio c/ Bombones y Confituras Empire S.R.L. s|desalojo falta pago". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 960.— e.16|12 Nº 8.921 v.18|12|63

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a ABRAHAM M. ROZEN, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por desalojo le siguen José y Víctor Gómez, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 8.807 v.20|12|63

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita por tres días a ELISA SCIAMARELLA o SCIAMMARELLA; ANGELA SCIAMARELLA o SCIAMMARELLA de AURLI y ROSA GALATI de CONIGLIO o CINILLO para comparecer en juicio Turco Enriqueta María Luisa su Sucesión bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Víctor M. Wuilich, secretario.

$ 720.— e.16|12 Nº 8.796 v.18|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a RICARDO LATTUADA, a comparecer en la causa Nº 825, que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.

c. 16|12 Nº 550 v. 20|12|63

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Roberto Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA ESTHER SOMBRA, a comparecer en la causa Nº 1.137 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

c. 16|12 Nº 551 v. 20|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Roberto Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días, a RAMON BENITEZ, a comparecer en la causa Nº 1.141 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

c. 16|12 Nº 552 v. 20|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por 1 día: Que por documento privado de fecha 14 de diciembre de 1960, se ha producido la disolución de la sociedad "JULIO CAMILLONI HERMANOS", por vencimiento del término de duración del Contrato Social.

Buenos Aires 11 de diciembre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 240.— e.16|12 Nº 9.019 v.16|12|63

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por 5 días en el juicio "DIXON de ALVAREZ, OLGA ALEJANDRA c|CAVALIERI, LEONARDO s| Cobro Ejecutivo", que el martillero Juan Vetere, propuesto por parte actora, rematará en el lugar del inmueble el día 21 de diciembre de 1963, a las 17 horas, e departamento unidad Nº 1 de la planta baja de la finca ubicada en calle Gobernador Castro Nº 628, de Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. El inmueble se halla ocupado exclusivamente por el ejecutado. Superficie propia cubierta de cincuenta y dos metros y tres decímetros cuadrados. Porcentual: 50 o|o. Base: $ 261.075 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Santos S. Faré (n.), secretario.
$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.942 v.20|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "PATRIA - IGUAZU - PLUS ULTRA, COMPAÑIAS DE SEGUROS c|A. DURANTE Y COMPAÑIA SOC. EN COMANDITA s|hipotecario", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará en el mismo inmueble, el lunes 23 de diciembre de 1963, hora 15, la finca calle Azcuénaga 1551, entre las de French y Peña, que mide. según título: 13,856 m. de frente al N.O.; 44,25 m. de fondo en el costado S.O.; 47,716 m. en el del N.E. y 14,332 m. de contrafrente al S.E., o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros. Se encuentra ocupada exclusivamente por la demandada y se entregará libre de ocupantes. Base $ 1.730.945 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.16|12 Nº 9.008 v.20|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12. comunica por 5 días, en el juicio "CARMELO LIBERTO y otra c|ISMAEL CALIXTO SANCHEZ sobre cobro hipotecario", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el lugar, el inmueble ubicado en la calle García del Río Nº 553, en las inmediaciones de las Estación Mariano Acosta, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. edificado en el lote señalado como Nº 5 de la manzana 86 y mide 8,66 mts. de frente al Sud Oeste; 19.97 mts. al Sud Este y 20,17 mts. al Nord Oeste o sea una superficie total de 173,8062 metros cuadrados. Base $ 65.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. El inmueble se encuentra ocupado y se remata en el estado en que se encuentra. El 22 de diciembre del corriente año, allí, a las 15 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 2.400 — e.16|12 Nº 8.865 v.20|12|63

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Joaquín A. Frasquet, comunica por cinco días en el juicio caratulado "BORRELLI ORESTES ADOLFO c|GORASSO MARIA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Germán Salomó, rematará el 22 de diciembre a las 16 horas, sobre la misma, los inmuebles ubicados en el Partido de Moreno, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. paraje denominado La Reja, finca edificada sobre el lote 8 de la manzana 2 y lotes Nros. 6 y 7 de la Manzana 2. Medidas: Lote 8 de la Manzana 2, 15,54 m. al frente Sud Oeste, 4,24 m. en su ochava, 18,50 m. en su contrafrente al Nord Oeste, 62,64 m. en su costado Nord Oeste y 59,58 m. en su frente Sud Este. Lotes Nros. 6 y 7 de la manzana 2, 16,00 m. de frente por 62,64 m. de fondo, cada uno. Base $ 316.216. Como seña y a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet. secretario.
$ 2.800.— e.16|12 Nº 9.016 v.20|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15. comunica por cinco días en el juicio: MIGUEL RODOLFO VALENTIN c|TROCCA JORGE PEDRO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Manuel E. Mariño rematará sobre la misma, el domingo 22 de diciembre de 1963, a las 11 horas, la finca sita en la calle Vallejos 4116 y 4118 entre Mercedes y Gualeguaychú. Medidas: 13,60 metros de frente por 32.20 m. de fondo. Base $ 700.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.940 v.20|12|63

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "GRANJA PICHEL MARIA DIGNA y otra c|SAMBUCETTI ROSSI de TRAVERSO MARIA C. y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Mandri, rematará el sábado 21 de diciembre del corriente año, a las 11 hs., sobre la misma: Finca sita en Pueblo de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, frente calle Amancio Alcorta Nº 915, entre Uruguay y San Martín, lote Siete, manzana Cincuenta y tres Mide: 10 m. frente al N.E.. 19 m. 54 fondo. Sup. 195,40 m2. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: $ 180.021 m|n. Según cláus. hip. deudoras comprometiéronse entregar finca desocupada dentro de los diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.000.— e.16|12 Nº 8.846 v.20|12|63

Nº 16

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado 16 en lo civil a cargo del Doctor Cesáreo San Miguel, secretaría Nº 31 a cargo del doctor Ricardo Ballestero Barruti se hace saber por 3 días que en los autos "CAMARA ALDASORO MANUEL s|sucesión", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta con domicilio en la calle Roque Pérez 2851 de esta Capital, rematará en pública subasta el día 23 de diciembre de 1963, sin base y al mejor postor todos los muebles y demás objetos que se encuentran depositados en la calle Soldado de la Independencia Nº 829, de esta Capital, realizándose a las 21 horas y sobre el mismo local. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.440.— e.16|12 Nº 8.811 v.20|12|63

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos: "BUCCAFUSCO JOSE y otros c|NEGRO JOSE R. s|hipotecario", que el martillero Juan Mandri, rematará el sábado 21 de diciembre de 1963, a las 16 horas, sobre el mismo bien, finca Acha 4775, entre Pico y Deheza, Capital Federal. Mide: 8 mts. 66, frente S. O., 28 mts. 11 N. O., 28 mts. 48 S. E. y 8 [illegible] N.E. Lote 6. Manzana 15. — Base: $ 608.004, al contado. Seña 8 o|o. [illegible] 3 o|o. en efectivo. Según cláusula hip. deudor, comprometióse entregar finca desocupada dento de los treinta días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.000.— e.16|12 Nº 8.997 v.20|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días que en el juicio "SANNAZARI NELIDA c|SOUZA NETO JOSE s|Ejecutivo", el martillero Fernández Bessega Oliverio, rematará el 23 de diciembre de 1963, en la calle San José 1754, Capital, un televisor marca Geloso, Nº 4973, pantalla grande, funcionando, que se exhibe ahí mismo, sin base, al contado; Comisión 10 o|o.
Buenos Aires. diciembre 10 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720.— e.16|12 Nº 8.827 v.18|12|63

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en los autos "GARRA DOMINGO contra TRACCHIA EDUARDO D. y VICENTE FAILLA", cobro ordinario, que el martillero Jorge F. Mombelli, rematará, el viernes 20 de diciembre, a las 17 horas, en el local donde se encuentra y se exhibe, una máquina de coser marca "Cabiro" familiar y a pedal s|n., visible, en buen estado. sin base al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Calle Bmé. Mitre 1552.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 640.— e.16|12 Nº 8.973 v.17|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SANGAR S. A. c|DARTIS B. STISIN S. R. L. y otro s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Guillermo Feigielman, rematará en Paraná 467, piso 1º, of. 2, Capital, el día 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, los siguientes bienes: 29 piezas de género de diversos tipos y colores, de 48 metros cada una, que se exhiben en Martínez Rivas 1340. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. Los bienes serán entregados, previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1,200.— e.16|12 Nº 8.995 v.18|12|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días, en el juicio "GONZALEZ FRANCISCO MANUEL c|SAMUEL CARLOS, s|ejecutivo", que el martillero Enrique C. Fadeux, rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, el jueves 19 de diciembre, a las 15 horas, un lavarropas marca "Catdeur", sin Nº visible, con motor eléctrico aparte; una heladera marca "Siam", sin Nº visible; una máquina de escribir portátil marca "Olivetti" Lettera 22, Nº 267.684 c|estuche cuero; y una filmadora Cine "Nizo" 2X8 modelo S2T, Nº 410.292, con objetivo y estuche cuero; usados, en el estado en que se encuentran, al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.16|12 Nº 8.903 v.17|12|63

Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "CIA. SUMACAL c|STARKMAN ELIEZER" s|ejec. prenda." que el martillero Rodolfo Leone, rematará el día 27 de diciembre del cte. año, a las 17 horas, en el local de la calle, San José 1754, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una máquina registradora marca Unión Nº D-22522, modelo R.M.1. Contado. — Base $ 13.500. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Con Aprobación.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 960.— e.16|12 Nº 8.987 v.18|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio PLOTKIN MARCOS c|DOMINGUEZ ANTONIO s|ejecución prendaria, que el martillero Roberto José Enrique, rematará en San Juan 2359, Cap., donde se encuentra en exhibición el 26 de diciembre de 1963, hora 13, el siguiente objeto: Un automóvil marca Cadillac, modelo 1942, carrocería sedan 4 puertas, motor Nº 53845200, a patentar para uso particular. — Base: $ 65.000.—. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200. e.16|12. Nº 8.975. v.18|12|63

Nº 3

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secret. Nº 6, comunica por 3 días, en los autos SPITALERI CARLOS ALBERTO c|NEME EMILIO ALFREDO, s|Ej. prend., el Mart. A. Larocca, rematará el día 31 de diciembre, a las 14 horas, en la calle Gral. Daniel Ferri Nº 1661, donde se exhibe: Un automotor Nash, mod. 1939, sedan 4 puertas, mot. E.338250. — Base $ 60.000.—., m|n. — Comisión 10 por ciento al contado. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 720. e.16|12. Nº 8.974. v.18|12|63

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7. comunica por tres días en los autos LA PLATA CEREAL Cº S. A. c|MOTO RONDINELA IND. MOT. ARG. S.A.I.C. s|Ejec. prendaria, que el martillero Carlos Barcia, rematará en Cochabamba Nº 102, Cap., el día 30 de diciembre cte., a la hora 16, donde se exhibe el siguiente bien: Una máquina agujereadora radial marca "Plamac", modelo R. B. 32- Nº 1|500.001, para agujerear hasta 32 mm., con motor eléctrico marca "Czerweny" Nº 123522 de 3 C.V. — Base $ 201.600.—., al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — La entrega del bien se hará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aire,s, diciembre 13 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200. e.16|12. Nº 9.011. v.18|12|63

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio GUIDO TADDIA Y CIA. SRL. c|CONCEPCION J. P. SUAREZ de SEGATORI y otro s|Ej. prenda, que el martillero Carlos Barcia, el día 30 diciembre actual, hora 18, en Constitución 2857, donde se exhibe rematará una motoneta Siambretta, año 1961, 125 c.c., motor Nº 3-53233, bastidor Nº 43.520. — Base m$n. 23.920. — Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 12 del año 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario
$ 720. e.16|12. Nº 9.013. v.18|12|63

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, hace saber por tres días en autos FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|HERMIDA JUAN ANTONIO s|Ej. Prend., que el martillero Victorio A. Seghesio **rematará el día 30 de diciembre a las 9 horas, en el local de la calle San José 1754, los siguientes bienes: Un guinche hidráulico para 1 ton., marca Fipat, Nº 5108, tipo 35, mod. 83-H- Un compresor de aire marca Fipat, Nº 34111, serie A, mod. 3012-C, con motor marca Ambe Nº 15954, de 2,02770 C.V., cte. cont. 220 volts. Un crique para 5 ton. marca Fim, Nº 34112, serie A, mod. 5960. — Una amoladora marca Fipat. Nº 5108, tipo 35. mod. 83-H-009. — Los bienes se exhiben en Lafayete 1917. — Base $ 63.800.—., m|n., Seña 30 por ciento. — Comis. 10 por ciento, en efectivo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.**
$ 1.440.— e.16|12 Nº 8.980 v.18|12|63

Juzgado Comercial Nº 5, Sec. 10, hace saber por tres días en autos FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|GELID ERNESTO y GIACHINO JOSE s|Ej. Prend., que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 30 de diciembre a las 10,30 horas, en el local de la calle San José 1754, los siguientes objetos: Un equipo compresor de aire marca Fipat, Nº 33.997, serie A, mod. 3015, con motor marca Corradi, Nº 83210, cte. alt. trif. 220|380 volts. — Un equipo compresor de aire marca Fipat Nº 33998, serie A, mod. 3015, con motor marca Corradi, Nº 82086, C. V. cte. alt. trif. 220|380 volts. — Una bomba lubricadora marca Aro-Fipat, Nº 34017, serie A, mod. 454. — Un crique mecedor de fosas marca Fipat, Nº 33826, serie A, mod. 17-M-2. — Un crique hidráulico a carrito para 5 ton. marca Fipat, Nº 33520, serie A, mod. 5961. — Una máquina para lavar automotores marca Puma-Fipat, Nº 33521, serie A, mod. 7214, con motor marca Corradi, Nº 82936, cte. alt. trif. 220|380 volts. — Una bomba lubricadora marca Aro-Fipat, Nº 33522, serie A, mod. 458. Una bomba lubricadora marca Aro-Fipat, Nº 33.523, serie A, mod. 458. — Un elevador hidráulico giratorio capacidad 5 ton., marca Fipat, Nº 33518, serie A, mod. 7231 bis. — Un cargador rápido de baterías marca Fipat, Nº 33519, serie A, mod. C-1-1-bis. — Una bomba lubricadora marca Aro-Fipat, Nº 34479, serie A, mod. 453. — Base $ 413.000.— m|n. Seña 30 por ciento. — Comis. 10 por ciento, en efectivo. — Los bienes se exhiben en Lafayete 1917, Capital. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.640. e.16|12. Nº 8.977. v.18|12|63

Juzgado Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|RODRIGUEZ ERNESTO s|E.Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 30 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle San José 1754, Capital, el siguiente objeto: Un compresor de aire marca Fipat, Nº 36053, serie A, mod. 3012, con motor marca Corradi, Nº 81336, de 2,02776 C.V. cte. alt. trif. 220|380 volts. — Base $ 66.000 m|n. — Seña 30 o|o. — Comis. 10 o|o, en efectivo. — Los bienes se exhiben en Lafayete 1917, Capital.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.16|12 Nº 8.979 v.18|12|63

Juzgado Comercial Nº 5, Sec. Nº 10 hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|BIHURRIET, CARLOS A. Y OTROS s|E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 30 de diciembre a las 9 y 30 hs. en el local de la calle San José 1754, los siguientes bienes: Una rectificadora de campanas marca Fipat, Nº 34151, serie A, mod. 305 bis, con motor marca Emona Nº 677, de 1,520776 C.V. cte. alt. monof. 220 volts. — Base $ 90.000 m|n. — Seña 30 o|o. — Comis. 10 o|o, en efectivo. — Los bienes se exhiben en la calle Lafayete 1917, Capital.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.16|12 Nº 8.978 v.18|12|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en autos ORVETA S.R.L. c|DEL AGUA MANUEL s|Ejecución Prendaria, que el martillero Luis Eugenio Lozada, rematará el día 27 de diciembre de 1963, a las 11 Hs. en el local de la calle Martín García 627, donde se exhibe el automóvil taxímetro M. Benz mod 1955, Nº de motor 6369315501105, Patente Nº 17009 de la Cap. Fed., Base $ 51.200, al contado. — Comisión 10 o|o — Seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 Cód. Proc.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.200.— e.16|12 Nº 8.899 v.20|12|63

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "BADA, VICENTE Y OTROS c|COMODORO S. A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba Nº 3883, Capital, T. E. 86-8778 y 88-4102, designado a propuesta de parte, rematará el día 23 de diciembre del cte. año 1963, a las 15,30 hs. en el local de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una finca ubicada en la Ciudad de Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., calle Manuel Estévez Nº 667, edificada sobre terreno que mide: 15,15m de frente al Norte, por 60,62m de fondo; Sup. 918,39m2 más todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde a la Sociedad sobre dos fajas de terreno sobrantes, una al costado Oeste y otra con el contrafrente en el lado Sud, midiendo la primera 1,85m de frente al Norte por 60,62m de fondo, y la otra fracción 2,83m al Oeste por 16m en sus lados Norte y Sud; todos en un solo block y con la base de $ 1.490.000 al Contado; Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 9.015 v.20|12|63

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c|TEODORO VIVIANI Y OTRO s|ej. prendaria", que el martillero Carlos Barcia, el día 30 de diciembre actual, hora 17, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará Una Motoneta Siambretta, 125 cc. año 1961 motor Nº 3-52810, Bastidor 44.199. — Base $ 28.810. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 720.— e.16|12 Nº 9.012 v.18|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos "GOMEZ ALBERTO c| CANO EPIFANIO E. C. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Eduardo A. Lucena, rematará con el bien a la vista en la calle Concordia 1164 de esta Capital, el día 27 de diciembre de 1963, a las diez horas, el siguiente bien: Un micro-ómnibus marca Ford, modelo año 1949, chasis Nº 8F 49T 2126210, con motor Chevrolet modelo 1947, Nº E.C.A. 458122, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 603.363, con la base de m$n. 71.445, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El automotor se exhibe en la calle Miguel Cané 800, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.- e.16|12 Nº 8.954 v.18|12|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ MARIO ANTONIO MELCHOR s|Quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545 el día 19 de Diciembre de 1963 a las 14 hs., Muebles y Objetos varios de esta quiebra, que se exhiben en el mismo lugar. Inventario R. 3.927. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 640.- e.16|12 Nº 8.854 v.17|12|63

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 (ex-) Secretaría Nº 24 (ex-27), comunica por 3 días en el juicio "WOLF LASZEWICKI (MONITEX) c|S. GOLDING Y CIA. y|o S. GOLDING y|o SAUL GOLDING" sobre cobro ejec., que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 23 de diciembre del cte. año a las 16 hs., los siguiente objetos: Un televisor marca "Colbert" Nº 1531, con su mesita rodante de madera; un aparato radio-combinado marca "Odeón" c|cambiador automático "Windco"; un cuadro pintado al óleo c|firma "S. Huertas" marco dorado; una mesita metal tapa mosaicos c|lámpara adosada, de dos luces; tres mesitas ratonas; un bahiut c|cuatro cajones; un armarito de madera de dos puertas, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate (art. 520 CPC). — Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440-. e.16|12 Nº 8.860 v.18|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "JULIO N. PASCALE c| NOGUES JOSE PABLO s|ejecución prendaria", que el martillero Diógenes A. Chiappori, rematará en la Av. San Martín Nº 4753, San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, el día viernes 27 de Diciembre a las 14,30 horas, un acoplado usado, marca Helvética, modelo año 1961, Serie Nº 5558, patente Provincia de Buenos Aires, Nº 3707, año 1961. Base de venta $ 60.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Saldo a depositar en autos dentro del tercer día de aprobado el remate. Informes en Secretaría y en Cangallo Nº 461, 1º piso, Capital. T. E. 40-0897. — Buenos Aires, Diciembre 13 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.- e.16|12 Nº 8.948 v.18|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "JULIO N. PASCALE c| NOGUES JOSE PABLO s|ejecución prendaria", que el martillero Diógenes A. Chiappori, rematará en la Av. San Martín Nº 4753, San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, el día viernes 27 de diciembre a las 14.45 horas, un acoplado usado, marca Fruehauf, modelo año 1960, Serie Nº 595.383, patente Provincia de Buenos Aires, Nº 491.392, año 1960. Base de venta $ 70.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Saldo a depositar en autos dentro del tercer día de aprobado el remate. Informes en Secretaría y en Cangallo Nº 461, 1º piso, Capital. T. E. 40-0897. — Buenos Aires, 13 diciembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.- e.16|12 Nº 8.947 v.18|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "JULIO N. PASCALE c| ELIO NAZARENO FRULLA s|ejecución prendaria", que el martillero Diógenes A. Chiappori, rematará en la Av. San Martín Nº 4753, San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, el día viernes 27 de diciembre a las 14 horas, un acoplado usado, marca Rosso, modelo 1937, Serie S. M. Nº 12, B. M., Chapa Provincia de Buenos Aires Nº 692120, año 1961. Base de venta $ 65.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Saldo a depositar en autos dentro del tercer día de aprobado el remate. Informes en Secretaría y en Cangallo Nº 461, 1º piso, Capital, T. E. 40-0897. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200. e.16|12 Nº 8.946 v.18|12|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio PLUMEYER Y CIA. S. R. L. c|CASA OLIVEIRA S. R. L. s|ejec., que el martillero Romeo, Víctor Sívori, rematará el día 19 de diciembre a las 18 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhiben: una máquina de calcular "Precisa" Nº 102-162873; una máquina de escribir "Remington" de 130 esp.. Nº 55158; un mimeógrafo "Netus" Nº 3332; un ventilador de pie "Confortaire". — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960 e.16|12 Nº 8.845 v.18|12|63

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio GLIKMAN ISIDORO c|LUIS GABRIEL LUQUE, s|ejec. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 26 de diciembre actual, hora 11, un camión Denis Max, modelo año 1946, motor 103.203, serie 7656, chasis 5345, Pat. 658.284, Prov. Bs. Aires, año 1960, y un semirremolque Max, modelo 1947, Nº 203. — Se exhibe en José Ingenieros y Almirante Lynch, Beccar, Prov. Bs. Aires. — Base m$n. 316.000. — Al contado.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960 e.16|12 Nº 9.010 v.18|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio RUDAEFF, ISAAC c|GOLDI, GUIDO s|ejecutivo, que el martillero Roberto Edmundo Alemán, rematará en Carlos Pellegrini 641, 4º piso, Capital, el día 20 de diciembre a las 19 horas, el inmueble sito en la calle Zamudio 1450|52, Capital, ocupado, sin base. — Superficie 8 mts. de frente por 50,70 mts. de fondo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo y al contado.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 640 e.16|12 Nº 8.905 v.17|12|63

Nº 15

Juzgado de Comercio, Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por 3 días que el martillero Antonio Nasiff, en autos, CAPOCI Y GRANDE c|SPACIALE OMAR FCO., s|ejec. prend., el día 27 de diciembre próx., subastará en la calle Bonpland Nº 2052, Capital, a las 21 hs., un camión Ford, mod. 46, chasis Nº 799. T. 1345818 c|mot. con base $ 182.110,00 al cont., comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 720 e.16|12 Nº 8.925 v.18|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio AUTOMOTORES POMPEYA S. A. C. c|WALTER ZAHND Y OTRO, s|ejec. prenda, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Centenera 2902, donde se exhibe en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 28 de diciembre a las 10 hs., un semirremolque marca "Prati", mod. año 1951, Nº 1718, patente Nº 138-849, año 1953, prov. Bs. As. — Base $ 105.210. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 960 e.16|12 Nº 8.799 v.18|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio AUTOMOTORES POMPEYA S. A. C. c|ZANHD WALTER Y OTRO, s|ejec. prenda, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Centenera 2902, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 28 de diciembre a las 10 hs., un camión marca "Bussing", mod. año 1950, con motor Nº 124.261, patente Nº 788-993, año 1962, Prov. Bs. As. — Base: $ 111.210. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 960 e.16|12 Nº 8.798 v.18|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|SALVA Y GARAU S. R. L. s|apremio, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la salle Jean Jaurés Nº 545, el día 19 de diciembre de 1963, a las 14 hs., los siguientes objetos: un escritorio de madera de siete cajones; una máquina de rebajar suela marca Argirópolis, de la casa Ayni Hnos. Nº 2456; una máquina tipo Paulina, marca Argiró, sin número visible y dos máquinas de coser Singer para calzado sin número visible, que se exhiben en el mismo lugar. — Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — C. E. Ambrosioni, secretario.

$ 800 e.16|12 Nº 8.853 v.17|12|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGIRO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en San Juan 3741, para tratar:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Modificación de estatutos.

4º Aumento Capital autorizado.

5º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|12 Nº 8.971 v.20|12|63

ALGAMAR S. A. C. I. F. I. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1963 a las 19,30 horas, en Pueyrredón 570, para tratar:

1º Consideración de los documentos art. 347 C. Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|12 Nº 8.999 v.20|12|63

A.M.Y.R.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de diciembre de 1963, a las 16 hs., en la Sede Social, Lavalle 1290, piso noveno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Resolver distribución de utilidades;

3º Consideración del aumento de Capital autorizado;

4º Elección de cinco directores titulares y síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

$ 3.200 e.16|12 Nº 8.871 v.20|12|63

AIRCO ENGINEERING CO.
S. A. I. C. y F.
(Compañía de Ingeniería Airco Sociedad Anónima, Industrial y Comercial)
Expediente Nº 13.836

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1963 a la hora 18, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.16|12 Nº 9.017 v.20|12|63

ASOCIACION UNION REPARTIDORES DE HIELO DE AYUDA MUTUA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 20, Título III, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de diciembre de 1963, a las 17 y 30 horas, en nuestro local, Escribano Nº 17, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea;

2º Informe de la Comisión Directiva;

3º Aprobación del balance, memoria general, inventario y cuadro de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora;

4º Renovación parcial de Comisión Directiva;

5º Elección de dos asociados para firmar el acta.

La Comisión.

$ 96 e.16|12 Nº 8.801 v.17|12|63

"API" S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 10.264

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de diciembre de 1963, a las 18 30 horas, en Avda. Rivadavia 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 4º Ejercicio vencido el 31 de agosto de 1963; Honorarios del Directorio y del Síndico;

2º Fijación del número de miembros del Directorio, designación de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.16|12. Nº 8.876. v.20|12|63

ASTILLEROS ALIANZA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. de Mayo 633, 6º piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Sindicatura.

4º Integración del Directorio.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963 — El Directorio.

$ 2.800.- e.16|12 Nº 8.909 v.20|12|63

ASOCIACION PRO AGENTES Y ASILO POLICIAL DE LA SECC. 33º

CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios a concurrir el día 30 de diciembre de 1963, al local de la Comisaría 33º, Mendoza 2263, a efectos de realizar la Asamblea Extraordinaria y la Asamblea Anual Ordinaria; la 1º a las 20 y las 2º a las 21 horas. Sus respectivas órdenes del día se expresan a continuación:

1º. — Asamblea Extraordinaria, 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos de acuerdo al siguiente proyecto aprobado por C. D. — En el título I, artículo 1º, donde dice Asociación Pro Agentes y Asilo Policial de la Seccional 33º, dígase "Asociación Pro Hogar Policial de la Comisaría 33º". En el título II, art. 6º, Inciso C) suprimir la palabra "Donaciones". En el mismo título, Art. 7º, Inciso A) deberá decir "El Cuerpo Directivo fijará anualmente la cuota mínima a abonar por los Asociados". Del mismo título y en Art. 8º, suprimir la frase "en votación secreta". En el título IV en la parte referente a las secretarías en cambio de decir "Secretario, dos Prosecretarios" poner "Secretario General, Secretario y Secretario de actas". En el mismo título IV, Art. 19, donde dice "a cinco sesiones seguidas o diez alternadas", deberá decir "tres sesiones seguidas o cinco alternadas". En el título VI, en donde diga "Secretario" de "Prosecretarios", "Otros Secretarios" en el título VII en donde dice "Prosecretarios" deberá decir "Secretarios" y "El Secretario reemplazará al Secretario General en caso de ausencia y el Secretario de Actas por orden correlativo al Secretario y al Secretario General; tendrán sus mismas atribuciones y deberes y en forma permanente auxiliarán al Secretario General en sus funciones. — Además, el Secretario de Actas se encargará de hacer las actas de las reuniones, ordinarias, extraordinarias y asambleas y pasarlas al libro de actas; en caso de ausencia lo hará el Secretario y en ausencia de ambos el Secretario General". En el título VIII, artículo 27 donde dice "pesos 50" deberá decir pesos 5.000.-. En el título X, Art. 32, Inciso D), suprimir "las que en ningún caso podrán ser consideradas por la asamblea antes de la elección de la C. D. En el título XII, Art. 43" y con el Asilo Policial implantado y en funciones activas. En este título suprimir en su totalidad los artículos 44 y 45.

2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

Asamblea anual Ordinaria, 21 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria anterior.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de Revisores de Cuentas del 31 ejercicio correspondiente al año 1962-63.

3º Consideración por la H. Asamblea de las designaciones hechas por la C. D. (Art. 19), de los Señores Natalio Salvatori, Juan Benitez, Jorge Amuchnik, Boris Bossoer, Santos Fulco y José M. Morixe.

4º Elección de ocho miembros por 3 años en sustitución de los señores Pedro Mengochea, Adolfo Cavallero, César Schipani, Arturo Franchi, Juan Benítez, Manuel Pérez Sáez, Segundo González y Jorge Amuchnik que terminaron sus mandatos.

5º Elección de dos miembros por un año, en reemplazo de los señores Pedro Denizeau y Santos Fulco, que renunciaron.

6º Elección de dos Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Roberto Castellani y Gumersindo Marcos que finalizaron sus mandatos.

7º Designación de dos socios presentes para firmar el acta. — Pascual R. Aloise, presidente. — Pedro Mengochea, secretario.

$ 448. e.16|12. Nº 8.938. v.16|12|63

AMPASCACHI S. A.
Agrícola Ganadera
Reg. 14.556

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamglea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Diciembre de 1963 a las 11 horas, en su sede, Lavalle 1473, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al tercer ejercicio (irregular de seis meses) cerrado el 31 de Agosto de 1963.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y Síndicos.

3º Fijación del número de Directores, su elección y establecimiento de la garantía del mandato.

4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|12 Nº 8.941 v.20|12|63

"B"

BONAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expt. 14.494|61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1963, a las 17.30 hs., en Paraná Nº 608, p. 1º, izquierda, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de directores titulares, por un año, fijando su número; síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|12 Nº 8.786 v.20|12|63

BRUNO TRABALLONI S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Avda. Juan B. Justo 5252, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio, finalizado el 31 de agosto de 1963;

2º Designación de síndicos titular y suplente, de conformidad con el Art. 18 de los Estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 2.800 e.16|12 Nº 8.802 v.20|12|63

BUXTON LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial Importadora
39º ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 27 de diciembre de 1963, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1963, percibidas en exceso ($ 504.961,13), del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 33º de los estatutos;

4º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes. — Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.850. e.16|12 Nº 8.815 v.20|12|63

B. H. TELLANDER
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
(N - 4.176)

Convócase Asamblea Ordiraria 27 diciembre 1963, 11.30 horas, avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|63;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|12. Nº 8.991. v.20|12|63

BET HAKNESET Y ESCUELA HEBREA "MOISES RUBIN"

CONVOCATORIA

Señores asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., para invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo a nuestros Estatutos, se realizará el día 17 de diciembre a las 21 hs., en nuestra sede de la calle San José 1032, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea.

2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

3º Memoria y balance.

4º Lectura del informe de los revisores de cuentas.

5º Aprobación de lo actuado por la comisión directiva durante el último ejercicio.

6º Renovación de la mitad de los miembros de la C. D. de acuerdo a los Estatutos.

León Danishewsky, presidente. — Julio Laufer, secretario.

$ 112. e.16|12. Nº 8.934. v.16|12|63

"C"

COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1963 a las 17 horas, en el local de Caseros 1002 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 Directores titulares y un Director suplente.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 16|12 Nº 9.006 v. 20|12|63

CIRA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de diciembre de 1963, 18 horas, en Viamonte 1516, Capital, para tratar:

1º Ejercicio 30|6|63. Art. 347 C. Comercio, Inc. 1 y 2, conforme Art. 11 estatutos;

2º Distribución de utilidades (Art. 14 y 19 estatutos);

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir depósito acciones, Art. 16 estatutos.

$ 1.600. — e.16|12 Nº 8.873 v.20|12|63

CEODOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 20.30 horas en la calle Uruguay 243, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Fijación del número y elección de Directores, Titulares y Suplentes por tres años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 16|12 Nº 8.877 v. 20|12|63

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "MORAN"
Asoc. Civil

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del corriente a las 21 horas, en Pedro Morán 2446|52, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea.

3º Consideración de Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30|9|63.

4º Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. — La Comisión Directiva.

$ 112. e.16|12. Nº 8.844. v.16|12|63

CYCLES MOTOR S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30|12|63, a las 19 horas, en Callao 569, para tratar:

1º Consideración documento Art. 347 C. C ejercicio 31|8|63.

2º Honorarios Síndico.

3º Elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|12 Nº 8.936 v. 20|12|63

CLUB HARRODS - GATH & CHAVES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1963.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 39, inciso e), 51, 52, 53 y 54 de los estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los señores socios honorarios y activos a las Asambleas Extraordinarias y General Ordinaria, que se celebrarán conjuntamente el domingo 29 de diciembre de 1963, a las 9.30 horas la primera, y a continuación la segunda, en el salón social del campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino Nº 1502, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea (Art. 56 de los estatutos);

2º Reforma de los artículos 14, 16, 19, 28, 31 y 39, inc. o).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea (Art. 56 de los estatutos);

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al vigésimonoveno ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963 (artículo 51);

3º Confirmación de los nombramientos de presidente y socios honorarios (Art. 39, inc. g);

4º Pedido de socio expulsado;

5º Prórroga de la concesión municipal del terreno que ocupa nuestro campo de deportes;

6º De acuerdo con los incisos b), c) y d) del Art. 14 de los estatutos, fijación de la cantidad máxima de personas mayores y menores de 18 años y 14 años de edad, respectivamente, que podrán ser aceptadas como socios Externos durante el período 1963/64;

7º Designación de una Comisión de Escrutinio, compuesto de seis personas, para que se haga cargo del acto eleccionario, señalado bajo el punto 8º de la orden del día (Art. 57);

8º a) Elección, por el término de dos años, de ocho miembros titulares de C. D., cuatro socios activos pertenecientes al personal de Harrods, en reemplazo de los señores Alberto Cacciabue, Benjamín Galván, Fernando Detchessarry y Alfredo Salvino (éste, que sustituyera al titular señor Orlando Crusca, por renuncia); tres socios activos, pertenecientes al personal de Gath & Chaves, en reemplazo de los señores Rafael Frenk, Jorge Rodríguez y Luis G. Cavalieri, y uno socio externo, en reemplazo del señor Juan C. Petrocco, todos por terminación de mandato; b) Elección, por el término de un año, de dos miembros titulares de C. D., uno socio activo perteneciente al personal de Harrods, en reemplazo del señor Luis Graziano, que sustituyera al señor Oscar Núñez, que renunciara, y otro socio externo, en reemplazo del señor Osvaldo R. Matteri, que sustituyera al señor Manuel Palmero, que también renunciara; c) Elección, por el término de un año, de cinco miembros suplentes de C. D.; dos socios activos pertenecientes al personal de Harrods; dos socios activos pertenecientes al personal de Gath & Chaves y uno socio externo; d) Elección, por el término de dos años, de dos revisores de cuentas, uno socio activo perteneciente al personal de Harrods, y otro, también socio activo, perteneciente al personal de Gath & Chaves, en reemplazo de los señores Hernán Pedreira y Antonio Lucia, respectivamente, por terminación de mandato — Alberto Caciabue, presidente. — Armando C. Nicolaris, secretario.

$ 448. — e.16|12 Nº 8.863 v.16|12|63

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria cumpliendo lo dispuesto por el artículo 25º de su Estatuto Social, convoca a las empresas asociadas a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 26 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en su local social, Avda. de Mayo 1370, 3º piso izq., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al XXIIIº Ejercicio Social, comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963.

2º Elección de ocho miembros titulares, por dos años para integrar el Directorio conforme con los artículos 7º, 12º y 13º del Estatuto en reemplazo de los señores: don José Agrest, don Osvaldo Buffa, don Víctor Berger, don Héctor Zaffaroni, don Waldo González, don Manuel Morales, don Alberto Alemany y don Alfredo Abeijon, que terminan su mandato. Elección de ocho miembros suplentes conforme con los artículos 7º 12º y 13º del Estatuto en reemplazo de los señores: don Natalio Boffelli, don Mariano Buerba, don Néstor Calvo, don Enrique Horn, don Atilio Monti, don Rodolfo Weinberg, don Florentino A. López y don Juan Mattano, que terminan su mandato. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente de acuerdo con los artículos 7º, 12º y 13º del Estatuto en reemplazo de los señores: don Ramón Alcalde, don César García Soto y don Osvaldo Pellegatta respectivamente, que terminan su mandato

3º Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de acuerdo con el artículo 30º del Estatuto.

Francisco Reigadas, presidente.

Carlos C. Fernández Novoa, secretario

$ 240 e. 16|12 Nº 8.924 v. 16|12|63

CASA NOTARI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 14.353

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 diciembre 1963, a las 10 horas, en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347, del C. de C., Ejerc. al 30|9|63.

2º Remuneración Directorio.

3º Elección Síndicos y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000 e. 16|12 Nº 8.897 v. 20|11|63

COMBITEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha convocado a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, en Río de Janeiro 237, Capital, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprob. de los doc. del Art. 347, del C. C. correspondiente al Balance General finalizado el 31 de agosto de 1963;;

2º Remuneración de Directores y Síndicos;

3º Elección de cuatro Directores;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12 Nº 8.819 v.20|12|63

CAPDEVIELLE, KAY & CIA. S. A.
Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1963;

2º Fijación número de Directores y su elección por un año;

3º Elección Síndicos titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 24 de Estatutos: Depósitos acciones tres dias anticipación.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.822 v.20|12|63

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expte. Nº 6.183

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 12.30 horas, en Corrientes 545, 1er. piso, of. 106, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrádo el 31|7|63;

2º Retribución Directores y Síndicos;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.820 v.20|12|63

C O T Y
Sociedad Anónima Argentina de Perfumería

CONVOCATORIA
Núm. 3.078

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DA:

1º Ratificación aumento Capital Autorizado a $ 8.000.000, m|n.;

2º Aplicación saldo revalúo contable para cubrir pérdidas;

3º Emisión de acciones;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12 Nº 8.839 v.20|12|63

CIA. DE TIERRAS DEL RIO COLORADO LTDA. S. A.
Agríc. Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.309

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1963;

2º Capitalización Revalúo Contable;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 8.849 v.20|12|63

"CH"

CHEDIEK S. A. C. I. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinara para el 27 de diciembre de 1963 a las 11 hs., en Uruguay 1045, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Consideración de la renuncia de los directores.

3º Nombramiento de directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Deja sin efecto la reforma del estatuto dispuesto por Asamblea del 29 de abril de 1960.

5º Reforma del Estatuto Social (arts. 3 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y supresión de los arts. 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29).

6º Ratificación de la venta del inmueble ubicado en la Avenida Rolón 2560, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

7º Ratificación de la compra de los inmuebles ubicados en la calle Uruguay 1045 y 1055.

8º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.16|12 Nº 8.944 v.20|12|63

"D"

D U B L I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 48.509

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el 26 de Diciembre de 1963 a las 19 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 1º y 2º cerrados el 31 de Diciembre de 1961 y de 1962.

3º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.16|12 Nº 8.992 v.20|12|63

D A L M I N E
Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.384)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Córdoba 320, piso 7º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fusión de la sociedad con "Siderca Siderurgia Campana, Sociedad Anónima", con efecto al 30 de setiembre de 1963, por absorción de la primera por la segunda y adopción de las medidas consiguientes a la fusión que han sido previstas en el convenio del 28 de noviembre de 1963: a) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, de la sociedad al 30 de setiembre de 1963; de "Siderca Siderurgia Campana, Sociedad Anónima a igual fecha; y el consolidado a la misma fecha, formado con aquéllos; b) extinción de la sociedad en consecuencia del perfeccionamiento de la fusión; c) Monto y estructura del capital consolidado y normas para el canje a la par de las acciones emitidas por la sociedad por acciones de "Siderca Siderurgia Campana, S. A."; d) Aprobación de las demás estipulaciones del convenio de fusión del 28 de noviembre de 1963;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.

Se previene a los señores accionistas que los tenedores de acciones privilegiadas gozarán de derecho de voto para la consideración y decisión de los asuntos a tratarse en esta Asamblea General Extraordinaria. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 4.800. — e.16|12 Nº 8.793 v.20|12|63

DISTRIBUIDORA LANERA S. A. C. I. F.

Se convoca a los Accionistas de Distribuidora Lanera Socieda Anónima Comercial Industrial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1963 a las 19 horas, en la sede social de la calle Nazca 754, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación referida por el art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio anual cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Retribuciones del Directorio y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndicos: Titular y Suplente.

5º Elección de un Director Titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deben depositar sus acciones en la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario de sus acciones, antes del día 24 de Diciembre a fin de poder asistir a la Asamblea.

$ 3.600.- e.16|12 Nº 8.955 v.20|12|63

"E"

E. PALLAVICINI Y CIA S. A. C.
Registro Nº 2441

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963 a las 18 horas, en Avda de Mayo 666, piso 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos referidos en el art. 347, inc. 1º del Cód. Com., correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|12 Nº 8.,914 v.20|12|63

EUGENIO P. QUADRI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 1963, a las 9.30 horas, en el local social de Gascón 483, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de los miembros del Directorio de acuerdo al art. 12 de los Estatutos, del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

$ 2.400.- e.16|12 Nº 8.919 v.20|12|63

ENRIQUE B. URBANI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de enero de 1964 a las 15 horas, en Cangallo 1143, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.

2º Retribución Directorio.

3º Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|12 Nº 8.923 v.20|12|63

EDITORIAL MUNDI
S.A.I.C. y F.
(1) N.R.I.G.J. Expte. Nº 14283|1|1961

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Junín 831

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2º Lectura y consideración de la memoria, del inventario, del balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961, 1962 y 1963. — Lectura y consideración del dictamen del síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneraciones al directorio;

5º Aumento de capital;

6º Determinación del número de directores que actuarán durante el próximo período en las condiciones previstas por el Art. décimo;

7º Elección de directores titulares y suplentes. — Elección del síndico y del síndico suplente por un año.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de depósito de acciones (Art. 18 E. S.).

$ 4.400 e.16|12 Nº 8.868 v.20|12|63

ESTABLECIMIENTOS EL MAGO
S.A.C.I.A.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. Nº 26 del Estatuto Social, el directorio ha resuelto convocar a Asamlea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local sccial Pedro Lozano 3725, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, del Código de Comercio;

2º Retribución a los directores y síndico;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Capitalización del revalúo contable;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Consideración de la actuación de los miembros del directorio;

7º Renuncias de miembros del directorio y reducción de su número;

8º Designación de dos aciconistas para que firmen el acta de Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar los certificados de acciones o recibos de los Bancos en la Caja de la Sociedad, Pedro Lozano 3725, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 1963, inclusive, como lo prescribe el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600 e.16|12 Nº 8.792 v.20|12|63

"F"

FIBRAS INDUSTRIALES S. A.
(The Industrial Fibers Corporation)
Buenos Aires
(Legajo Nº 11430)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Reconquista 657, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio Ejercicio 30 abril 1963;

2º Remuneraciones;

3º Número y designación de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12 Nº 8.829 v.20|12|63

F.A.D.E.C.Y.A. S.A.I.C.
Registro Nº 10.479

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 19 hs., en Piedras 610, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31| 8|1963;

2º Destino de utilidades del quinto ejercicio y de la reserva libre;

3º Elección de directores y de síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 2.400 e.16|12 Nº 8.840 v.20|12|63

FORYGAN S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 7269 N.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas a celebrarse en su local social Montevideo Nº 708, piso 1º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 31 de agosto de 1963;

2º Destino de las pérdidas;

3º Elección de directores y síndico;

4º Remuneración de directores y síndico;

5º Autorización para vender los campos, instalaciones y maquinarias en la Ciudad de Corrientes;

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|12 Nº 8.963 v.20|12|63

"G"

G.I.C.A.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12545

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1963 a las 11 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 651, piso 8º escritorio Nº 138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Revocación, renuncia y renovación del directorio. — Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos.

$ 2.800 e.16|12 Nº 8.804 v.20|12|63

GERSCH KVITKO Y CIA
Soc. en Com. por Acciones

Se hace saber por tres días que el día 28 de diciembre de 1963, a las 10 horas, se celebrará la Asamblea General Ordinaria, en Concepción Arenal 4829, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico número 4 al 31 de agosto de 1963;
2º Remuneración del síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Designación de síndico por un año. — Gersch Kvitko y Cía., Soc. en Com. por Acc.

$ 960. — e.16|12 Nº 8.892 v.18|12|63

"H"

HERMAN Y PILNIK, S. A. C. I. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas el día 27 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en su local social de la Avenida Pte. Roque S. Peña Nº 1162, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio Nº 3, cerrado al 31|8|63;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección del nuevo Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|12 Nº 8.886 v.20|12|63

H I G R O M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 11 hs., en el local calle Sarmiento 1586, 2º piso, Of. 24, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento del capital social;
3º Designación de Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|12 Nº 8.983 v.20|12|63

"I"

INSTITUTO SIDUS
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
N-9.366
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local social sito en Larrea 926, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.813 v.20|12|63

INAGA
Sociedad Anónima
Industrial - Agrícola - Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 17 hs., en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.
2º Reforma al Art. 11º, capítulo cuarto, de los Estatutos Sociales.
3º Elección de Directores y Síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|12 Nº 8.834 v. 20|12|63

I. A. F. A.
Industriales Argentinos Fabricantes Automotores

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1963, a las 18 horas en la sede social calle Sarmiento 930, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Reforma de los Estatutos.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y su designación.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|12 Nº 8.870 v. 20|12|63

INGRA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 10.632

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|12|1963, a las 11.30 horas, en Tucumán 834, 7º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 del Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|1963;
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;
3º Designación de 2 accionistas para refrendar el acta.

$ 2.000. — e.16|12 Nº 8.891 v.20|12|63

"J"

JUAN BALLESTRASSE E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Campana 2974|76 — Buenos Aires
Nº 15.563
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, calle Campana Nº 2974, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios 1961|62 y 1962|62
2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 16|12 Nº 8.800 v. 20|12|63

JOSE RAITMAN Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, a las once horas, en el local de la sociedad, Corrientes 2966, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|12 Nº 8.958 v.20|12|63

JOSE MARIA ESNAL, S. A.
Registro Nº 12050
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Maipú 62, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1962;
3º Remuneraciones al Directorio, síndico titular, distribución de utilidades y fondo de reserva legal;
4º Aprobación del revalúo contable, realizado de acuerdo con la Ley 15.272, y modo de capitalizar su resultado;
5º Elección de síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales, que disponen la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|12 Nº 9.005 v.20|12|63

"L"

LAURIENTE HNOS.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 8 horas, en Rivadavia 1317, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos, Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio Nº 1 al 30|9|1963;
2º Nombramiento directores y síndicos titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, depositar certificados accionistas 3 días antes. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|12 Nº 9.000 v.20|12|63

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima Rural e Industrial
Buenos Aires
Registro Nº 1.558
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.959 v.20|12|63

LIGNUM S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Núñez 4820, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1963.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963.

$ 2.400 e. 16|12 Nº 8.806 v. 20|12|63

LANERA PATAGONICA S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1963, y distribución de utilidades;
2º Nombramiento de Directorio y Síndicos, y fijación de honorarios;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Jens B. Maegaard, presidente.

$ 2.400. —e.16|12 Nº 8.882 v.20|12|63

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|12|1963, a las 10 horas, en Paraguay 1233, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 30|9|1963;
2º Elección de tres Directores, Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.837 v.20|12|63

"M"

MONOFORT S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Registro Nº 3.695
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la sala de reuniones, calle 25 de Mayo Nº 267, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Suscripción de acciones.
2º Aumento de capital.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la sociedad, calle 25 de Mayo 267, primer piso, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 3.200. e.16|12. Nº 8.933. v.20|12|63

MAZZUCCHELI Y CIA. S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1963, a las 17 horas, en la sede legal, Avenida Belgrano Nº 2178, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963.
2º Retribución a Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y su elección y designación de un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.16|12. Nº 8.823. v.20|12|63

MUCHNIK
S. A. Inmobiliaria
Registro 7.260
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 1963, a las 19 hs., en el local Pueyrredón 939, 6º piso, Dpto. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|963.
2º Elección de Directores, Síndicos y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|12. Nº 8.858. v.20|12|63

MICHIGAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.418

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 19,30 horas, en Corrientes 545, Esc. 106 para tratar:

1º Consideración documentos establecidos por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|63.
2º Ampliación del capital autorizado.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.16|12. Nº 8.818. v.20|12|63

MAURICIO BROSSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Arenales 855 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Arenales 855, para el día 28 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, referentes al ejercicio clausurado el 31|8|63;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12 Nº 9.018 v.20|12|63

"N"

NEUMATICOS GENERAL ARGENTINA S. A. I. C.
N - 16.046

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27|12|1963, a las 15 hs., en Av. Alem 651, 5º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los Síndicos titular y suplente, y de ser aceptadas, designación de reemplazantes.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960. e.16|12. Nº 8.874. v.20|12|63

"O"

ONDAMAR S. A.
Ind. y Com.
Nº 7.068

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Diciembre de 1963, a las 19,20 horas, en Presidente Luis Sáenz Peña 639, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|1963;
2º Retribución a Directores por funciones previstas en el Art. 22 de los Estatutos;
3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|12. Nº 8.989. v.20|12|63

OCEFA
Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores acionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963;
2º Resolver sobre el destino definitivo del dividendo votado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1962;
3º Resolver sobre la distribución de utilidades y la 3a. cuota del saldo de Revalúo Contable;
4º Modificación del artículo 1º del título I del Estatuto Social;
5º Modificación del artículo 14º, (incisos b y c) de los Estatutos sociales;
6º Elección del director y su suplente.
7º Elección del síndico y su suplente.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12º, de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar a la Caja Social, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director.

$ 3.600 e.16|12 Nº 8.808 v.20|12|63

"P"

PROVEDEX S.A.C.I.A.G.M. y F.
Suárez 419 — Bs. As.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1963, a las 8 horas, en Suárez 419, para tratra el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962.

3º Designación de cuatro directores y del síndico y de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. e 16|12. Nº 9.004. v.20|12|63

POLMET S.A.I.C.I.
Construcciones e Instalaciones Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, en su local de Avenida San Martín 7901, Villa Piaggio, San Martín, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todo lo actuado en el período anterior a su constitución definitiva.

2º Consideración y aprobación de la [illegible] Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y [illegible] ercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

3º Consideración del informe del Síndico.

[illegible] de honorarios al Directorio y Síndico.

[illegible] ón de utilidades.

[illegible] Elección de Presidente y Vicepresidente por el término de un año.

7º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — San Martín, diciembre 12 de 1963. — El Directorio.

$ 3.600. e.16|12. Nº 8.996. v.20|12|63

PELTZER S. A.
Lanera, Comercial, Financiera e Industrial
Registro Nº 4.903 N.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las once horas, en el local social, Montevideo Nº 708, piso 1º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 30 de Septiembre de 1963.

2º Destino de las pérdidas.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Nombramiento de dos directores para completar el Directorio.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.16|12. Nº 8.965. v.20|12|63

PADUA ARGENTINA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asambla General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 18 horas en Bdo. de Irigoyen 363, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Operación de venta de Arenera Padua;

2º Medidas a adoptar para la marcha de la Sociedad;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600. —e.16|12 Nº 8.901 v.20|12|63

PALOMO & CIA.
S.A.C.I.F.
Expte. Nº 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Bacacay 2068, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|9|63;

2º Fijación honorarios Directorio y Síndicos (Art. 13º inc. b) de los estatutos sociales);

3º Aumento de capital. Emisión de acciones;

4º Reforma de estatutos;

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|12 Nº 8.855 v.20|12|63

"Q"

QUIMICA MONTPELLIER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre a las 11.30 horas, en el local social Loria Nº 854, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, del Código de Comercio con relación a un ejercicio parcial comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1963, a fin de adecuar los ejercicios futuros a la reforma del Art 38 de los Estatutos Sociales;

2º Fijación del número de directores y elección de sus miembros por un período de tres años, en virtud de la renuncia presentada por los mismos, para adecuarla a la indicada reforma;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente;

4º Emisión de las series 51 a 125 de acciones ordinarias al portador Clase B. de 1 voto, valor cien pesos m|l., cada una;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias con respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|12 Nº 8.816 v.20|12|63

"R"

ROMEDEK
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción y|o aumento del capital social;

2º Conferir las autorizaciones inherentes al caso;

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.984 v.20|12|63

RENE HILERET S. A.
Inmobiliaria Financiera y Comercial
(N. 2.249)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26 diciembre 1963, 12 horas, Brasil 119, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; Ejercicio 30|9|63;

2º Resolver capitalización tercera cuota saldo revalúo contable;

3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.990 v.20|12|63

RULEMAQ S. A.
Importación, Exportación, Venta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en su local social Tucumán 1701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963;

2º Ratificación de los honorarios a los Directores por su función de Gerentes;

3º Retribución Directorio y Síndico y distribución de utilidades;

4º Designación Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.912 v.20|12|63

"S"

SAFIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Avda. Santa Fe 2224, piso 4º, para considerar

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|8|63.

2º Distribución de utilidades. Elección de Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|12. Nº 8.951. v.20|12|63

SARIC
Comercial, Inmobiliaria, Rural, Industrial, Financiera, Sociedad Anónima
Registro Nº 6.885

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, a las 12 horas, en la sede social, Méjico 861, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|12. Nº 8.890. v.20|12|63

SCHOOLNIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 Diciembre 1963, 17,30 horas en Venezuela 4269, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículo 5º Estatuto.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

Se recuerda disposición Art. 12 para asistir Asamblea.

$ 2.000. e.16|12. Nº 8.939. v.20|12|63

S A E M A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 8 y 30 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 6º piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 21º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Fijación del número de directores y elección de las personas que deberán [illegible] en vacan[illegible]

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|12 Nº 8.850 v.20|12|64

SANTA ANA DE CARPINCHORI S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Inscripción Nº 6.168

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 1963, a las 17, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado y emisión de acciones;

2º Autorización al Directorio para enagenar inmuebles;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de sus acciones para asistir a la Asamblea.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.861 v.20|12|63

SAMUEL BEER S. A. I. y C.
Registro Nº 16.177

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a [illegible] horas, en Humberto 1º 670, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1963;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 8.859 v.20|12|63

SIDERCA
Siderúrgica Campana, Sociedad Anónima
(5.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Córdoba 320, piso 7º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fusión de la sociedad con Dalmine S. A. F. T. A., mediante absorción de la segunda por la primera y adopción de las medidas consiguientes a la fusión que han sido previstas en el convenio del 28 de noviembre de 1963;

a) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, de la sociedad al 30 de setiembre de 1963; de Dalmine S. A. F. T. A., a igual fecha; y el consolidado a la misma fecha, formado con aquéllos;

b) Capitalización de los dividendos declarados por el ejercicio 1962|1963; y emisión de 450.000 acciones ordinarias "A" y 50.000 acciones ordinarias "B" para ejecutar esa capitalización;

c) Asignación del dividendo mínimo garantizado del 6 o|o anual a las acciones privilegiadas, por el período 1º de abril 30 de junio de 1963;

d) Emisión de acciones por un valor nominal de m$n. 2.600.000,00 para canjearlas a la par por las acciones emitidas por Dalmine S. A. F. T. A., despues de perfeccionada la fusión;

e) Disposiciones sobre la estructura del capital fusionado y normas para el canje de acciones de la sociedad por las acciones de Dalmine S. A. F. T. A.;

f) Modificación de los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 9º, 11º, 14º, 15º, y 33º del estatuto social y agregado del artículo 38º;

2º Emisión de 1.980.000 acciones ordinarias "A" y 2.020.000 acciones ordinarias "B", para ser integradas en efectivo con una prima de m$n. 50 por acción.

Se previene a los señores accionistas que los tenedores de acciones privilegiadas gozarán de derecho de voto para la consideración y decisión de los asuntos a tratarse en esta Asamblea General Extraordinaria.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — El Directorio.

$ 5.600 e.16|12 Nº 8.794 v.20|12|63

SAICOR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Rural

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 27 diciembre de 1963, a las 19,30 horas, en el local de la calle Alsina 2061, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.16|12. Nº 8.930. v.20|12|63

SCHOOLNIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 27 Diciembre 1963, 18 horas, en Venezuela 4269, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio Ejercicio 31 Agosto 1963.

2º Distribución utilidades.

3º Distribución Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elegir Directorio.

5º Elección Síndicos.

6º Fijar remuneración Directores y Síndico.

7º Aumento capital autorizado.

8º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

Se recuerda disposición Art. 12 para asistir Asamblea.

$ 2.800. e.16|12. Nº 8.937. v.20|12|63

SANATORIO PODESTA
Sociedad Anónima en Liquidación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora y conforme al Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas del Sanatorio Podestá S. A. (en liquidación), para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local Montevideo 592, el día veintisiete de diciembre en curso, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca de la memoria, su reembolso total de capital, más recuperación impositiva e inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, así como la absorción por esta cuenta del rubro denominado Fondo de Reserva Legal e Informe del Síndico en ejercicio correspondiente al 37º y último Ejercicio Social y 5º y definitivo de la liquidación cerrado el 30 de noviembre ppdo;

2º Destino del sobrante residual que resultare del Fondo de Provisión para Imprevistos y en su caso su prefijación determinada de destino;

3º Designación por todo el término legal de las personas que quedarán a cargo de los libros, registros y documentos de la sociedad por el plazo prescripto legalmente;

4º Autorización y poder suficiente de representación legal a quienes se resuelva para otorgar ante las reparticiones competentes y|o Cajas de Jubilación, los correspondientes certificados laborales en función del tiempo del punto 2º;

5º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás, el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Est. Art. 22.).

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963.

La Comisión Liquidadora

$ 5.600.— e.16|12 Nº 9.069 v.20|12|63

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Venezuela 3255. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores (Art. 33 Estatutos);

2º Consideración de los documentos (Art. 347 inc. 2º, Código de Comercio);

3º Pago del 40 o|o del Revalúo (1ra. cuota);

4º Asignaciones abonadas a los Directores con funciones administrativas;

5º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año;

6º Remuneraciones del Síndico;

7º Elección de Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

El Directorio.

$ 1.920.— v.16|12 Nº 8.880 v.18|12|63

SABINCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, hora 10, en Zapiola 689, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1963;

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.200 -- e.16|12 Nº 8.970 v.20|12|63

"T"

TRAFILAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Herrera 225, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1963.

2º Remuneración Directores Gerentes (Art. 8 de Estatutos).

3º Reforma Estatutos.

4º Designación de Directores y Síndicos, así como dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. e.16|12. Nº 8.913. v.18|12|63

TALLERES METALURGICOS RUCARO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores ccionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 1963, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, Pavón 2101, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de un Síndico titular y un síndico suplente.

3º Ratificación de funciones y sueldos de los Directores Técnicos y Administrativos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en nuestras oficinas, hasta tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200. e.16|12. Nº 8.927. v.20|12|63

TAIYO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 10,30 horas, en Olavarría 86.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 nc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aprobación de remuneración a Directores Delegados.

4º Fijación de remuneración al Síndico.

5º Designación de secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 8.907 v.20|12|63

"V"

V I A F I C O
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Sociedad Anónima
Registro 11.337

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Alsina 440, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado el 30 junio 1963;

2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12 Nº 8.805 v.20|12|63

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Se hace saber que José L'Abbate, vendió a Karabet Kagiagian, el negocio de Radio y Electricidad denominado "Radio Bari", sito AVENIDA CORDOBA 5750, en cuya posesión se encuentra desde el 3 de octubre de 1961. — Reclamos Avenida Córdoba Nº 5750, donde las partes constituyen domicilio.

$ 800.— e.16|12 Nº 8.908 v.20|12|63

Se hace saber por cinco días que "Laboratorios Benitol - Benito Hermanos" ha transferido el activo, pasivo y giro de su negocio del ramo de especialidades medicinales sito en esta ciudad AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 7748, a "Laboratorios Benitol Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Reclamos en el término de Ley en las oficinas del Esc. Rodolfo García Susini, Roque Sáenz Peña 760, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.600.— e.16|12 Nº 9.003 v.20|12|63

"G"

E. Beade y Cía.. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros Humberto 1º, Nº 641, T.E. 30_1828, avisan que Jesús Otero Suárez, vende su parte mitad indivisa que tiene y le pertenece en el negocio de Despensa y Fiambrería puestos Nros. 40 y 41, Mercado Palermo sito GODOY CRUZ Nº 2750, Capital, al señor Andrés Ansede Ventureira, — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 8.994 v.20|12|63

"J"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35_2238 y 1158, avisan que: Julio Barbosa, Réditos Nº 37.992-001, Valeriano Barbosa, Réditos Nº 410.125_001, Antonio Dieguez, Réditos Nº 840.400_001 y Jesús Dieguez, Réditos Nº 843.027-001 venden a Antonio Presedo, Réditos Número 706_159-001, Evelio Miguelez, Réditos Nº 413.389_001, Manuel García, Réditos Nº 56.218-000, Agustín González, Réditos Nº 987.150-016, Andrés Moar, Réditos Nº 7.489-001 e Hipólito Reguera, Réditos Nº 825.066-006, el negocio de Fiambrería y Rotisería, denominado "Santa María", sito en esta Capital, calle JURAMENTO Nº 1905|15, esquina ZAVALIA Nº 2102, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Este aviso anula y reemplaza al aparecido en el Boletín Oficial bajo el Nº 72071 desde el 11|9|63 al 16|9|63.

$ 2.800.— e.16|12 Nº 8.957 v.20|12|63

Organización "Emi", Rep. por Emiliano López, Martillero Público, con of. H. Yrigoyen 1578, 4 p. Of. 12, Capital, T.E. 45_9443, avisa que el Sr. Francisco Vidal, vende libre de todo gravamen, su negocio de Tintorería denominado 'Spengler", sito en la calle JURAMENTO 1865, de esta Capital, a los Sres. Jesús Moledo y Juan Abelleira. — Recl. de Ley y dom. de las partes en n|oficinas.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 8.893 v.20|12|63

"N"

Administración Pe-Ri S. R. L., Mar. Público Juan C. Rivadulla, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Jaramillo 2991, Capital, avisan: Severino Alvarez, vende a Aurelio Tito Azzollini, su negocio del ramo de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General, Envasadas, sito en NUÑEZ 4681, Capital. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 8.803 v.20|12|63

"P"

Marcos Sapollnik, avisa que vende al señor Alejandro Mario Tettamanti, el negocio de Despensa de su propiedad, sita en PEDRO LOZANO 1502, Capital, con intervención del martillero público, señor Salvador Piazza (b) con oficinas en Sarmiento Nº 1586, 7º "D", 612-9944, donde las partes constituyen sus domicilios para reclamos en cumplimiento Ley 11.867.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 8.900 v.20|12|63

AVISOS COMERCIALES

N U E V O S

CASA CONDE S. A.
Comercial - Industrial - Financiera - Inmobiliaria y Agropecuaria
25 de Mayo 347, 6º piso, esc. 607, Cap.

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1963, resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 5.000.000 a m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias al portador de la clase A (cinco votos). — El Directorio.

$ 1.200 e. 16|12 Nº 8.950 v. 20|12|63

Compañía de Seguros LA FRANCO ARGENTINA, S. A.

El Directorio informa a los señores accionistas que el dividendo correspondiente al ejercicio 1962/63, veinticinco por ciento (25 %) en efectivo por acción, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1963, será pagadero en las Cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, a partir del día 16 de diciembre corriente, todos los días hábiles, de 12.30 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 21. — El Directorio.

$ 1.200. — e.16|12 Nº 8.787 v.18|12|63

LABORATORIOS UPJOHN ANODIA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 20 de diciembre de 1963, se hará entrega de los títulos definitivos de acciones ordinarias "B" de Laboratorios Upjohn Anodia, S. A., con cupones adheridos del 1 al 30, en cambio de los certificados provisorios reemplazantes de las láminas en que se consignaba la anterior denominación de estos Laboratorios Anodia, S. A.

El canje se hará en nuestras oficinas Maipú 939, 1er. p., Cap. Federal, de 9 a 12 horas.

Para las fracciones menores de 10 acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio, del 26|11|59. — El Directorio.

$ 1.440. — e.16|12 Nº 8.857 v.18|12|63

RIBEIRAO PRETO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1963, se resolvió aumentar el capital autorizado anterior de m$n. 2.000.000 a m$n. 5.000.000, emitiéndose, por resolución del Directorio del 30 de noviembre de 1963, treinta mil acciones ordinarias al portador, de la clase "A", por un valor nominal de m$n. 3.000.000, con lo que el capital autorizado queda totalmente emitido. Deberán ser suscriptas en efectivo y a la par, de acuerdo con lo que dispone el Art. 5º y 6º, inc. d) del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.440. — e.16|12 Nº 8.848 v.18|12|63

DROGUERIA AMERICANA, S. A. C. I.

Se comunica que a partir del 1º del corriente ha quedado a disposición de los señores accionistas el dividendo del 15 % correspondiente al 55º ejercicio social 1962/63, que se abonará en efectivo en las oficinas de la sociedad, calle Bmé. Mitre 2176, Capital, contra entrega del cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 960. — e.16|12 Nº 8.843 v.18|12|63

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Se hace saber que habiéndose extraviado los certificados provisorios de acciones Nº 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32 y 34, emitidos el 14|10|1963, la sociedad ha procedido a emitir duplicados de los mismos, quedando sin valor los originales. — Diciembre 13 de 1963.

$ 720. — e.16|12 Nº 8.841 v.18|12|63

D I C O N
Difusión Contemporánea
Sociedad Anónima
Registro 9115

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado a cien millones de pesos y emisión cincuenta millones de pesos en acciones ordinarias clase A. Fíjase como plazo a los actuales tenedores de acciones para ejercer derecho preferencial suscripción el de quince días, a partir de esta última publicación. — El Directorio.

$ 960. — e.16|12 Nº 8.835 v.18|12|63

R E S E R O
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de enero de 1964, se abonará en el local social el dividendo del 10 % en efectivo, correspondiente al 7º ejercicio y aprobado por Asamblea General Ordinaria. Para el cobro deberán presentarse las acciones. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|12 Nº 8.826 v.20|12|63

PEREZ ALVAREZ
Comercial e Industrial, S. A.

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 20 de setiembre de 1963, resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 50.000.000 a pesos moneda nacional 100.000.000, en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 720. — e.16|12 Nº 8.810 v.18|12|63

JUAN SOLARI S. A.
Agrop. Com. e Ind.
Expte. Nº 16.511

Se informa que el Directorio en su reunión del 11 de noviembre ppdo. resolvió la emisión de acciones por un valor de un millón novecientos mil pesos moneda nacional, lo que se hace saber a los señores accionistas a los efectos pertinentes. — El Directorio.

$ 960.- e.16|12 Nº 8.885 v.18|12|63

J. y M. ARFUCH Y COMPAÑIA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N Reg. 9836

A los efectos el Art. 4 de los Estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir seis millones de pesos en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 720.- e.16|12 Nº 8.883 v.18|12|63

BENVENUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Directorio ha resuelto emitir pesos 40.000.000 en acciones ordinarias para capitalización del Revalúo Contable, lo que se comunica a efectos del artículo sexto de los Estatutos. — El Directorio.

$ 720 e. 16|12 Nº 8.945 v. 18|12|63

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 2954

Se comunica a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo resuelto en su reunión del 13 de diciembre de 1963, el Directorio ha resuelto emitir a la par, una séptima Serie de 220.000 Acciones ordinarias de valor nominal de $ 100 que hacen un total de $ 22.000.000, las que serán entregadas contra pago al contado a los Señores Accionistas a partir del 23 de diciembre de 1963 en la proporción de 0,56122 acción por cada una de las que posean. Por esta emisión se entregarán certificados provisionales de Acciones, los cuales serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 1.440.- e.16|12 Nº 8.906 v.18|12|63

ENRIQUE B. URBANI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Cangallo 1143, 5º p., ofic. 70

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir ocho series de cinco mil acciones ordinarias "A" por valor de m$n. 100 c|u., que gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1963. A efctos de espacio del derecho de preferencia, los accionistas tienen quince días a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 960.- e.16|12 Nº 8.922 v.18|12|63

GURNIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 15951

Se comunica que se han emitido las series Nº 2, 3, 4 y 5 de acciones clase A por un total de $ 4.800.000. — El Directorio.

$ 720.- e.16|12 Nº 8.904 v.18|12|63

GURNIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 15951

Se avisa que se ha aumentado el capital autorizado a $ 20.000.000 y se han emitido las series Nº 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de acciones clase B por un total de $ 14.000.000. — El Directorio.

$ 720.- e.16|12 Nº 8.902 v.18|12|63

E X T A V I A
S. A. I. C. I. y F.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 3 de enero de 1964, en las oficinas de la Sociedad, Piedras 375, Capital Federal, lunes a viernes de 14 a 16,30 horas, se pondrá a disposición, contra presentación del cupón Nº 5, el dividendo del 30 o|o en acciones liberadas tipo "B" de un voto, a su valor par, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

Dichas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1962 y llevarán cupón Nº 6 y subsiguientes adheridos.

El pago se hará entregando certificados provisorios a canjear oportunamente por los títulos definitivos.

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.920.- e.16|12 Nº 8.896 v.18|12|63

RESGUARDO
Compañía de Seguros S. A.
Parana 123, 2do. piso, of. 47, Cap. Fe.

De conformidad artículo 5to. Estatutos se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 5ta. a 20a. de acciones clase 'B" por un valor nominal de $ 9.600.000 m|n. c|l. — El Directorio.

$ 1.200 e. 16|12 Nº 8.961 v. 20|12|63

SAN IRENEO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria

El Directorio hace saber a los señores accionistas que ha emitido las series números 77ª a 150ª de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto, por un valor nominal de m$n 100.000 cada serie, o sea, por un total de m$n. 7.400.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a suscripción dentro de los términos legales. — El Directorio.

$ 950 e. 16|12 Nº 8.969 v. 18|12|63

EXCELSIOR
Fondo de Inversión en Valores Mobiliarios
PAGO DE DIVIDENDO

A partir del día 16 de diciembre próximo, se pondrá a disposición de los señores cuotistas el primer dividendo de ejercicio 1963/64 —m$n. 2—, en efectivo y 3 o|o en certificados, que se abonará contra entrega del cupón Nº 7.

PRESCRIPCION DE DIVIDENDOS ANTERIORES

Se comunica a los poseedores de cuotas-partes, que el derecho al cobro del dividendo pagado con el cupón Nº 1, vence el 31 de diciembre de 1963. Además el dividendo pagado con el cupón Nº 2 tendrá vencimiento para su cobro el 17 de febrero de 1964. Los importes no cobrados hasta dichas fechas, prescribirán a favor del Fondo.
$ 1.636 e. 16|12 Nº 9.020 v. 18|12|63

CERVECERIA SANTA FE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

El Directorio en su reunión del 15 de junio de 1963, de la cual se la labró acta Nº 47, resolvió la emisión de la serie 5ª de acciones ordinarias al portador tipo "A" de un voto por acción por un total de 323.840 acciones y por un valor nominal de m$n. 32.384.000 destinadas a ser distribuídas entre los accionistas en concepto de primera y segunda cuota de revalúo y en proporción al 80 o|o de sus tenencias. El acta fue elevada a escritura pública el 23 de setiembre de 1963, bajo el Nº 374 y ante el escribano de Avellaneda Dn. Jorge Alberto Melazza. Se comunica a los accionistas que dichas acciones en la proporción indicada serán distribuídas a partir del 20 de diciembre de 1963 contra presentación del cupón Nº 3 en la sede social, Carlos Calvo 761, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.520 e. 16|12 Nº 9.014 v. 18|12|63

JAIME LIEBLING S. A. C. I. e I.
Rivadavia 717 — Of. 806

Se hace saber por tres días que las Asambleas de fechas 22 de abril y 2 de diciembre de 1963, resolvieron el aumento del Capital Autorizado de la Sociedad, de la suma de m$n 25.000.000 a la suma de m$n. 50.000.000. De dicho aumento, 8 series o sea las Nº 26 al 33, serán acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos, y 17 series o sea las Nº 34 a 50 serán acciones ordinarias clase "B", de 1 voto. El Directorio en su sesión de fecha 12 de diciembre de 1963, emitió 7 series "A" y 10 series "B", los accionistas deberán hacer uso de su derecho preferencial dentro 15 días última fecha de publicación. — El Directorio.
$ 1.440 e. 16|12 Nº 8.962 v. 18|12|63

MULTIFILS S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERIDAS

Se hace saber a los Señores Accionistas que desde el día 17 al 20 inclusive del presente mes en la sede social de la calle Canalejas 1559, Capital, de 15 a 18 horas, se procederá al pago de la 1ra. cuota del dividendo de las acciones ordinarias y preferidas (2 o|o en efectivo) contra presentación del cupón Nº 7 de las acciones ordinarias y Nº 6 de las preferidas, y desde el día 26 al 30 inclusive del mismo mes al pago de la segunda cuota (2 o|o en efectivo) contra presentación del cupón Nº 8 de las acciones ordinarias y Nº 7 de las preferidas. Se recomienda a los Sres. accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.680 e. 16|12 Nº 8.956 v. 18|12|63

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCOLLO — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e. 14|12 Nº 8.757 v.26|12|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO FLORENCIO BENNASER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.- e.13|12 Nº 8.536 v.24|12|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GIACOMETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.451-v.18|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO ESTEBAN BORZINI o REIMUNDO ESTEBAN BORZINI o RAIMUNDO BORZINI o RAIMUNDO ESTEBAN BORZINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.460.— e.7|12 Nº 7.543 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MARIA SEYERLE DE ZELASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.493-v.18|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº. 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FOLKENAND. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.443-v.24|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, (Secretaría N 3), hace saber por tres días que JOSE ALFREDO FERREIRO ha solicitado agregación del apellido Callejas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 480.— e.13|12-Nº 8.486-v.16|12|63

Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANGONESE de VENDRAMINI y de Don BERNARDO VENDRAMINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.178 v.23|12|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO o SIMEON SEGUNDO FARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.459-v.18|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO SALINAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.376-v.17|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA MARIA GEN de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.344-v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL o MANUEL ALEJANDRO CAJARAVILLE o CAJARAVILLA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.021 v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GIL o JOSE GIL PINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.175 v.16|12|63

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE CESAR CELESTINO MAMMOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre dos de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.369 v.24|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FONDEVILA o FONDEVILA REQUEJO o FONDEVILA REQUEIJO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.131 v.16|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO NAVEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 7.909-v.21|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a heredero y acreedores de JUANA VICENTA PANICHELLI de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.478-v.18|12|63

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de don MATEO JOSE ANTONIO BRUNO. — Publíquese por 10 días.
19 diciembre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.347-v.17|12|63

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BEREK WOLF NOWOGRODZKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.427-v.24|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.278-v.17|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE POLICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.130 v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN COLL AUPI. — Publíquese diez días
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.020 v.16|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA CARMEN ZVEIGER o ZWEIGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.693 v.19|12|63

El Doctor Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PAGLIARO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.691 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMNERIS ASPASIA ADRIANA BALDELLI de PADULA GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.881 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA HISSNAUER de HENDL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.589-v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TORTORELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.417-v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO MARCHESINI o ENRIQUE LUCIANO MARCHESINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.053 v.16|12|63

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CANO o JOSE CANO ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.689-v.18|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO GRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.555-v.18|12|63

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO MIGLIORINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.720 v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM TRAITELY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.284-v.24|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MENDICINO de STORINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.174 v.16|12|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO FLAMINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.556 v.26|12|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA ABAITE de SICARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.557 v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CAMPANA de ORANGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.364-v.24|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO LEDERER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.498-v.24|12|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON HERSCH KNOBEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 8.027-v.21|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDEZ y MANUELA RODRIGUEZ de BERNARDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 8.015-v.21|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFA TOMASELLO de NERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.7|12 Nº 13 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO MAESTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.064 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERNANDEZ o PEDRO FERNANDEZ LOIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.181 v.16|12|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RODE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.192-v.16|12|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.362-v.24|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SOLEDAD SCHMITT FRANKE de PERSEGANI. - Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963.— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.604-v.18|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña MARIA GIACOMANTONE de MASTROSCELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.732 v.26|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Número 11, Secretaría Número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO JESUS FERMOSELLE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.249 v.23|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PARADISO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.748 v.19|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CABALEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.487 v.18|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AARON BERDICHEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre cuatro de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.286-v.17|12|63

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LUCCHETTI de PERONA y PABLO LUIS FELIPE RODOLFO PERONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.396-v.17|12|63

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO MARIO MABLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.672 v.26|12|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CERELJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963 — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.671 v.26|12|63

El Juez Civil Nº 12 (Secretaría Nº 24), cita y emplaza a herederos y acreedores de ASCENSION o ASUNCION LINARES de IGLESIAS y de ANTONIO IGLESIAS, por el término de treinta días. — Publicar 10 días
Buenos Aires, noviembre dieciocho de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 8.064-v.21|12|63

El Juez en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 23), cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO BASALONNE, por el término de treinta días. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 8.063-v.21|12|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIAN MARTIN BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.878 v.19|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DANTE ALFREDO ALOE.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.402-v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MUÑOZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.247. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO STRESAU o STRESAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.389. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA DE BONA de POLIDORO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.023-v.16|12|63

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a acreedores y a herederos de SALOMON LEIBA REZNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.601 v.26|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PASCUALINA o PASCUALA TERESA o TERESA ARGENTO o ARGENTA de SCARIASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.336-v.24|12|63

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO AMMATUNA — Publíquese diez días
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 8.101-v.21|12|63

El señor Juez en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, que desempeña el doctor Francisco A. Vocos, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963 — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 8.079-v.21|12|63

El señor Juez en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, que desempeña el doctor Francisco A. Vocos, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PIETRAPIANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 8.081-v.21|12|63

El señor Juez en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, que desempeña el doctor Francisco A. Vocos, cita oor treinta días a herederos y acreedores de BENITA BRESCIA de ANGELINO; ANGELA BRESCIA y LUIS BRESCIA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 8.076-v.21|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BICE CLARA SALVUCCI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 7.919-v.21|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GIROTTI de RUGGIERI y PEDRO AUGUSTO RUGGIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.077-v.16|12|63

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO MILIENI y MARIA ZANGARO de MILIENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.616 v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERNANDEZ o FERNANDEZ VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.327-v.24|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE GRINGAUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.659 v.19|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN DUNAIEWSKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.664 v.19|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO VILLAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.426 v.18|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SESMA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.425 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO ENRIQUE MANGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.466 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.490 v.18|12|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VICTORIANO ZAVALETA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.385. v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MATTICOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.172-v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA o MARIA LEVETTI de ARADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.173-v.16|12|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR GUGLIELMELLI.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.194 v.23|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, número 15, Sec. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL LEON VIÑAS Y RAUL EDUARDO VIÑAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.351. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.151-v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA LORENTZ y PEDRO BORELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.584 v.26|12|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEPH RAPHAEL — JOSE RAFAEL — BERNARD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.744-v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO CONDE (H.). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.629 v.26|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENRY BERNARD —ENRIQUE BERNARDO— MAY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.746 v.26|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de VICENTE DE STEFANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.056. v.21|12|63

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MENDEZ o MENDEZ GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.678 v.19|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GABRIEL ALBORNOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.656 v.19|12|63

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MAINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.501 v.18|12|63

Juzgado Civil N 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALBERTO FRANCISCO AYERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.503 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ MENA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.251. v.17|12|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FRESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.— Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.762-v.26|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO GELCICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.446 v.24|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LUIS FOLCIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.503 v.24|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUNCIO ARMANDO CALVAGNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.13|12Nº 8.341-v.24|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPERANZA HERMIDA de SEIJAS y de EMILIO HERMOGENES SEIJAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.440-v.24|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO DANIELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.231 v.23|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO ILES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.837-v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BELLONI de LEONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.514 v.18|12|63

El Sr. Juez en lo Civil Dr. J. J. Carneiro a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME DAMIAN LIUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.489 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BIBLIS y JOSE MICKIEWICZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.284. v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MILLER de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Eberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.059-v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NIETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.140-v.16|12|63

Nº 18

Art. 80 Código de Procedimientos Civil y Comercial: — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber en los autos "Finypres, Sociedad Anónima. Financiera, Inmobiliaria y Comercial c Ingegneri, Pedro Pablo, sobre Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto publicar por cinco días este edicto citando y emplazando a "OLIMPO HOTEL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", para que en el término de quince días proceda a contestar la demanda y comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designar al señor Defensor de Incapaces, Pobres y Ausentes para que asuma su representación en el expediente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 8.659-v.19|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.462 v.24|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.505 v.24|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO CECIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.533 v.24|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.195 v.23|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REAL. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 35. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.033. v.21|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FERNANDO FARUOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.008. v.21|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO MERLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.650-v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RINO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.557 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS RASCON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.546 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROSA CARANO de PELAEZ y CARLOS SERAFIN CARANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.534 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 35, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN NASELIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.029-v.16|12|63

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ABEL DINTRANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.459 v.24|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARIDAD BLANCO de ALONSO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.019. v.21|12|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA EMMA VILLA de MONTAGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 7.951. v.21|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GORODISCH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.663-v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ETCHEGOYHEN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.798-v.19|12|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ROSENFELDT. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.329. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO COSENTINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.346. v.17|12|63

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BRANDOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.650-v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ELISA ORPELLI de PELIZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.546-v.26|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA de los DOLORES JIMENEZ de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.281 v.24|12|63

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PABLO BELLIENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.272 v.24|12|63

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARGARITA MORTSTEDT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.412 v.24|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ANDRES GENTILHOMME. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.247 v.23|12|63

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES JOSEFA BALDOMERA VALIDO MARTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.232 v.23|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS FERRARI. — Publíquense edictos por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.145. v.21|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARTURO PIETRONAVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Juan L. Peña secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 7.907. v.21|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE BERNARDO HINSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.420 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VIGNEAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — E. Conte Mac Donnell, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.495 v.18|12|63

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA MIRAMONTES de GUERRERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.243. v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA TEODOLINDA SERATTI de LONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.044-v.16|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SPERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.202 v.16|12|63

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FILELLA o FILELLA ALCOVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Enrique Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.555-v.26|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO de la CUESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.755-v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FELIPE FLEITAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.769-v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS KALBERMATTEN o KALBERMATTEN WALKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.491 v.24|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LAZORZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.— Enrique Luis Saggese secretario
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.896-v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CARRASCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.342 v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ROSARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.352 v.17|12|63

Juzgado Nacional en Civil Nº 22. Secretaría Nº 43. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BENJAMIN CAPORALE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.238 v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ARIAS o ARIAS RODRIGUEZ de PRADA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.229 v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GIORGI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963 — José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.343 v.17|12|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANZO PAOLI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.366 v.24|12|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITA MONTES de SPEIDEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.472 v.24|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos de doña VALERIA BASCOU de ETCHETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.107. v.21|12|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUNARIO ZELAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 7.983. v.21|12|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FISCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1 600.— e.14|12-Nº 8.682-v.26|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DORINDA SALGADO de MULEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.636-v.26|12|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO JUAN LAGOMARSINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.321 v.24|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE PIETRO y de doña FORTUNATA GARGIULO de DE PIETRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires diciembre 6 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.036. v.21|12|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO NICOLAS ARRIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 8.028 v.21|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA MARIA CLOTILDE CLAVERIE o MARIA CLOTILDE CLAVERIE y BADELL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e 11|12 Nº 7.967 v.21|12|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOBORU KISANUKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 7.971 v.21|12|63

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CAMAGNA de PALUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.556 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA JACOBOVICH de POMERANES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.142 v.16|12|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CONSTANTINO PAZDERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.138 v.16|12|63

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO FOULON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.282 v.24|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONOR WINDESHEIM de HAAS y de ISIDORO WINDESHEIM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.315 v.24|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSTIQUIO MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.457 v.24|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SCHEINDLA JODAK viuda de KOHON. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.461 v.24|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 y Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO DI PALMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.454 v.18|12|63

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NIEVA de SANDOVAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.719-v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ DIAZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963 — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.838-v.19|12|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO FUCKSMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.479 v.18|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FABIAN PETRIGLIANO y de doña LEOPOLDINA SCARDILLO de PETRIGLIANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.171 v.16|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SAPAG o SAPAC.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.092 v.16|12|63

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR HIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.868-v.19|12|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JAIME SABORIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.479 v.24|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA o EMMA CLARA NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 29 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.804-v.19|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISPULO RIPOLL y VIRGINIA PERSANO de RIPOLL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.586 v.18|12|63

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LETTERIO CIRONE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.028 v.16|12|63

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN VILLA de VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 noviembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.687-v.26|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 59, cita por cinco días a AGUINALDO ALFIERI para comparecer en juicio "Cannilo, Segundo Humberto c|Alfieri Aguinaldo s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.325 v.18|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTEBAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.173 v.23|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA VALLEVEGNI de LUCIONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.832-v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA ROSA LAZZARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.390 v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARBONETTA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.071 v.16|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ELENA DAPUETTO de MEDANA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963 — Marcelo Jesús Achaval, secretario.
$ 800.— e.11|12 Nº 7.994 v.16|12|63

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS ARMONICO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800. e.14|12. Nº 8.620. v.19|12|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CASTELNOVO o FRANCISCO ANTONIO CASTELNOVO o FRANCISCO ANTONIO PEPINO CASTELNOVO. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario. taluga Noguera. secretario.
$ 800. e.14|12. Nº 8.649. v.19|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA NOGUEIRA de FERREIRA DA SILVA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.12|12 Nº 8.252 v.17|12|63

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de BLAS LAINATI. — Publíquese por 5 días.
Emilio Pascual, secretario.
$ 800.— e.12|12 Nº 8.153 v.17|12|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita por diez días a GREGORIO, MARCELO EDMUNDO y ELSA E. AUDISIO a comparecer y tomar intervención en juicio "Duarte, Pedro L. c|Audisio, Gregorio y otros s|ordinario cobro de pesos", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 720. e.14|12. Nº 8.731. v.17|12|63

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por tres días a ALBERTO FERREIRO para comparecer en juicio SANTIAGO VIDAL MANUEL sucesión c|FERREIRO ALBERTO s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial, publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 720. e.14|12. Nº 8.632. v.17|12|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO TRELA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e13|12 Nº 8.510 v.18|12|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTOS CIAVARELLA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.13|12 Nº 8.509 v.18|12|63

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, Secretaría a cargo del escribano Marcelo R. Moss, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de [illegible] Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.13|12 Nº 8.431 v.18|12|63

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita a don PIERRE H. FAIRCLOUGH, doña CATHERINE FAIRCLOUGH y|o sus derecho habientes a comparecer en el juicio que por desalojo les sigue don Angel Ranucci, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 720. e.14|12. Nº 8.570. v.17|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PARENTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.13|12 Nº 8.340 v.18|12|63

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES ANTONIO FILGUEIRA y MARIA LUISA GELSIS de FILGUEIRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.11|12 Nº 7.952 v.16|12|63

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, en los autos caratulados: "Méndez de Martínez y otros c|Arnaldo, José María s|Desalojo", intima al Sr. ARNALDO JOSE MARIA para que comparezca a estar a Juicio dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
[illegible] e.12|12 Nº 8.351 v.16|12|63

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ARTURO GARCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.12|12 Nº 8.199 v.17|12|63

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a MARIO J. ESTEVEZ y JUSTO F. PIOMBO CARLE, para comparecer en el juicio "San Luis Soc. en Com. por Ac. c|Estévez Mario J. y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.11|12 Nº 7.997 v.16|12|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por tres días a ELMA GIULIANI para comparecer a estar a derecho en el juicio GLIKSBERG CADYK y otra contra Giuliani Elma y Bogdanovic Miguel, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 720.— e.11|12 Nº 8.748 v.17|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIANO GABRIEL ZENOVIO y a SARA TRINIDAD HERNANDEZ de ZENOVIO, a comparecer en la causa Nº 24.118 que se les sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|12 Nº 440 v.18|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALFREDO CAUSSAT a comparecer en la causa Nº 23.997, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|12 Nº 441 v.18|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS SANTIAGO o JOSE LUIS SANTIAGO FRANCO, a comparecer en la causa Nº 24.099, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|12 Nº 442 v.18|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ABEL ANTONIO SAYAGO, a comparecer en la causa Nº 23.532 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.13|12 Nº 443 v.18|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO EVARISTO GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 23.500, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.13|12 Nº 444 v.18|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO ARIAS, a comparecer en la causa Nº 23.509, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.13|12 Nº 445 v.18|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO SANTANA, a comparecer en la causa Nº 23.510, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.13|12 Nº 446 v.18|12|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PIEPOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 34.028), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.13|12 Nº 447 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SANTAMARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.038), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.13|12 Nº 448 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO LUIS LERTORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 34.007), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.13|12-Nº 449 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RUBEN MICHELUCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 34.037), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.13|12-Nº 450 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE ROLON (causa 34.026) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.13|12-Nº 451 v.18|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID GUINGOLD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (Nº 33.995), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.13|12-Nº 452 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO PEREZ y JUAN CARLOS GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 34.009), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires noviembre 28 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.13|12-Nº 453 v.18|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a MOISES NEIMAN a comparecer en la causa Nº 32 243 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|12 Nº 454 v.18|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a ROLANDO JULIO ORTIZ a comparecer en la causa Nº 32.676 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|12 Nº 455 v.18|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a OMAR JOSE BORNIO a comparecer en la causa Nº 32.733 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|12 Nº 456 v.18|12|63

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ORESTE PENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de firma - Causa Nº 22.989, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|12 Nº 457 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO PARDO SEIBANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de firma. - Causa Nº 22.989, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|12 Nº 458 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARSENIO REINALDO CORDONEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de firma, Causa número 22.989, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|12-Nº 459-v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO ALVAREZ PARAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|12-Nº 460-v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO YEMEN, apodado "El Turco", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|12-Nº 461-v.18|12|63

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Crimnial. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario 23.263), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|12 Nº 462 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente LEON NADER, o NADEL, apodado "EL RUSO" o "SINATRA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|12 Nº 463 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SAUL FRANCISCO ARCARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación (Nº 22.976), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|12 Nº 464 v.18|12|63

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a MIGUEL CETROVIVH BAKMAS a comparecer en la causa Nº 28.505, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de noviembre 1963. — Secretaría Nº 120. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.13|12 Nº 465 v.18|12|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a FRANK F. VON TANNENBERG a comparecer en la causa Nº 27.648, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos R. Romano, secretario.
e.13|12 Nº 466 v.18|12|63

Nº 9

El Juzgado de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 126, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LETICIA SEGUINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.13|12 Nº 467 v.18|12|63

El Juzgado de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 126, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR BELOZERCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.13|12 Nº 468 v.18|12|63

El Juzgado de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 126, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO OVIEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.13|12 Nº 469 v.18|12|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMONDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Armín F. Gaité, secretario.
e.13|12. Nº 470. v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO CASCALLARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Armín F. Gaité, secretario.
e.13|12. Nº 471. v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ECHEGARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Armín F. Gaité, secretario.
e.13|12. Nº 472. v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita

y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALFREDO ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Armín F. Gaité, secretario.
e.13|12. Nº 473. v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FREIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.13|12-Nº 474-v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LUCIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, violación y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.13|12-Nº 475-v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ESQUENAZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.13|12-Nº 476-v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.13|12-Nº 477-v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO AVELINO GRILLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.13|12 Nº 478 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER AMOR FRANCISCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.13|12 Nº 479 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO VICENTE HUMBERTO LAZZARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.
e.13|12 Nº 480 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANQUITA NELLY DALL'ASTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.
e.13|12 Nº 481 v.18|12|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO SEBASTIAN TESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en la causa Nº 1.666, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.13|12 Nº 482 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS LAURO GASPARINI, (causa Nº 1.662), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.13|12 Nº 483 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 1.665), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.13|12 Nº 484 v.18|12|63

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MELLADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violaciones reiteradas y rapto calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Jaime L. Smart, secretario.
e.13|12 N 485 v.18|12|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154 cita y emplaza por término ley, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO JUAN BERTOCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrc. art. 44 Ley 12.962 (causa Nº 3.155), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.13|12-Nº 486 v.18|12|63

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PERRONE ANGEL JOSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.13|12-Nº 487 v.18|12|63

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JUAN ASTUDILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.13|12-Nº 488 v.18|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a LEON MOQUILLANSKY, a comparecer en la causa Nº 3.691, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 158.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.13|12-Nº 489 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR NICASIO SANDOBAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. Jorge F. Massucco, secretario.
e.13|12-Nº 490 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ANGEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. Jorge F. Massucco, secretario.
e.13|12-Nº 491 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS CASULLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. Jorge F. Massucco, secretario.
e.13|12-Nº 492 v.18|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS TERUEL, ANTONIO GRANITO y J. R. ARREDONDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. Jorge F. Massucco, secretario.
e.13|12-Nº 493 v.18|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR HORACIO PANARIO a comparecer en la causa Nº 3.684, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 158. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.13|12-Nº 494-v.18|12|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: JULIO AMOR LEDESMA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.780, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Guillermo Garro Audelin, secretario.
e.13|12-Nº 495-v.18|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días al señor REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRAN TRANSPORTES TURISMOS SERRANO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, a partir de la última publicación de la presente, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — José M. Romero, secretario.
e.13|12-Nº 496-v.18|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría 31, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ATILIO EZRA y OTROS, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — José M. Romero, secretario.
e.13|12-Nº 497-v.18|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de tres (3) días al señor representante legal de la Empresa "LA CONCORDIA DE GIARDINERO", a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — José M. Romero, secretario.
e.13|12-Nº 498-v.18|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días, a partir de la última publicación de la presente, al Sr. representante legal de la EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS, S. R. L., a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — José M. Romero, secretario.
e.13|12-Nº 499-v.18|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACINTO PENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Elías T. Raffo, secretario.
e.13|12 Nº 500 v.18|12|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Jorge A. Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a SALVADOR RUSSO para que dentro de los cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito tentativa de defraudación. — Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Jorge R. González Novillo. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.13|12-Nº 501-v.18|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de INTER-OCEAN S. A. C. I. y F., que el día 23 de diciembre de 1963, a las 9 horas, se celebrará la junta de graduación y verificación de créditos en la Sala del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.200 e.11|12 Nº 7.911 v.16|12|63

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a acreedores de RAFAEL HALLAK, la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al síndico señor Leonardo Lowey (Av. R. Saénz Peña 740, 9º piso, "D"), los justificativos de créditos. — El 21 de febrero de 1964, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.200 e.11|12 Nº 8.013 v.16|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por 5 días a ABRAHAM BRUDNO para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Abraham Brudno sobre cobro ejecutivo de $ 58.150.— m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.200. e.14|12. Nº 8.760. v.17|12|63

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita e intima a "SCANTEX S.R.L. a fin de que dentro del tercer día desde la última publicación ofrezca al Juzgado explicaciones acerca del estado de sus negocios, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites de la presente causa. — Causa "Scantex S. R. L. s|Pedido de quiebra por Moisés Nahmias". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — El secretario.

$ 960. e.14|12. Nº 8.715. v.17|12|63

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días a los señores acreedores de PUZZI C. I. M. A. S. A. que la Junta de Verificación de Créditos ha sido postergada para el día 16 de abril de 1964 a las 14 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 480.— e.13|12 Nº 8.279 v.16|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando N. Barrancos y Vedia; Secretaría Nº 26, del Dr. Carlos Dell'Oro, comunica por cinco (5) días a los acreedores de "ZUMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL HIERROS Y METALES, s|Quiebra", fijándoles un plazo de 30 días para presentar al Síndico Contador Héctor Fernando Guevara, con domicilio en Sarmiento 833, P. 4º, Of. E, los justificativos de crédito. — El El 25 de febrero de 1964, a las 9,30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Jurisprudencia Argentina. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.000. e.14|12. Nº 8.660. v.19|12|63

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 10 días en autos "BOCCANFUSSO JUAN c|DE SIMON VALERIO s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. a propuesta de parte han sido designados para rematar la finca ubicada en Boulogne, Partido de San Isidro, calle Carlos Gardel lindero Nº 1655 esq. Tiradentes, edificcada sobre 2 lotes con sup. total de 851mc42. — El viernes 20 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital. — Base $ 616.699. — Seña 8 o|o. — De acuerdo a la cláusula tercera de la escritura hipotecaria, el deudor se comprometió a entregar totalmente desocupada la finca hipotecada, dentro de los 10 primeros días de pedirlo el acreedor y al efectuar el primer remate. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.800.— e.6|12 Nº 7.382 v.17|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "BOLLINI de BELLUCCI MARTA HAYDEE c|SESSAREGO ITALO ARGENTINO, cobro hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el jueves 19 de noviembre a las 16 horas en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal: Un inmueble ubicado en Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, calle Narciso Estrada e|las de Ombú y Gral. Alvear, lote 17 de la manzana 27 compuesta su extensión de 10 mts. de Fte. al N.E., por 40 mts. de fondo. Base $ 216.000. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.000.— e.13|12 Nº 8.494 v.18|12|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en Juicio "MOROVEC ANTONIO c| HUMENIUK MIGUEL s|hipotecario" que el martillero Enrique Durán rematará el 22 de diciembre 1963, once horas, sobre la misma, finca Molinedo 5994 esquina Del Plata, Villa Diamante, Partido Lanús, Lote 29, Manzana 11, superficie 272,15 metros cuadrados. — Base $ 606.360 al contado. — Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o, efectivo acto remate.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200.— e.5|12 Nº 7.119 v.16|12|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "BLANCO MORERA HORACIO c|FERRARO SAVERIO LAUREANO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 20 de diciembre a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, la propiedad de la calle Pasaje Aconcagua Nº 5728, según título, entre las calles Pola y Miralla. Medidas: 8,66 mts. de frente al N. O. por 19,918 mts. de fondo. Superficie: 172,49 mts. cuadrados. Título en autos. Base: $ 200.000 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.000.— e.13|12 Nº 8.306 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en el juicio BORASSI de FALZONE CATALINA y otro contra VIEYRA JUAN JOSE y otros, sobre Ejecución Hipotecaria, que el martillero Rodolfo Ramírez rematará el día 22 de Diciembre de 1963 a las 9 horas, en Rivadavia Nº 663, piso 4º, el lote de terreno sito en la Capital Federal, calle Mendoza cuatro mil ciento uno esquina Plaza señalado según título como parcela veinticinco "A" de la Manzana once que mide frente a la calle Mendoza 13,10 mts.; por la calle Plaza 8,67 mts. y 6,01 mts. en la ochava que mira al Este, en la intersección de las nombradas calles: 17,29 mts. en su costado N. O. y 12,98 mts. en su otro costado S. O. con una superficie de 215,39 m2. Base $ 300.000. Al contado. 8 o|o Seña, 3 o|o Comisión en dinero efectivo. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Horacio Romanelli, secretario.

$ 2.800.- e.12|12 Nº 8.166 v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 10 días en autos GATTO BARTOLOME ANGEL c|NEPTUNO COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A. s|ejec. hip. que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el viernes 20 de diciembre a las 15 horas en Lavale 425, el depto. unidad 24 designada como depto. 25 del 5to. piso de la finca Carlos Pellegrini 1520|22 correspondiente al 7º piso con frente al Pasaje Seaver 1625. — Sup. propia 36mc.10 uso exclusivo terraza 6mc81. — Porcentual 1,73 o|o. — Base $ 400.000 al contado. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.800.— e.6|12 Nº 7.383 v.17|12|63

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por diez días, en autos "GIMENEZ de ANOLLES NELIDA DIONISIA y otra c/NASTRI de CUZZOLARO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Oreste Humberto Caggiano, rematará, el 28 de diciembre, a las 16 horas, en Bauness 2796, Capital Federal, con la base de $ 200.000 m|n.: Tres lotes de terreno ubicados en "Lomas Floridas", Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designados como 3, 4 y 5 de la manzana 16, cada lote con una superficie aproximada de 330 m2. y 10 metros de frente (medidas ad corpus). Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. La escritura hipotecaria establece que en caso de venta la deudora se obliga a entregar los lotes libres de ocupantes.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 4.800. — e.14|12 Nº 8.782 v.26|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "LAPATI de VIVONE ELDA DELIA contra VIVONE RICARDO s|alimentos", que el martillero S. Roberto M. Mombelli rematará el jueves 19 de Diciembre a las 15 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., (10) lotes de terrenos ubicados en el Partido de Morón (Paradero Est. William C. Morris, F. C. N. Gral. San Martín) calle Juan D. Solís (hoy Agustín Linari) y Paso Morales, lote 2 - Sup. 337 mts. Base $ 14.333.33; Lote 3: 327 mts: $ 13.533.33; Lote 4: 217 mts.: 10.466.66; Lote 5: 208 mts.: $ 10.066.66; Lote 11: 206 mts.: pesos 10.066.66; Lote 12: 243 mts.: $ 16.266.66; Lote 13: 289 mts.: $ 15.666.66; Lote 14: 310 mts.: $ 16.466.66; Lote 16: 350 mts.: $ 18.000 y lote 17: 350 mts.: $ 18.000 m|n. Todos con las 2|3 valuación. Seña y cuenta de precio el 8 o|o y Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.200.- e.11|12 Nº 8.022 v.16|12|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en autos BRAZAL de PARDO LUISA y BERNARD CARLOS ALBERTO c|LA VALLE SILVESTRE JOSE ANTONIO y BULACIO de LA VALLE MARIA JULIA s|hip., que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 20 de Diciembre a las 15 horas en Lavalle 425, el dpto. "L", unidad 28, piso 6º de la finca Cangallo 1591|93|95|97 esq. Montevideo 201|05|07. Sup. propia 83mc.48. Porcentual 2,73 %. El depto. se entrega desocupado. Base: $ 600.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.000.- e.12|12 Nº 8.225 v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "CAMPBELL DIEGO LUIS c|DEPOLO MATEO s|Ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 20 de Diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Adrogué, Partido de Alte. Brown, Prov. de Bs. As., Canale 1376, edificada en terreno con superficie de 1268mc.89. — Base pesos 1.093.357.50 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se rematará libre de ocupantes debiendo procederse al desalojo de los mismos una vez practicada la subasta. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.000.- e.12|12 Nº 8.222 v.17|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "PRADO PEDRO c|HERNANDEZ EDILBERTO JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Julio Fibla rematará el 29 de diciembre de 1963, a las 11 horas, sobre la misma, la finca Avenida Provincias Unidas Nº 1021|1025 de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 323m.18dm. cuadrados. Base pesos un millón quinientos diez mil. El inmueble se entregará totalmente desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires 6 de diciembre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.000.— e.13|12 Nº 8.338 v.18|12|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en los autos "NACHMI JORGE c|BACARAT LAUD H., ejec. hip.", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará el día domingo 22 de Diciembre a las 16 horas, sobre la misma y totalmente desocupada, la propiedad calle Aráoz Nº 772, construida s|terreno de mts. 8.66 de fte. y ctafte. por mts. 30 de fdo., sup. aprox. 268 m2. Base $ 820.000 y el excedente obtenido a un año de plazo en primera hipoteca al 15 o|o anual garantida por la misma propiedad. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.- e.12|12 Nº 8.228 v.17|12|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "CLOPPET ALEJANDRO SANTIAGO c|SYNOT S. A. s|hipotecario", que el martillero don Gustavo de Abella Victorica, rematará el 17 de diciembre de 1963 a las 14,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, las siguientes unidades horizontales del Edificio Maipú 12 al 20, esquina a la de Rivadavia 703 al 717 con entrada por la calle Rivadavia 717, Unidad 22, piso 2º, de 102,59 metros cuadrados y porcentual del 1.58 %, base m$n. 1.000.000. — Unidad Nº 24, piso 2º, de 134.65 metros cuadrados y un porcentual del 1,73 %, base m$n. 1.100.000. — Unidad Nº 25, piso 2º, de 136,60 metros cuadrados y un porcentual de 2,09 %, base: 1.250.000. Todas sobre los frentes. Y del segundo cuerpo del edificio. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400.- e.11|12 Nº 7.996 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos "EL RODEO" S.A. C.I.I.F. y A.G. c| ALVAREZ FRANCISCO PEDRO o ALVAREZ Y TRUEBA FRANCISCO PEDRO o ALVAREZ FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, que el martillero designado Señor Juan Boracchia (h.), rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el 17 de diciembre de 1963, a las 16,30 horas, las siguientes fracciones de tierra: a) En el Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires; Manzana 12a: Lotes 15 al 34; Manzana 12b: Lotes 1 al 28; Manzana 12c: Lotes 1 al 27; Manzana 11d: Lote 15; Manzana 12d: Lotes 1 al 9 y 11 al 23; Manzana 11e: Lotes 10 al 19; Manzana 12e: Lotes 1 al 30; Manzana 11f: Lotes 1 al 27; Manzana 12g: Lotes 1 al 27; Manzana 12h: Lotes 1 al 34; Manzana 27a: Lotes 1 al 37; Manzana 28a: Lotes 1 al 19; Manzana 28b: Lotes 1 al 34; Manzana 27b: Lotes 1 al 36; Manzana 28c: Lotes 1 al 18; Manzana 28d: Lotes 1 al 34; Manzana 27c: Lotes 1 al 36; Manzana 28e: Lotes 1 al 34; Manzana 44a: Lotes 1 al 29; Manzana 44b: Lotes 1 al 21; Manzana 44c: Lotes 1 al 36; Manzana 44d: Lotes 1 al 33; Manzana 45b: Lotes 1 al 26 y Manzana 45a, en la cual se encuentra edificado un amplio chalet de dos plantas con una superficie cubierta, aproximada de 785 metros cuadrados (desocupado). — Superficie aproximada en block: 191.576,16 m2., con las medidas y linderos que indica el plano aprobado por Expediente Nº 74-94-61 en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires. Dominio Nº 36|1942, del Partido de Moreno. — b) En el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires: Manzana 1: Lote 1; Manzana 4: Lotes 3 al 18; Manzana 5: Lotes 5 al 23; Manzana 6: Lotes 2, 5, 6, 13 al 19 y 23 y 24; Manzana 7: Lotes 1 al 4 y 10 al 19; Manzana 10: Lotes 1 y 2; Manzana 14: Lotes 15 a 18; Manzana 11: Lote 6; Manzana 12: Lotes 1, 2, 4 y 5; Manzana 13: Lotes 26 al 28; Manzana 15: Lotes 15 al 18; Manzana 17: Lote 23; Manzana 19: Lotes 3 al 20; Manzana 21: Lotes 1 al 6 y 17 y 18; Manzana 23: Lote 1; Manzana 30: Lotes 1 al 16; Manzana 31: Lote 1; Manzana 32: Lotes 4 al 16; Manzana 33: Lotes 1 al 4; Manzana 34: Lotes 6 al 11 y 15 al 19; Manzana 36: Lotes 1 al 3 y 23; Manzana 35; Lotes 1 al 4 y 23 y 24. — Superficie aproximada en block: 687.288,04 m2. con las medidas y linderos que indica el plano aprobado por Expediente Nº 74-134-56 en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires. Dominio Nº 30|1942 del Partido de General Rodríguez. — c) En el Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires: Manzana 3: Lotes 5, 6, 21 y 22; Manzana 4: Lotes 1 al 5 y 8 al 11; Manzana 5: Lotes 1 y 2; Manzana 9: Lotes 1 al 15 y 19 al 25; Manzana 10: Lotes 1 al 16 y 23 y 24; Manzana 11: Lotes 1 al 11; Manzana 12: Lotes 1 al 11; Manzana 20: Lotes 3 al 14; Manzana 21: Lotes 1 al 21; Manzana 23: Lotes 1 al 23 y 25; Manzana 24: Lotes 1 al 11 y 13 al 25; Manzana 27: Lotes 1 al 25; Manzana 28: Lotes 1 al 14; Manzana 29: Lotes 1 al 16; Manzana 30: Lotes 2 al 10; Manzana 31: Lotes 1 al 15; Manzana 32: Lotes 1 al 25; Manzana 33; Lotes 1 al 25; Manzana 34: Lotes 1 al 20; Manzana 37: Lotes 1 al 9; Manzana 38; Lotes 1 al 9. — Superficie aproximada en block: 1.429.466 m2., con las medidas y linderos que indica el plano aprobado por Expediente Nº 46-49-56 en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires. Dominio Nº 9265, Fº.: 30, Año 1942. Partido General Rodríguez. Título hipotecario y planos aprobados en autos. — La venta se realiza con todo lo adherido y plantado dentro de las referidas fracciones de tierra. — El que resulta comprador deberá cumplimentar las obras y exigencias de la Dirección de Hidráulica, Química y Urbanismo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, originadas en el Expediente 2405-8696|61 y 2405-10309|62 referidas al plano aprobado por Expediente 74-94-61. — La venta se realiza en un solo bloque, es decir todos los inmuebles en un solo conjunto. — Por cláusulas séptima y décima —inciso b), escritura hipotecaria: "El deudor se obliga a no arrendar el inmueble ni gravarlo en segundo grado, sin consentimiento expreso y por escrito de la acreedora". — "A abstenerse de arrendar total o parcialmente los bienes hipotecados, sin la conformidad expresa de la acreedora dada por escrito". — Base $ 52.160.500.— m|n. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — En dinero efectivo. — Próximo a la estación Francisco Alvarez. Parte sobre ruta 7. — S|R.: "Próximo a la estación Francisco Alvarez" Vale. — Buenos Aires, dos diciembre 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 12.800.— e.11|12-Nº 7.710-v.16|12|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 12|12|63.

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en los autos "CASTILLA VICENTE y otra c/GALERA SEGURA RAFAEL, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Serrao, rematará, el día 23 de diciembre, a las 16 horas, en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofs. 416/18, Capital Federal;

Una finca ubicada en San Justo, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Catamarca, antes sin número, hoy Nº 2251, entre las calles Entre Ríos y General Ocampo, edificada en tres lotes de terreno, designados en sus títulos con los números 4, 5 y 6 de la manzana 2, compuestos de las siguientes medidas, superficies y linderos: El lote 4 mide 8 m. 66 cm. de frente al Sudeste por 43 m. 30 cm. de fondo, superficie: 374 m. 98 dm. cuadrados, lindando por el frente Sudeste con la calle Catamarca, por el Sudoeste con el lote 5, por el Noroeste con parte del lote 28 y por el Noroeste con el lote 3. El lote 5 mide 8 m. 66 cm. de frente al Sudeste por 43 m. 30 cm. de fondo, o sea una superficie de 374 m. 98 dm. cuadrados, lindando por el frente al Sudeste con la calle Catamarca, por el Noreste con el lote 4 y por el Noroeste con parte de los lotes 10 y 28 y por el Sudoeste con el lote 6. El lote 6 mide 8 m. 66 cm. de frente al Sudeste por 43 m. 30 cm. de frente, o sea una superficie de 374 m. 98 dm. cuadrados, lindando por el frente Sudeste con la calle Catamarca, por el Sudoeste con el lote 7, por el Noroeste con parte del lote 10 y por el Noreste con el lote 5. La cláusula sexta de la escritura hipotecaria dice: "Durante la vigencia de la deuda hipotecaria el deudor se obliga expresamente a no alquilar, subalquilar o ceder el inmueble hipotecado". Base m$n. 1.270.875, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 4.800. — e.14|12 Nº 8.766 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por el término de cinco días en el juicio "CELADA de ALVAREZ, ESTHER ALCIRA c|SEVERI de SPOSITO, AIDA NEREIDA s| cobro hipotecario", que el martillero señor Juan F. Mancuso con oficina en la calle Maipú 545, Capital, rematará el día 20 de Noviembre del corriente año a las 15,30 horas, en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el Departamento Nº 4, letra "C" del piso 1º de la finca Avenida Juan Bautista Alberdi Nros. 1064| 1066 y 1068 entre las de Emilio Mitre y Cachimayo, con una superficie propia de 46m27 dm2., superficie común 13m25dm2., y porcentual 9,59 %. El inmueble se halla edificado en el Lote 5 y reune las siguientes medidas lineales: 8m66 de frente al N. por 33m30 de fondo al Este, y 32m45 en el del Oeste. Base $ 230.587,50 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 3.200.- e.11|12 Nº 8.027 v.16|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en el juicio "FARQUHARSON de CHINIVASI ISABEL JACINTA c/DEL POZO JUAN CARLOS y otro, s/cobro ejecutivo", que la firma V. P. Cacuri, rematará, el día 20 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en Rivadavia 875, Capital Federal: Una fracción de tierra, con todo lo edificado, ubicada en Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, compuesta por los lotes 5, 6 y 7 de la manzana B, del plano 15-62-49 que cita su título, con superficie total de 21.121 metros2. Base $ 700.000. Seña a cuenta de precio, 8 %, en efectivo. Comisión 3 %. Según cláusula sexta del contrato de hipoteca, el deudor se obliga a no arrendar total ni parcialmente el bien.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.000. — e.14|12 Nº 8.680 v.19|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el juicio "DIDOLICH VICENTA ROSA c/SAPIEROWIEZ LEON, s/ ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, Dto. "H", T. E. 40-4503), rematará, el día 27 de diciembre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble de la calle Maturín 2587/89, entre las de San Blas y Seguí. Base $ 230.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.200. — e.14|12 Nº 8.648 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio autos "RABAGLIATTI de URTUBEY ELIDA IRMA y otros c|VASALLO BENITO NICOLAS, c|ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 19 de diciembre, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: Un inmueble con frente a la calle Olazábal Nº 3449, e|las de Melián y Vías del F. C. N. Bme. Mitre con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, en terreno designado letra "B", la cual es parte de la fracción "A", a su vez parte de los lotes, seis, siete, ocho y doce de otros planos anteriores, y mide: 9,56 S|T. 8,90 s|m. en su frente S. E.; 17.15 S|T, y 16,85 s|m, en el N.E. y S.O.; y 9.03 en el contrafrente N.O.; Sup. 155.004 dm.2. Base $ 688.862. El bien se entregará desocupado. Condiciones y facilidades: 50 o|o al contado y el saldo en cuatro cuotas trimestrales iguales con garantía hipotecaria con el 12 o|o de interés. La escritura por ante el escribano Osvaldo José Roccatagliata, calle Lavalle Nº 774, 8º piso, Ofc. M. I, como condición de venta. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 3.200.— e.13|12 Nº 8.496 v.18|12|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "FLESCA, EDUARDO y otro c|FIGUEROA, EVARISTO M. s|cobro hipotecario", que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo día domingo 22 de diciembre, a las 11 horas, sobre los mismos, un lote de terreno y finca lindera, ubicados en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Antártida entre Burela y calle sin nombre, lotes números cinco y seis de la manzana once, con una superficie total de 1.397,50 m2. Se transcribe la cláusula 4ª del mutuo hipotecario, que dice: "Que el deudor no podrá bajo ningún concepto, arrendar el inmueble hipotecado, sin consentimiento previo y dado por escrito de los acreedores". Base en block $ 200.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario

$ 2.400.— e.13|12 Nº 8.303 v.18|12|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 26, del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, hace saber por cinco días que en los autos: "HENRIQUES, OSCAR AUGUSTO c|PAZ, ANTONIO ISIDRO s|Ejecución Hipotecaria", a propuesta de parte del martillero Lorenzo Ezcurra Medrano rematará el domingo 22 de Diciembre de 1963, a las 16 horas, en la misma, una finca con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, libre de ocupantes, ubicada en la localidad de González Catán, conocida por San Mauricio (hoy "La Nena"), Partido de Matanza, edificada sobre el lote 1 de la manzana 42b., con las medidas y linderos que indica el título y una superficie de 9.999.79 metros cuadrados. Sin base. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.400.- e.1112 Nº 8.029 v.16|12|63

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 15 en lo Civil, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en autos "GONZALEZ de FERNANDEZ, s/sucesión", que el martillero Alberto A. Evangelista, rematará, sobre las mismas, las siguientes propiedades: El día sábado 21 de diciembre de 1963, a las 16.30 hs., la casa de la calle Coronel Ramón Lista 5682, desocupada, con una superficie de 218,70 m2. Base m$n. 650.000, y el día domingo 22 de diciembre de 1963, a las 16.30 hs., las de la calle J. F. Aranguren 856, superficie 206,28 m2. y J. F. Aranguren Nº 862, superficie 193,23 m2., ambas ocupadas y con una base de pesos moneda nacional 600.000 cada una. La venta de todas las propiedades se efectuará en las siguientes condiciones: 10 % de seña a cuenta de precio; 40 % dentro de los cinco días hábiles y el resto a dos años. Comisión 3 %, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800. — e.14|12 Nº 8.770 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "MATA LEOCADIO y MARINELLI JOSE c|BORDIGONI AMERICO A. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Santa Rosalía 205|15 esq. San Pedro 199; Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, sup. 200,16 ms. cs. La casa Santa Rosalía 215 está ocupada por el propietario y el resto del inmueble está alquilado. Base $ 463.500 contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.000.- e.11|12 Nº 8.051 v.16|12|63

Nº 16

JUDICIAL. — En Morón. — Frente a estación Ferrocarril Sarmiento. — Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en juicio "DE LA PEÑA JULIA ELENA y otro c|ACUÑA de GALTIERI MARIA MAGDALENA - SUCESION s|ejecutivo", que el martillero Sr. J. M. Olagaray rematará la finca ubicada en calle Sarmiento Nº 888 esquina Gral. Belgrano Nº 30|32, localidad Morón, provincia Bs. Aires, edificada en terreno de 1.475.8439 m.c., compuesta de verja, jardín, 6 habit. y depend., c|entrada por Sarmiento y dos entradas independientes por Belgrano, galpón material y patio. Ocupada. Base $ 815.866.67 m|n. Al contado. Remataré el domingo 22 Diciembre 16 hs. En la misma propiedad. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.000.- e.14|12 Nº 8.599 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "GASPARINI de BANCALARI DELIA y CERIOTTI ENRIQUE JUAN c| VIVIANI JOSE y MORET de VIVIANI MARIA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de diciembre a las 15,30 hs., 5 lotes ubicados en Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. Aires, calle Brian J. Dumm e|25 de Mayo y Francisco Piria (lotes j, l, n, p, r, manz. 7), sup total 1.750 mc., base en bloque $ 300.000, contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.000.- e.11|12 Nº 8.047 v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "MALVICINO INES YOLANDA c/AFNAIM ISAAC, s/cobro hipotecario", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, el miércoles 18 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal: Un departamento, designado como unidad número uno de la planta baja de la propiedad ubicada en esta Capital, calle Echeverría Nº 1574, entre Montañeses y Blandengues (hoy del Libertador), por el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, con una superficie propia de 67,75 m2. y porcentual del 10,08 %, edificada en terreno de 8,66 m. de frente al N. O. por 34,38 m. de fondo. Como cláusula hipotecaria el demandado manifiesta ocupar personalmente con su familia el departamento gravado y se obliga mantener tal situación mientras subsista el crédito y a desocupar de inmediato el inmueble en caso de ejecución y remate, respondiendo por los daños y perjuicios que la violación de esta cláusula pueda irrogar a la acreedora, obligándose a entregarlo totalmente desocupado y libre de intrusos. Base $ 437.113 m/legal, al contado. Seña y a cuenta de precio, 8 %, en efectivo. Comisión 3 %. Informes, Secretaría actuaria o al martillero, calle Hipólito Yrigoyen Nº 571, piso 4º, Capital Federal, D. G. I. 49353/I.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.800. — e.11|12 Nº 7.943 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 10 días en el juicio FOGOLIN ALFREDO c|TOMAY SOC. EN COM. POR ACCIONES s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Buchardo 2860, sup. 1.740 ms. cs., se entrega desocupado a los 60 días de la fecha del remate. — Base $ 2.040.000.— al contado; o bien si excede $ 2.200.000.—, dicho importe al contado y el saldo en más: hasta $ 500.000.—., a un año de plazo, y el excedente a dos años de plazo. — Los plazos corren a partir de la aprobación del remate, y los saldos con garantía de primera hipoteca devengarán el 15 por ciento de interés anual. — 8 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, diciembre seis de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 4.800. e.9|12. Nº 7.880. v.19|12|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "BENTOS de FORMENTO MARIA c|MUÑOZ de RODRIGUEZ JUSTA E. C., s|ejec. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad Nº 17, del 5º piso, de la finca Av. Rivadavia 4649|51; sup. cub. total 127,13 m.c., porc. 0,06 %. Base $ 931.255. Contado. 8 o|o seña: 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.- e.14|12 Nº 8.639 v.19|12|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "LEGUIZAMON de PARODI, PIERINA E. c|ALVAREZ de CAPPONE, ALBA R. s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar, rematará el día 21 de diciembre de 1963 a las 16 horas en el mismo lugar de su ubicación, los siguientes inmuebles: un lote de terreno ubicado en la localidad de Longchamps, Pdo. de Almirante Brown, Prov. Bs. Aires, con frente a la calle San Martín hoy Nº 1055, entre las calles Carlos Diehl y Leandro N. Alem, señalado en el plano respectivo con el Nº 20 de la manzana 99, que mide 8,66 m. en su frente al N.E., por 41,34 m. de fondo, lo que da una superficie de 358 mts. 44 demts. cuadrados, y otro lote de terreno sito próximo a la estación Longchamps, del mismo Partido, calle San Martín entre Carlos Diehl y L. N. Alem, designado como lote 21 de la manzana 99, midiendo 8,66 m. de frente al N. E. por 41,34 m. de fondo, superficie 358 m. 44 dec. cuadrados. Dichos lotes se venden: con todo lo en él edificado y adherido al suelo, el primero; y con todo lo plantado y adherido al suelo, el segundo. Base $ 310.200 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Según cláus. 2ª escritura hipotecaria la deudora deberá entregar inmuebles desocupados dentro de 10 días de pedido por los acreedores. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000.- e.14|12 Nº 8.634 v.19|12|63

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: 'SONNANTE ANGEL VICENTE - SUCESION", que el martillero Osvaldo Arçapalo rematará sobre la misma, el domingo 22 de diciembre a las 18 horas, la propiedad en esta Capital, calle Guardia Vieja 4563|65 entre Yatay y Lambaré, que mide: 8,66 m. frente Sud; 31 m. fondo al Este y 31,55 m. al Oeste. Base $ 644.666.66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600.- e.14|12 Nº 8.561 v.19|12|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "BORGHESI de BOZZI ANA - S| SUCESION", que el martillero Osvaldo Arçapalo rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 23 de diciembre a las 16,30 horas, en "block" la propiedad en esta ciudad Avenida Rivadavia 8818|20|22| 24|26, que mide, según títulos, 16 m. frente al Norte por 62m52 de fondo, y en el estado de ocupación en que se encuentra, aclarándose que de acuerdo con la resolución de fs. 507v., con excepción de Nelli Inés Mazza, los restantes herederos y cesionarios ocupantes de unidades de vivienda del inmueble, no revisten el carácter de inquilinos. Base $ 5.066.214 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400.- e.14|12 Nº 8.559 v.19|12|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "BLACHE DE MARTINEZ CALLE c| CONSTENLLA MARCELINO ejec. hipotecaria", que el martillero Ciodomiro Pereira remata en la Corporación de Rematadores el 20 de Diciembre a las 16.30 hs., el departamento de la calle Solís 785, piso 2, unidad 5. Base $ 358.000. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Bs. As., Diciembre 6 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.200.- e.13|12 Nº 8.291 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días en los autos que corresponden al Expediente Nº 8.729, año 1963, que el martillero Virgilio J. Llansó, rematará en Lavalle 1232, oficina 5, planta baja, el día 21 de diciembre de 1963, a las 11 horas la Unidad funcional Nº 6, del 4º piso que forma parte de la finca situada en la Zona Norte, de la Capital Federal calle Billinghurts hoy número 2053, entre las de Juncal y Beruti, con una superficie propia de 116, mts. 57 dms.2. y un valor proporcional del 12. 0 por ciento, con relación al valor del conjunto del inmueble y la correspondiente parte indivisa del terreno donde se halla el bien, con la base de $ 1.061.921 m|n., de c|l., (Un millón sesenta y un mil novecientos veintiún pesos moneda nacional de curso legal) y al mejor postor, al que se exigirá el 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 3 por ciento de su comisión en el acto del remate, en dinero efectivo, operación que

se efectúa en su totalidad, al contado. — Buenos Aires, diciembre seis de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200. e.13|12. Nº 8.320. v.18|12|63

Judicial. — Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que el martillero Eduardo Serrao, en los autos MAZZA NORBERTO PEDRO c|GENTILE JULIA ANA, s|ejecución hipotecaria, rematará el 20 de diciembre, a las 16 horas, en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 615, piso 4º, Ofic. 416, una finca ubicada en la calle General Urquiza Nos. 1945|1949, Paraje Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, entre las calles Liniers y Chacabuco. — Medidas: 18 ms. 4 cms., al Sud Este o sea en la línea A. B., según título y 18 ms. según mensura, lindando calle Gral. Urquiza; el costado Sud Oeste está formado por 3 líneas a saber la primera A. H. mide 27 ms., la segunda H. G. mide 7 mts., 94 cms. del Nord Este a Sud Oeste y la tercera hasta dar con la línea del contrafrente mide 31 ms. 46 cms., y linda con el lote 25 parte de los lotes A y B y fondos de los lotes 30 y 34. — En el contrafrente la línea F. E. mide 17 ms. 32 cms., en el rumbo Nord Oeste lindando con resto de los lotes 6 y 7 el costado Nord Este está formado por 3 líneas que miden la primera E. D. 17 ms. 32 cms., la segunda D. C. de Sud Oeste al Nord Este mide 8 ms. 62 cms., según mensura 8 ms. 66 cms., según títulos y la tercera línea C. B. mide 41 ms. 6 cms. según mensura hasta dar con la línea del frente cerrando la figura, lindando la línea E. D. con los lotes 15 y 16, la línea DC con parte del lote 16 y la línea C. B. con el lote 22. — Plano aprobado por la Dirección de Geodesia característica 110, año 1950, con las letras ABCDEFGH y A. — Catastro parcelario: Circunscripción II. — Sección H. — Manzana 15. — Parcela 12. — Base m$n. 260.000.—., al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — La casa se encuentra ocupada. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 5.200. e.13|12. Nº 8.475. v.18|12|63

Nº 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en el juicio "BELOZERCOVSKY JACOBO c|EIBERMAN BENJAMIN y otros" - Ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero señor Antonio E. Cassano para que proceda al remate el día 20 de Diciembre a las 16,30 hs., en sus oficinas Tucumán 1438, piso 3º, de un lote de terreno baldío, ubicado en esta Capital, calle Suipacha Nº 1343|49 entre las de Juncal y Arroyo, que mide s|títulos 18m71 frente al Oeste; 48m43 de fondo al Norte; 48m67 al Sud y 18m49 contrafrente al Este. Base de venta pesos 19.996.440. Al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.- e.14|12 Nº 8.775 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, en el juicio "ALVAREZ MANUEL c/BIANCHI HECTOR, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 18 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Rivadavia 624, Berasategui, Part. Quilmes, Prov. Bs. Aires. Sup. 468,25 m2. Base $ 144.947, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.11|12 Nº 8.048 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en el juicio "LOPEZ COUSTE ALFREDO o ALFREDO JUAN y otros c/FERNANDEZ GOITIA MARIA PURA, s/ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el día 18 de diciembre de 1963, a las 17 horas, el inmueble designado como unidad Nº 2, planta baja, de la calle Azcuénaga s/n., esquina Melo Nº 2193, 2197 y 2199, Capital Federal. Venta al contado. Debiendo entregarse al comprador en la forma convenida en la cláusula séptima del contrato de mutuo agregado en autos. Sup. propia: 37 m. 20 dm2. Base $ 352.425 m|n. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.11|12 Nº 8.065 v.16|12|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en el juicio "PEREZ QUESADA EDGARDO y otra c/TAVAROZZI de OSANO RAQUEL DINORA y otra, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 18 de diciembre, a las 15.30 hs., el inmueble Martiniano Leguizamón 4609/11, Capital. Mide 8 m. 66 frente por 22 m. fondo. Base $ 400.000, contado. 8 % seña y a cuenta de precio; 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — E. Conte Mac Donell. secretario.
$ 1.600. — e.11|12 Nº 8.045 v.16|12|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en el juicio "BORTHABURU AMILCAR ZACARIAS (hoy LIDIA GRINFELD de FAIRMAN) c/SUCESION RAFAEL FORTE, s/hipotecario", que el martillero Juan José Deambrisi, rematará, en Moreno 1441, Capital, el 20 de diciembre, a las 10 hs., dos lotes de terreno ubicados en San Miguel, Partido de General Sarmiento, Prov. Bs. Aires, ambos esquina de la manzana K; lote número 13, Córdoba y Güemes; lote 20, Córdoba y Pringles, que miden: 735,11 y 755,94 m2., respectivamente. Base, pesos 79.508,45, en block, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Datos: 88-4968.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.000. — e.11|12 Nº 8.094 v.16|12|63

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, en el juicio REZZOAGLI JERONIMO FRANCISCO c|ETCHEPAREBORDE FERNANDO, Ejec. hipotecaria, que el martillero José María Lloveras, rematará, el 21 de diciembre, a las 15 horas, en el mismo, el lote de terreno ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. Buenos Aires, Avda. Victorica esq. Mármol Nº 1, manz. A. del plano 74-144-949. — Superficie 406,60. — Base $ 60.000.—., m|n., al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.000. e.13|12. Nº 8.463. v.18|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, en el juicio REZZOAGLI JERONIMO FRANCISCO c|ETCHEPAREBORDE FERNANDO, Ejec. hipotecaria, que el martillero José María Lloveras rematará, el 21 de diciembre, a las 15 horas, en el mismo, el lote de terreno ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. Buenos Aires, Avda. Victorica, entre Sarmiento y Mármol. Nº 2, manzana A. del plano 74-144-949. — Superficie 411,19. — Base $ 62.000.—., m|n. Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.000. e.13|12. Nº 8.464. v.18|12|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio FERNANDEZ de FERNANDEZ MARIA CARMEN y otros c|SANTAMARIA ROQUE s|ejecución hipotecaria, que el martillero Juan Roberto Mazza, rematará en la misma propiedad el domingo 22 de diciembre, a las 16 horas, la finca sita en esta Capital, calle Víctor Hugo 2715, entre las de Lista y Francisco Beiró, edificada en el lote 18 de la manzana G., que mide 8,66 m. de frente por 17,32 ms. de fondo. — Base $ 230.000.—. ,m|n., al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Conforme a lo pactado en la escritura hipotecaria el deudor se halla obligado a desocupar la propiedad. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.13|12. Nº 8.397. v.18|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 dias en el juicio "DI TOMASO de MENDEZ, CAROLINA, c|SCHALUM, ELIAS s|cobro hipotecario", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avenida Córdoba 3883, Cap., T. E.: 88-4102|86-8778, rematará en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 23 de diciembre del cte. año, a las 15,30 horas, la propiedad ubicada en el pueblo de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle Tupungato, hoy Víctor Bassi Nº 375, entre las de Convención y Tacuarí. — Base de Venta m$n. 250.000; Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
2.000.— e.13|12 Nº 8.453 v.18|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "MENDEZ de NAVAS GONZALEZ, ALICIA ANGELA c|SCHALUM, ELIAS s|cobro hipotecario", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avenida Córdoba 3883, Cap. T.E. 88-4102|86-8778, rematará en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 23 de diciembre del cte. año, a las 15,30 horas, Un lote de terreno ubicado en el pueblo de Haedo, Pdo de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano que menciona el título con el Nº 5 de manz. "T", con frente a la calle Convención entre las de Maipú y Tupungato. hoy Víctor Bassi, que tiene una superficie de 341.97 m2. aprox. — Base de venta m$n. 150.000. — Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 8.455 v.18|12|63

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, comunica por 5 días en juicio MORALES de ROMAN MARTA c|DEL CASTILLO RODOLFO s|hipotecario, que el martillero Victor Pollevik rematará el 26 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, un departamento en propiedad horizontal unidad Nº 6, piso 1º de Bmé. Mitre 1670|76|80 de esta Capital. — Superf. total propia 79,12 mts2; porcentual 1,68 por ciento. — Base $ 287.500 al contado y mejor postor; seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. — Según escritura hipotecaria el ejecutado tiene obligación entregar desocupado a quien resulte comprador. — Buenos Aires, diciembre seis de 1963. — Horacio R. Arias. secretario.
$ 2.000. e.11|12. Nº 8.136. v.16|12|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio E. PEÑA Y CIA. S. R. L. y otros c| REGALADO SOTOMAYOR PEDRO y otros s|división de condominio, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de diciembre, a las 15.30 hs., el inmueble Superí 3641, Capital, mide 8m66 frente por 43m30 fondo; base $ 600.000 contado. — Se deja constancia que una vez aprobado el remate los fondos quedarán disponibles y los condóminos podrán retirar la parte que le corresponda. 8 o|o seña. — 3 o|o Comisión.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.14|12 Nº 8.641 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos: PARDAVILA EMILCE MYRNA c| BUCETA JESUS HORACIO, s| cobro hipotecario, que los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., rematarán el 21 de diciembre a las 11 hs., en Nazca 2111, Capital, cuatro lotes de terreno en Glew, Ptdo. Almte. Brown, Pcia. Bs. As., lote dos b: Sup. 403,80m2.; once A.: Sup. 200 m2.; once b: Sup. 195,50 m2.; once c: Sup. 200m2., todos de la manz. 482. — Base $ 77.100 m|n. c|l. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.14|12 Nº 8.622 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "MARTINITTO LEONARDO c| TORRES FULGENCIO H. y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge D'Agostino a propuesta de parte, rematará en la misma, el día 22 de diciembre de 1963, a las 16 y 30 horas, la finca calle Segui 1968, entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Camarones, lote Nº 6, de la Manzana CC., que mide: 8 m. de frente por 32 m. de fondo. — Superficie: 256 m2. — Base: $ 820.500, m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Se hace constar que, por la cláusula 4º de la escritura de mutuo de fs. 4|7, los deudores se comprometieron a entregar el bien totalmente desocupado.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 8.268 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en el juicio FERRUCCI CARMELO y otros c| CUCKOVICH ANDRES LAZARO y otra s|cobro ejecutivo, que los martilleros A. C. Taquini &Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 18 de diciembre próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad funcional uno, de la finca Belgrano 1749|53, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. Aires; sup. total unidad funcional 124,71 ms.cs., base $ 269.898, contado. 8 por ciento seña y a cuenta de precio; 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.049. v.16|12|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio "LAFFAYE ROBERTO c|DHERS GARROS RAUL A., ejecución hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el jueves 19 de diciembre a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal, Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, calle Gazcón 953, e|las de Paunero y Mendoza. Edif. en el lote 4, el que es parte de la fracción N.E. de la quinta 147 del trazado de dicha Ciudad, que mide: 10 m392 en su frente S.O., por 23m09 de fondo. — Sup. total 239,95 metros cuadrados. — Base $ 300.000, — Al contado. — Escribano: Sr. Demetrio Zabasti, calle Lavalle 1536, como condición de venta. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 8.495 v.18|12|63

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ BOSSO, ROSA MARIA c|REMEDI, HUGO FIDEL ALFREDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero público Sr Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avenida Córdoba 3883, Capital, T. E. 86-8778 y 88-4102, rematará el inmueble ubicado en Parque El Sol, próximo a la estación Paso del Rey, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., edificado sobre los lotes 1 y 2 de la Manzana "V", con frente a la Av. de la Ribera esq. calle s|Nº, que unidos miden 3.375,0730 m2., el día 23 de diciembre, a las 15 y 30 horas, en el "Salón de Ventas", de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital. — Base m$n. 385.526, pagaderos mitad al contado y saldo en dos cuotas anuales, sucesivas, iguales, con el 15 o|o de interés anual y garantía de 1a. hipoteca sobre el mismo bien. La finca se entregará libre de ocupantes de acuerdo a lo convenido en el contrato de mutuo. — Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 6 diciembre de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200.— e.13|12 Nº 8.454 v.18|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días, en el juicio: "VILAS o VILAS SANDE FLORINDA c|FREIRE JULIAN s|división de condominio", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 22 de diciembre a las 17 horas, en la misma, la finca Hortiguera 516, entre Avda. Directorio y José Bonifacio. — Mide: 8m66 frente O.; 20m01 al S. y 21m21 al N. — Ocupada s|contrato, alquiler $ 1.000 mensuales. — Base $ 290.000 m|n. — Al contado. Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 8.465 v.18|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días, en el juicio GATTI DE CORTESE, PASCUALA contra ROSALES, JORGE GREGORIO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la unidad Nº 10 "A" del piso 5º del inmueble Arroyo 1031, entre Carlos Pellegrini y Cerrito. — Superficie propia: 22,51 decímetros cuadrados. Porcentual: 6,28 por ciento. — Base: $ 170.000 al contado. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Todo en efectivo. — Según la escritura hipotecaria, en caso de ejecución "el deudor deberá entregar totalmente desocupado el inmueble dentro de los 30 días de aprobada la subasta". — Visitar martes y viernes, de 14 a 17 horas. — Informes: Maza 2083. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.11|12. Nº 7.991. v.16|12|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio OSSWALD FEDERICO GOTTLOB c|BIDE OMAR NESTOR y otra, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Nicanor O. Cafferata rematará en sus oficinas Av. Maipú Nº 2380, Olivos, el día viernes 27 de diciembre de 1963, a las 17,30 horas, la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Fray Justo Sarmiento Nº 2644, edificada Lote Nueve, Manzana veintiuno que mide: 10 mts. frente N.E. por 22,53 mts. de fondo, superficie 225,30 m2., con todo lo edificado. — Base $ 800.000.— m|n. — Al contado. Seña 8 por ciento y 3 por ciento de comisión en efectivo. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.000. e.11|12. Nº 8.110. v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio GARIBALDI JOSEFINA SANTINA c|PORCHIA ROQUE D. s|Ejec. Hipot., que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 18 de diciembre próximo. a las 15,30 horas, el inmueble VALPARAISO 3423, Capital; sup. 244,70 ms. cs., base $

154.000.—, contado; 8 por ciento de seña, 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.046. v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio FONTANA LUIS y otros c|CARDENAS ISMAEL E. s|cobro de pesos, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 18 de diciembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Alvear 3633, San Justo, Pdo. Matanza., Pcia. Bs. Aires; sup. 1.260,03 ms.cs., base $ 371.000.—, contado. 8 por ciento seña. 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.11|12. Nº 8.050. v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en autos CAFFIERI EDUARDO y otro c MONTEAGUDO AURELIO y otro s| Ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 20 de Diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Claypole, Partido de Alte. Brown, calle Balcarce con frente también a Pringles e Marconi y Garibaldi, con superficie de 1499mc.88. Base m$n. 645.544 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires. 3 de Diciembre de 1963. — Jorge A. Aquilio, secretario.
$ 1 600.- e.12|12 Nº 8.224 v.17|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº1, comunica por 3 días en el juicio CASA DI RADO S. R. L., c CANIZZO ANGEL s|ejecutivo, que el martillero Mario Marzoa, rematará en Cosquín 151, el día 29 de diciembre, 15 horas, los siguientes objetos: un piano marca Zeitter Winkelmann, que se exhibe en Cosquín 151. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 720 e.14|12 Nº 8.653 v.17|12|63

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por cinco días en el juicio FITTIPALDI ENRIQUE JULIO y otros c|ALIBURTON MARIANO G. s|cobro ejecutivo, que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará en el mismo, el domingo 22 de diciembre de 1963, hora 11, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión 72-74-50 con la letra A, de la manzana 26, con frente a la calle Lanin entre las de Sucre y Pearson, mide 20 m. de frente. — Superficie 836,80 m2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base $ 23.529 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 2.000 e.14|12 Nº 8.767 v.19|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por cinco días, en el juicio sucesorio de: NUNES FRANCISCA CONCEPCION FIALHO PEREYRA DE, que el martillero Jorge Manochi, rematará el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, sobre la misma, la propiedad situada en calle Gavilán 2664, entre Terrero y Arregui, de esta Capital, edificada sobre terreno compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este, sobre la calle Gavilán por veintitrés metros cuarenta y nueve centímetros de fondo en el costado Norte, lote 8, al Sud lote 6 y al Oeste, parte del lote 4, forma parte de la manzana T, lote 7; con todo lo edificado y plantado y libre de gravámenes. — Desocupada. — Título en autos. — Base $ 800.000 m|n. — Venta al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 2.400 e.14|12 Nº 8.666 v.19|12|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "FRASCARA Y RODRIGUEZ c|ARAMBURU JOSE RAMON Y OTROS s|ejec. de prenda", que el martillero José Bersaggi, rematará el 21 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en calle Sarmiento 1240, donde se exhiben, los siguientes bienes Un juego de dormitorio, en madera terciada y pintada, compuesto de un opero de 2.00 x 178 x 58 cm ;una cómoda de 1.00 x 90 x 49; dos mesitas de luz de 44 x 36 x 65; una cama de 2 10 x 1.40 cm. y un elástico de 1.30 x 1.90. — Base $ 5.263 m|n. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.390 v.16|12|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en el juicio MUNGAI LUIS c HERMO PARCERO Y CIA., s| cobro de alquileres, que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés 545, el día 19 de diciembre a las 14 horas: una cortadora de fiambre STS, modelo A8, Nº 1540, una balanza Filizola de un plato cap. 5 kg., 48 sillas tipo Viena de madera, 26 mesas cedro y pino desiguales para bar y una heladera mostrador de cuatro puertas, sin motor, donde se exhiben. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Héctor Raúl Pérez, secretario.
$ 640 e.14|12 Nº 8.591 v.16|12|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio "MARTINEZ ENRIQUE RAMON c| MORETTA FRANCISCO s|ejec.", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 20 de diciembre a las 15 horas en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe, un lavarropa marca Electrical para 8 kilos centrifugado. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 o|o. — Efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 720.— e.13|12 Nº 8.305 v.16|12|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, hace saber por dos días en autos: FIVAP, FINANCIACION DE VENTAS A PLAZO. S. A. c| BIKKESBAKKER JUAN S. R. L., s|ejecutivo, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 26 de diciembre de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe, el siguiente objeto: una caja fuerte de una puerta, de hierro de 1,70 x 0,60 mts., sin marca. — Sin base y al contado.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 640 e.14|12 Nº 8.701 v.16|12|63

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por 5 días en el juicio GALLEGOS DE FRACASSI JUANA BALBINA y FRACASSI ARTURO IDELFONSO s|suces'ones, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de diciembre próximo, a las 15 30 hs., el inmueble Timoteo Gordillo 2142, Capital; que se entregará desocupado, excepto una habitación que está alquilada; mide 8m66 por 21m65; base $ 37.200, contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.600 e.11|12 Nº 8.043 v.16|12|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por 2 días en el juicio: IGLESIAS Y CIA. S. R. L., c|VALERO Y CIA. s|ejec., que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhibe, el día 20 de diciembre a las 11 hs.: Compresor Soler Nº 3559, Tipo B, con motor de 1 HP. — Sin base al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 480 e.14|12 Nº 8.714 v.16|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "KAN ABRAHAM c|VALANSI ISAAC s|ejecutivo" que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, lugar donde se exhiben los bienes, el día 21 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, los siguientes bienes: Un televisor marca Geroldig; Una radio marca Peabody y tocadiscos común, gabinete de madera; Una radio a transistores marca Bica; Colección libros titulada Biblioteca Internacional de Obras Famosas, integrada por ocho tomos. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.14|12 Nº 8.607 v.16|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado de Trabajo Nº 19, hace saber por 5 días, en autos "SALINAS GERONIMO T. c/PALERMO OSVALDO R., s/desp.", que el martillero José V Menceyra, el día 22 de diciembre próximo, a las 17 hs., subastará, desocupado, el inmueble (galpón de mampostería moderno c/vivienda y dep. p/ofic.), sito en Zañartú 1377. Z/Ind. edif. en terr. de 10 m. por 39. Base $ 1.711.200. Seña 8 %. Com. 3 %.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Celestino L. F. Criscuolo, secretario.
$ 1.200. — e.13|12 Nº 8.430 v.18|12|63

Nº 21

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 21, comunica por tres días, en los autos "AGÜERO MEDINA, FLORENCIO c/ EMPRESA PABLO TREUER, s/despido", que el martillero Ernesto G. T. Hempe, rematará, el día 20 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Bolívar 778, Capital Federal, donde se exhiben: Una máquina de escribir marca "Mercedes", de 80 espacios, sin número visible; un armario metálico de dos puertas corredizas, tres estantes y dos divisiones con tesoro; un escritorio metálico de siete cajones con tapa de vidrio; un fichero de metal de dos cajones; una mesita de metal con tapa de vidrio para máquina de escribir; un sillón giratorio de cuero verde; una silla de metal tapizada en cuero verde; una lámpara de bronce para escritorio. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Horacio C. Autorino, secretario.
$ 1.680. — e.13|12 Nº 8.519 v.16|12|63

Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, comunica por 3 días, en autos "NAFFIA, ANGEL c/CANALS, ROMAN, s/preaviso", que el martillero Juan B. López, rematará, el 18 de diciembre, a las 17 horas, en Moreno 1441: Un televisor "Gral. Electric", serie 501485; mesa giratoria; estabilizador de voltaje y un combinado con cambiador automático, en el estado de uso en que se encuentran. Sin base y al mejor postor, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Alejandro S. Ruiz, secretario.
$ 960. — e.13|12 Nº 8.425 v.16|12|63

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, comunica por tres días en autos "TUGISA S.A. c|MARTINEZ, EDUARDO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 23 de diciembre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Una motoneta nueva, para uso particular, modelo año 1961, L.D. marca Siambretta, motor Nº 3-48950, bastidor 40185, de 125 c.c., a patentar, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, en el día del remate Base $ 9.450 Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 8.600 v.17|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por Tres días en el juicio "LITOGRAFIA FENIX c|GALLO ADOLFO S. s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H", T. E. 40-4503), rematará el día 23 de diciembre a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1441: Un televisor marca "Admiral" funcionando. Sin base. A. contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 720.— e.14|12 Nº 8 640 v.17|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|GAMBURGO SALOMON s|Ejecución Prendaria", que el martillero Hugo Artillo, rematará en la Avenida Cnel. Roca Nº 1309, Capital: Un automotor nuevo, marca Ika, tipo Pick-up Baqueano, modelo TA-1PB año 1961, serie 14111|00894, motor Nº 616054774, a patentar. El día 20 de diciembre de 1963 a las 17 horas. El que se encuentra en exhibición en Rivadavia número 13202. Base m$n. 301.106 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 8.677 v.17|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "BALBIANO JUAN C. S.A. C.I.F. s|quiebra", que el martillero Atilio Pastorello, rematará el día 20 de diciembre a las 14 horas, en la Av. Rivadavia 15158, de Ramos Mejía, donde se exhiben los bienes inventariados en autos, entre los que se indican: accesorios para fabricar cocinas de kerosene "Til-Calor"; accesorios de bakelita para licuadoras; accesorios para fabricar lavarropas; metales; plásticos; mandriles: calisuares; machos; matrices varias; punzonadodas; morzas; motores eléctricos: máquina de agujerear; compresor "Goldemberg"; tornos; 2 cajas de hierro; ficheros metálicos; ventiladores de pie; máquina de escribir "Olivetti" de 200 espacios; escritorios: mostradores: mamparas y etc. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Guillermo Céspedes, secretario.
$ 960.— e.14|12 Nº 8.655 v.17|12|63

Nº 2

Juzgado Nº 2, de Comercio, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: MORANCHEL ANGEL A. c| DEVEZE MARCOS A. F. s|ejec. prend., que el martillero Antonio Pedro Predacino, rematará en la calle Juan B. Justo 7553, el día 30 de diciembre de 1963, a las 16 horas, donde se exhibe un "automóvil tipo sedan de 2 puertas, marca Chevrolet, modelo año 1939, con motor Nº R-2689140, para uso particular, con patente de la Ciudad de Buenos Aires, año 1961, Nº 409396, en perfecto estado de funcionamiento, aún no se efectuó la transferencia". — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Base m$n. 90.000.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200 e.14|12 Nº 8.679 v.17|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c|ARTURO COSME BARRERA s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 23 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Estanciera Ika, tipo Rural modelo UA-1RB, año 1961, motor Nº 616058347, serie Nº 13111-04001, patente Pcia. Bs. As. Nº 382413, en el estado en que se encuentra. Base $ 88.280,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.- e.13|12 Nº 8.447 v.16|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por cinco días en el juicio "FUMAZONI BIBIANO c| STRAGLIOTTO LINOR s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará en el lugar, calle Sucre 541, Morón, Prov. de Bs. As. el 21 de Diciembre a las 17 horas, la tercera parte indivisa de los lotes de terrenos "A" y "B" con frente a la calle Sucre, entre Manuel García y Carlos Pellegrini. Sup. 433 mts. c|u. Base $ 65.866,66 y $ 27.033,33, respectivamente; y lote "N" con frente a la calle Tomás Guido. Sup. 471,25. Base $ 17.311,11. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.000.- e.13|12 Nº 8.499 v.18|12|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "GUGLIOTTA JUAN BASILIO c|BRUNACCI JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 28 de diciembre de 1963, a las 9.30 horas, en Rodríguez Peña 589, un Automóvil marca Chevrolet modelo año 1939, con motor Nº MCBA-106432, con patente de la Cap. Fed. año 1962 Nº 17526 para uso taxímetro, con la base de $ 105.600 que se exhibe en El Cano 3590. Venta al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960.— e.14|12 Nº 8.646 v.17|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c|LORENZO HARRY MASSO s|ejecución prendaria", que los martilleros 'Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 23 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Gordini Ika, tipo Dauphine, modelo DA-2V, año 1962, motor Nº 3001338, de 35 CV., serie 26254-01192, chasis Nº 1252, patente Pcia. Bs. As., Nº 1045490, en el estado en que se encuentra. Base $ 223.065,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200.- e.13|12 Nº 8.449 v.16|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio BOSCH MOTORS SACIF c|ALFREDO MONTES s| ejecución prendaria, que los martilleros Garillo y Cía., rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 23 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Bergantin, modelo AA-2V, año 1961, motor Nº 614050124, serie Nº 15322-01317. — Patente de taxi 14.849, en el estado en que se encuentra. — Base $ 94.152. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200 e.13|12 Nº 8.450 v.16|12|63

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos CAUSILLAS, ANTONIO CARLOS contra CESAR ALBERTO FERRARI, sobre ejecución prendaria, que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el día 30 de diciembre de 1963, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 645; un automóvil Kaiser Carabela (1960), tipo KA-1- motor Nº 60-6043942, serie Nº 01111- 01775 y en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en Montes de Oca 1612, Capital. — Base: m$n. 81.837,14. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200 e.13|12 Nº 8.531 v.16|12|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en el juicio "ANDREONE, HECTOR c/SILVANO BERNHARD, s/ejec.", que el martillero Jorge H. Bouquet, rematará, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día miércoles 18 de diciembre, a las 16.30 hs., el inmueble de la calle Corrientes Nº 832, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Desocupado. Superficie del terreno: 397,908 m2. Superficie cubierta: 300 m2., s/plano. Base $ 1.660.000 m|n., contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.000. — e.11|12 Nº 7.976 v.16|12|63

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA y Cía. S. R. L. c|CUELLO JEOVA ARGENTINO y otro s|ej. Prendaria", que el martillero Carlos Barcia, el día 27 de diciembre actual, hora 18, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará: Una motoneta Siambretta, año 1961, 125 cc., Motor Nº 3-44.390. Bastidor Nº 35036. Base m$n. 11.960. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720.— e.14|12 Nº 8.773 v.17|12|63

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio GUIDO TADDIA Y CIA. SRL. c|LUCIANO DELGADO y otro s|Ej. prenda, que el martillero Carlos Barcia, el día 27 de diciembre actual, hora 17, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, modelo 1961, 125 cc., motor Nº 3-68037, bastidor Nº 23.215. — Base m$n. 24.605. — Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720. e.14|12. Nº 8.776. v.17|12|63

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio GUIDO TADDIA Y CIA SRL. c|JOSE BRAULIO LEGAZ y otro s|Ej. prenda, que el martillero Carlos Barcia, el día 26 de diciembre actual, hora 18, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, modelo LD 1962, 125 cc., motor Nº 3-57988, bastidor Nº 47.583. — Base m$n. 32.890.— Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720. e.14|12. Nº 8.774. v.17|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio BOSCH MOTORS SA CIF c|RAFEL GUSTAVO DOMINGUEZ y JOSE DOMINGO DIEZ s| ejecución prendaria, que los martilleros Garillo y Cía., rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 23 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Renault IKA, tipo Dauphine, modelo DA-1V, año 1962, motor tipo Ventoux Nº 2014656, serie Nº 26131-02605, chasis Nº 2526, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 1012803, en el estado en que se encuentra. — Base $ 103.862. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200 e.13|12 Nº 8.452 v.16|12|63

Nº 5

Juzg. Comerc. Nº 5, Secr. Nº 9, hace saber por 3 días en autos SHULMAN LUTTERAL Y CIA S. A. c|METALURGICA BALCARCEÑA AUTOM. S. A. C. I. I. A. en form. s|Ejec. prendaria, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 27 de diciembre, a las 10.30 horas, en el local calle Salta 2260, donde se exhibe el siguiente objeto: Un automotor marca Baqueano IKA Mod. TA-1PB simple; año 1962; Mot. Nº 626062734 Serie Nº 24111-00110; patente Nº 771-582 de la Pcia. Bs. Aires, con la base de $ 142.520. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. e.14|12. Nº 8.698. v.17|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S.A.C.I.F., continuador de PALACIO DE LAS MOTOS Y MOTONETAS c|SACARIAS ESTANISLAO y otro s|Ejec. prend., que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el sábado 28 de diciembre, a las 9 horas, una motoneta marca Siambretta motor Nº 3-24599, chasis Nº 15.450, modelo de lujo, año 1960 de 125 c.c. — Base $ 10.616,50, al contado en el acto del remate. — Se entrega una vez aprobado el remate. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, diez de diciembre de 1963. — Horacio M. Oyuela, scretario.

$ 1.200. e.14|12. Nº 8.717. v.17|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|GALATI JUAN y otro, s| Ejec. prenda, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el sábado 28 de diciembre, a las 9 horas, una motocicleta marca "Puma" motor Nº 217.520, modelo año 1960, chasis Nº 217.520 de 98 c. c. Sin base, al contado, en el acto del remate. — Se entregará una vez aprobado el remate. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, diez de diciembre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. e.14|12. Nº 8.716. v.17|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio COSSATO FRANCO EMILIO c|GRAVIOTTO de ROVIRA MARGARITA s|cobro ejecutivo, que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 19 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal; una propiedad en el estado de construcción actual, ubicada en el Partido de 3 de Febrero, entre las Estaciones Martín Coronado y L. M. Bosch del F. C. Gral. Urquiza; calle Guido Spano Nº 15 y edificada sobre la parcela 18 de la manzana 24, con una superficie de 194.94 mts2. — Catastro: Circ. IV; Secc. L.; Manz. 24; Parc. 18. — Base: $ 4.866,66 m|n., al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, cuatro de diciembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400. e.14|12. Nº 8.784. v.19|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría 10, comunica por tres días en el juicio FORTE DOMINGO c|SEBASTIAN BIONDO y otro s|Ejec., que el martillero Bernardo Peres el 19 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben y estado que se encuentran, rematará balanzas m|"Berkel" de 2 y 12 ks., y conservadora vitrina "Siam", con motor y 3 puertas; sin base, al contado y mejor postor. — Com. 10 por ciento. — Inf. Uruguay 520. Dp 2. T. E. 40-9656. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960. e.14|12. Nº 8.633. v.17|12|63

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en autos: TEMIN y CIA. c|FRANCISCO MIGUEL BUSTOS y OTRO, s|ejec. prend., que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de diciembre de 1963, hora 9.30, en el local de remates, calle Honduras 4370, lo siguiente: una combinada de carpintería para 8 operaciones marca "Wilka" Nº 236 con motor acoplado de 2 C. V., 2.800 R.P.M., marca Mocar Nº 562|794, uso industrial, en el estado que se encuentra; y que se exhibe en Rivadacia 3539, Capital. — Base al contado $ 32.500.— m|n. — Comisión 10 o|o. — Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200 e.13|12 Nº 8.409 v.16|12|63

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días en autos MEDVED CAROLINA contra OSCAR MULLER, que el martillero señor Angel Vitelli, rematará el día 19 de diciembre de 1963, a las 15 horas en Moreno 1441, Capital, los siguientes bienes: una lámpara metal moderna un juego living, dos alfombras, una heladera, eléct. Garef y dos cuadros al óleo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e.13|12 Nº 8.350 v.16|12|63

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio DOELLINGER, ALEJANDRO L. c|RIMINI, EDUARDO y otros s|ejecución prendaria, que el martillero Moisés Silberman, rematará en el local de Avda. Rivadavia 10152, donde se exhibe desde la fecha y saldrá a la venta el día 23 de diciembre a las 9 horas, el siguiente bien; un automotor usado, modelo 1948, marca Mack Lanova, tipo camión carrocería tanque de 16.000 litros,, destinado al transporte de combustibles líquidos, con motor Nº 10984, patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1962, Nº 603058, en el estado en que se encuentra. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Base $ 330.000 m|n. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.440 e.13|12 Nº 8.473 v.16|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio, Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio FEIGELMAN, RAFAEL c| ARLIA ANGEL BENITO s| ejecución prendaria, que el martillero Felix Moisés, rematará en Paraná 467, piso 1º, of. 2, Capital, el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 y 30 horas, el siguiente bien; que se exhibe en Monroe 3582: un camión marca "Commer", modelo del año 1950, motor Nº 4SP.-1602, Patente de la Capital Federal del año 1962, Nº 719327, en perfecto estado de funcionamiento. — Base $ 54.400 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Hugo E. Piñeiro, secretario.

$ 1.200 e.13|12 Nº 8.392 v.16|12|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "CUNDARI JUAN S. SU SUCESION c|DONADUENO de MARCIGLIANO, MARIA y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Feigielman rematará en Paraná 467, piso 1º, of. 2, Capital, el día 20 de Diciembre de 1963 a las 8.30 horas, el siguiente bien que se exhibe en Conde 1061: Un automotor marca Plymouth, modelo del año 1940, tipo sedan, cuatro puertas, con motor Nº P10-385.996, patente de la Capital Federal Nº 14496. Base $ 107.145,50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.200.- e.13|12 Nº 8.393 v.16|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "EL TRABAJO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c| PULLMAN ATLANTICO S. A. s|Ejec.", que el martillero Romeo Víctor Sívori rematará el día 16 de Diciembre a las 18 horas, en Rivadavia 1389, Un camión de auxilio tipo "pick-up" marca Diamond-T, mod. 1946, motor a nafta, Chevrolet Nº AD818467, chapa D. N. T. A-2010, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Cochabamba 1121. Sin base, Al contado. Seña y Comisión de práctica. Art. 520. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.200.- e.13|12 Nº 8.404 v.16|12|63

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "MIGNONE TOMAS c/YOTTI ALBERTO JORGE, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Antonio Ferrari rematará, el 28 de diciembre de 1963, a las 11 hs., en Maipú 474, 1º B, Cap. Fed.: Un automóvil marca Mercedes Benz 170 S D, modelo año 1953, con motor Nº 6369313504993, patente Nº 4624 de la ciudad de Buenos Aires, para uso particular, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 95.000 m|n. Se exhibe en la Avenida Directorio Nº 4774, Cap. Fed. y se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta. Venta al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.440. — e.14|12 Nº 8.538 v.17|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio MONTI LORIAL y otra c|GARRIDO y CABALLARO SRL. s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Eduardo J. Porta y Eduardo Lombardi en forma conjunta, rematarán el día 29 de diciembre de 1963, a las 11 horas en Acevedo 2415: Departamento Nº 2, Letra "B", sito en José Pedro Varela 5064. Consta de una superficie total cubierta entre planta baja y alta de 171,46 mts.2., que corresponden: planta baja 97,83 mts2. y planta alta 73,63 mts2. — Posee además un patio exclusivo aunque común de 122.38 mts.2. y una azotea y|o terraza de 4,59 mts2. Base de venta $ 1.149.337.—, m|n., — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Todo en efectivo, — El departamento se entrega desocupado. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.800. e.14|12. Nº 8.608. v.19|12|63

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en los autos "PALENCIA ALEONSO y otro c/ FRIGORIFICO GRAL. PAZ, s|c. hipotecario", que el martillero Domingo A. Yacopino (Nazca 2111, T. E. 58-0034), rematará, el 22 de diciembre, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble Av. General Paz Nº 14.783 (e) Primera Junta y Gral. Pico, Villa Madero, Partido de Matanza, Prov. de Bs. As. Industria y vivienda. Se encuentra desocupado. Lotes 7 y 8, manz. B. Sup. 543,41 m2. Base $ 1.773.852 m|n. c|l. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600. — e.14|12 Nº 8.621 v.19|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "CUNDARI JUAN SALVADOR c|GIRON JUAN BAUTISTA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Samuel Berman rematará en Paraná 467, piso 1º, of. 2, Capital, el día 20 de Diciembre de 1963 a las 9.30 horas, el siguiente bien que se exhibe en Conde 1061, Capital: Un automóvil usado, marca Plymouth, modelo del año 1940, tipo sedan, cuatro puertas, con motor MCBA 1014186, con patente de la Ciudad de Buenos Aires del año 1961 Nº 4858. Base m$n. 61.803. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.- e.13|12 Nº 8.395 v.16|12|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos "FERRETTI, OSVALDO H. c/ VARELA LUIS ANGEL y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará, el día 23 de diciembre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Una motoneta usada, marca Lambretta Inocenti, de industria argentina, con motor Nº 2018, bastidor Nº 557922, de 125 c.c., modelo año 1961, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 176.845 del año 1961, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, en el día del remate. Base $ 29.337. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200. — e.14|12 Nº 8.594 v.17|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos "FERRETTI, OSVALDO H. c/ CHIARINI RENATO, s/ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará, el día 23 de diciembre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automotor Fiat Balila, modelo año 1936, con motor Nº 99332, patente de la Provincia de Buenos Aires número 810-858, año 1962, para uso particular transferencia de patente en trámite, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, en el día del remate. Base $ 37.000. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200. — e.14|12 Nº 8.595 v.17|12|63

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio "GARCIA y CIA. c/CASA LUAL, s/ejec.", que el martillero Domingo Maida, rematará, el 17 de diciembre, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: 12 estabilizadores y 3 elevadores "Suvolt", 1 oscilador medición "Zell" Nº 2311, 1 máquina bobinar "Olemik", 1 cocina "Sabex". Sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 640. — e.14|12 Nº 8.676 v.16|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "CAPICUA SRL c|SANTIAGO PARACHE CHAVEZ CORTEZ s|Ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará en Directorio 2179, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 30 de diciembre de 1963, hora 13, el siguiente objeto: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo año 1954, carrocería tipo sedan 4 puertas, motor Nº 636931350055, patente de la Cap. Fed. Nº 12.081. Base $ 211.221.50. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación de la subasta por el Juzgado. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.- e.13|12 Nº 8.435 v.16|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio de "BOSCH MOTORS SACIF c|JORGE MARIO MACAYA s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 23 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Renault Ika, tipo Dau-

phine, modelo DA-1V, año 1961, motor Nº 2009493, serie Nº 16131-15947, chasis Nº 15875, patente Pcia. Nº 391267, en el estado en que se encuentra. Base $ 120.130. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751, — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200.- e.13|12 Nº 8.451 v.16|12|63

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos "FISAVA, S. A. c/FERNANDEZ, RENES TOMAS, s/ejecución prendaria", que el martillero Armando D. Lorenzo, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 486, piso 2º de esta Capital, rematará, el día 27 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez Nº 21, Capital Federal: Una máquina electrónica para cerrar sachets de polivinilo, de un kilovatio de potencia, marca "Unda", Nº 50.032. Base $ 47.100 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200. — e.14|12 Nº 8.733 v.17|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "PLA PEDRO c|BULACIO MAXIMO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Feigielman rematará en Paraná 467, piso 1º, of. 2, Capital, el día 20 de Diciembre de 1963, a las 8 horas, el siguiente bien, que se exhibe en Añasco 1048: Un automotor usado, marca De Soto, modelo del año 1941, tipo sedan, cuatro puertas, con motor Nº P11.473.261, con patente de la Capital Federal del año 1962 Nº 13.356. Base $ 271.075,00 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200.- e.13|12 Nº 8.394 v.16|12|63

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "LOPEZ SERGIO c/LINO PASUT, s/ejecutivo", que el martillero señor Rómulo H. Serrao, rematará, los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre, a las 21 horas, en Mariscal Ramón de Castilla 2875, Capital: los bienes muebles, porcelanas, cristalerías, alfombras y cuadros. Sin base y al contado. Seña 20 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960. — e.14|12 Nº 8.734 v.17|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "GUGLIOTTA JUAN BASILIO c/PONCE ANIBAL ENRIQUE, s/ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará, el 28 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 589: Un automotor tipo chatita, marca Chevrolet, modelo año 1932, motor Nº 2.167.912, patente de la Provincia de Buenos Aires, año 1961, Nº 626-618, para uso particular, con la base de $ 14.400, que se exhibe en El Cano 3590. Venta al contado. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200. — e.14|12 Nº 8.645 v.17|12|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio BOSCH MOTORS S.A.C. y F. c|VERON CARLOS y otro, s|ejecución prendaria, que los martilleros Garillo y Cía., rematarán en Gerónimo Salguero 2751, el 23 de diciembre de 1963, 15 horas, un automotor marca Baqueano I.K.A., tipo camión modelo TA-1PB, año 1960, tracción simple motor C16-02836, serie 04111-01503, patente Ciudad de Buenos Aires 735977, en el estado en que se encuentra. — Base $ 84.728. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Se exhibe en Gerónimo Salguero 2751. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200. e.13|12. Nº 8.448. v.16|12|63

Judicial. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio PEREZ QUADRANTI y TELARROJO c|ARTURO BUONOMO y otro c|Ejec. prendaria, que el martillero Julián De Marco rematará el 30 de diciembre a las 17 horas, en Allende 4387, donde se exhibe, un automóvil marca Plymouth, mod. 1941, sed. 4 puertas, motor Nº P.2488205, pat. Cap. Fed. Nº 5162. — Base: $ 62.760.50, m|n. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previa aprobación subasta .— Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria .

$ 960. e.13|12. Nº 8.311. v.16|12|63

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos: FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c| LUIS V. ZAMBRANO s| ejec. pren., que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 30 de diciembre a las 11 hs., en el local de la calle San José 1754, los siguientes bienes: un crique hidráulico a carrito para 5 tn., marca Fipat, Nº 29995, serie A, mod. 5961. — Un guinche arco, capacidad 2 tn., marca Fipat, Nº 29996, serie A, mod. 6952. — Base $ 134.000 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Los bienes se exhiben en Lafayete 1917, Capital.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960 e.14|12 Nº 8.695 v.17|12|63

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en juicio SOLARI JUAN C. c|G. ROITMAN E HIJOS S. C. e I. de R. L. s|Ejec. hip., que el martillero Martín C. Federico, rematará el 19 de diciembre de 1963, a las 16 hs., y sobre el mismo, el inmueble de la calle Pilar 1964|74, Cap. Fed., e|José E. Rodó y Tapalqué; superficie 1.399,7117 mts. 2., con medidas y linderos que expresan los títulos y escritura agregados a autos, con todo lo edificado y plantado. — La finca consta de 2 galpones, ambos con entradas independientes, uno con 2 habitaciones, según lo expuesto por el martillero a fs. 33, y así alquilados: Pilar 1964, contrato del 4|5|61, vence 14|5|66, con opción a cinco años más, alquiler m$n. 15.000 mensuales; Pilar 1970|74, contrato del 2|8|60 vence 2|8|65, sin opción, alquiler $ 25.000. — Se subasta ocupado y sujeta la misma a aprobación judicial. — Base $ 3.728.446, al contado; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento. — Informes: Canning 1313. Tel. 72-1485. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.200 .e.13|12. Nº 8.445. v.18|12|63

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos ORVETA S.R.L., c|DI TOMASO, JOSE y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el 27 de diciembre a las 8 horas, en el local de la calle Montes de Oca Nº 1683, donde se exhibe: un automóvil colectivo, 16 asientos, marca Chevrolet, modelo 1947, motor Nº EEA 476369, chapa municipal de la Provincia de Buenos Aires, Nº 602.725, del año 1958; un motor Ford Thames Diesel Nº S 122996, de 60 H.P., modelo 1958. — Base: m$n. 11.880. — Seña: 30 por ciento .— Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 del Código de Procedimientos). Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1,200. e.13|12. Nº 8.511. v.16|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio IROMAC S.A.C. c|COVO, DAVID s|Ejec. prendaria, que el martillero José María Sánchez, rematará el día 26 de diciembre de 1963, a las 15,30 horas, en San José 43, de Capital Federal, una máquina de coser industrial, marca Unión Special, modelo 35700 AK-12 Nº 102826; un motor monofásico de 2.800 RPM., de 1|2 C|V., Nº 33060, marca Motormech, con una mesa de fórmica y un estante de hierro como accesorios. — Los bienes se exhiben en el lugar donde serán rematados y saldrán a la venta en un solo lote, con una base de $ 76.170.50. — Seña 30 por ciento al contado. — Comisión 10 por ciento. La entrega de los bienes al comprador se efectuará una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.440. e.13|12. Nº 8.444. v.16|12|63

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: EROSA Y ANGIO S. A. contra TECNOGRAS S. A. C. E. I., sobre ejec. prendaria, que los martilleros Domingo R. Spinelli e Hijos., ofic. San Juan 3524|28, el día 27 de diciembre de 1963, a las 17 hs., rematarán, donde se exhibe, Virrey Cevallos 1650, un automotor "IKA", marca Kaiser Bergantín, modelo 1962, motor 624054820, carrocería 183, serie 25.321-00187, chapa 511.116, modelo A.A.2 V. 4., motor 4 cilindros de 76,6 C.V., regular estado con llave, funcionando. — Base $ 234.912, al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. —Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200 e. 14|12 Nº 8.711 v.17|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos CIAMBOTTI, GUIDO C. c|CANOVAS, SALVADOR y otro, s|ejecución prendaria, que el martillero, Mario A. Saporito, rematará el día 23 de diciembre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto un automotor usado, para uso comercial, carrocería pick-up, modelo año 1956, marca Rastrojero, chasis Nº 2543672, serie Nº 653, con motor marca Borgward, Nº 693.899, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 725681, con transferencia en trámite. — Que se exhibe en Virrey Aviles 2739, Capital, en el día del remate. — Base $ 46.305. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. —Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200 e.14|12 Nº 8.597 v.17|12|63

Judicial. — Pick-up Ford 38. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Alegría, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, autorizante, se hace saber por tres días que en el juicio OLIVIERI CARLOS MARIO c|SOSA OMAR s|Ejecución prendaria, se ha dispuesto que el Martillero D. Silvio C. Musacchio, remate el día 23 de diciembre, a las 17 hs., en Virrey Cevallos Nº 715, Capital: Un automóvil marca Ford, modelo 1938, usado, furgón (tipo Pick-up), motor Nº 54F-472222, chasis Nº 4350020, Patente Prov. Bs. As., Nº 759407; que se exhibe diariamente en el garaje de Boedo Nº 69. — Venta al contado. — Base: $ 76.500.-., y Comisión 10 por ciento efectivo. — La unidad se entregará una vez aprobado el remate. — Mayores informes: Tel. 38-7292. — Buenos Aires, diciembre once de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.440. e.13|12. Nº 8.304. v.16|12|63

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "VILLAR FRANCISCO c/SILBERMAN CARLOS AUGUSTO, s/ejecución prendaria", que el martillero César C. Gaona, rematará, en Arenales 1415, Capital, el día viernes 27 de diciembre, a las 15 horas: un automotor nuevo, marca "De Carlo", tipo 700, chasis Nº 8635, modelo año 1962, motor número 756.637, marca BMW, de 35 CV. y de dos cilindros, con carrocería sedan de dos puertas, y con sus accesorios y herramientas de fábrica completos. Patente en trámite; que se exhibirá en la calle José E. Uriburu 1543, Capital. Base $ 72.222. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200. — e.13|12 Nº 8.502 v.16|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio caratulado: MARANTE GERARDO c|LEPORACE JUAN s|ejecutivo, que el Perito Martillero Arístides Mario A. Palmieri, rematará el día 23 de diciembre de 1963, a las 16 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: una heladera vitrina mostrador de 2m20 de largo por 0m80 de ancho, para bandejas marca "Selmar", tres puertas con vidriera exposición, motor Nº 157831 de 1|3 HP., de 220V. monofásico, marca Dante, con su compresor Nº 115058; una heladera vitrina mostrador de 2m20 de largo por 0m80 de ancho, para bandejas marca "Selmar", tres puertas con vidriera exposición, con motor Nº 2661 de 1|2 HP., monofásico de 220V-1420 RPM, marca "Marbú", y su compresor Nº 44160; una vitrina mostrador con 16 gabetas de 1m90 de largo por 1m00 de alto por 0m60 de fondo, con puertas de vidrios corredizas; una vitrina con tres estantes, con fondo de espejo y puertas corredizas y dos puertas de maderas en su base inferior, de 1m90 de alto por 2m00 de ancho y 0m90 de fondo; y una vitrina chica exposición con estante de vidrio; en el estado en que se encuentran al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.400 e.14|12 Nº 8.564 v.17|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio PLASTINCO S. A. c|MACELLARO ANTONIO y otro, s|prenda, que el martillero C. Angel Policichio, rematará en Avda. Forest 611, el 30 de diciembre de 1963, hora 15, los siguientes objetos: 1 televisor eléctrico marca Sylcar, modelo 9021, Nº 1059; 1 mesa de televisión de madera, marca Sylcar, Nº 1059; 1 estabilizador eléctrico marca Silco Nº 2130, que se exhiben en Avda Forest 611. — Base $ 23.790. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960 e.14|12 Nº 8.675 v.17|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15,, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "BARNEDA CARLOS MARIA c/FERNANDEZ JUAN CARLOS, s/ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el 19 de diciembre de 1963, a las 17 hs., una báscula de casa De Gaetano, con dos pesas, Nº 56113, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, donde se exhibe. Sin base y al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 960. — e.13|12 Nº 8.346 v.16|12|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, comunica por 3 días, en los autos "COTEGAL, S. C. A. c/MUÑOZ SIPRIANO ROGELIO, s/ejec. prendaria", que el martillero A. Larocca, rematará, el día 26 de diciembre, a las 17 hs., en la calle Andrés Ferreyra 3552, donde se exhibe, un automotor mar. Chevrolet, mod. 1942, camión guerrero playo con barandas, motor Nº 171337, patente Prov. Buenos Aires Nº 535-398. Base $ 32.715 m|n. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 720. — e.13|12 Nº 8.456 v.16|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos "FINAN-MOTOR, S. C. A. c/PETRUCCI PABLO, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará el día 30 de diciembre de 1963, a las 11.30 hs., en el local sito en la calle Juan Bautista Alberdi número 570 de Capital, donde se exhibe: un furgón tipo frontal, marca Auto Unión, modelo año 1963, motor Nº 8863D00594, chasis Nº F-1083, a patentar. Al contado. Base m$n. 143.622. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.200. — e.13|12 Nº 8.481 v.16|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, comunica por tres días, en el juicio SAUAN AMADO c/ MARTINEZ BAEZA HECTOR ENRIQUE s|despido, que el martillero [illegible] O. Manochi, rematará en Moreno [illegible], Capital, el 18 de diciembre de [illegible] las 11 horas, los siguientes bienes: una caja de hierro, color gris, de una puerta, con combinación, de la casa "Tadey"; un armario metálico, color gris, de dos puertas corredizas, de dos metros de ancho, por un metro treinta cts., de alto, aproximado; un escritorio de madera, al parecer roble, de siete cajones, con tapa al parecer cristal; dos máquinas de escribir marca "Olivetti", Nros. 131.690 y 131.680, sin base, al contado. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — El Secretario.

$ 1.440 e.14|12 Nº 8.667 v.17|12|63

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARRIAZU, MOURE & GARRASINO S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en San Martín 66, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación art. 12 del estatuto;

2º Capitalización parcial fondo revalúo;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.592 v.19|12|63

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1963.

Estimado Consocio:

Tenemos el honor de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de Diciembre de 1963 a las 10 hs., en nuestro Salón Social, calle Acevedo 276, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.

2º Memoria del Presidente.

3º Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Octubre de 1963

4º Elecciones de un Vicepresidente 1º, un secretario, un tesorero, seis vocales, tres revisores de cuentas y dos inspectores escolares.

5º Reforma de los Estatutos, y

6º Designación de dos socios para firmar el acta. — Miguel Presman Presidente. — Samuel Bulgach, Secretario.

$ 432.- e.14|12 Nº 8.658 v.17|12|63

ANTONIO R. y FERNANDO R. LANUSSE
Reg. 7190
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Diciembre de 1963, a las 18 horas, en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|8|63 y distribución utilidades.
2º Capitalización Saldo Revalúo Contable.
3º Fijación número y elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.14|12 Nº 8.745 v.19|12|63

AL GRANO DE CAFE
Manuel Candamo
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4669
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1963 a las 11.30 hs., en nuestro local social calle Triunvirato 5551, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1963.
2º Elección directores y síndicos s|art. 16 del Estatuto.
3º Ratificación del aumento de capital, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Diciembre de 1962.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.14|12 Nº 8.628 v.19|12|63

A R A G O N
S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1963, a las 20 y 30 horas, a realizarse en el local de la calle Suipacha 933, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962;
2º Aumento de capital autorizado de m$n. 2.000.000.— a m$n. 10.000.000.—;
3º Elección de directores y síndicos titular y suplente;
4º Remuneración al Directorio y síndicos y distribución de utilidades;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 8.606 v.19|12|63

ASOCIACION CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1963 a las 11 horas en nuestra sede social, Av. Cánning Nº 1261, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuenta, correspondientes al ejercicio 1963.
2º Elección de autoridades.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta. — Metropolitano Meletios Swaity, Presidente nato. — Rafic Haddad, secretario.
$ 240.- e.14|12 Nº 8.635 v.17|12|63

AMSEL S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1963, a las 10 horas, en la calle Cangallo 2550, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y anexos respectivos e informe del señor Síndico Titular, correspondientes al primer Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1963.
b) Designación de un Director Titular en reemplazo del que ha renunciado.
c) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
d) Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de Diez millones de pesos moneda nacional.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios hasta dos días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.200.- e.14|12 Nº 8.626 v.19|12|63

A R M E T A L
Industria Argentina de Metales S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón 357, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reformas a los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 14º de los estatutos, aprobado por el Directorio.
2º Ratificación de la decisión del Directorio que dispuso la emisión de acciones ordinarias de la clase "A" y de la clase "B" dentro del capital autorizado de m$n. 300.000.000.—;
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 8 273-v.18|12|63

A. F. I. S. A.
ACTIVIDADES FINANCIERAS INMOBILIARIAS
Sociedad Anónima
Viamonte 610 - Piso 1º - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en el local Viamonte 610, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, capital, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones incluso las de carácter administrativos a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Directores y síndicos;
3º Accionistas para firmar. — Entrada contra cupón accionario Nº 12. — El Directorio.
$ 3.200.— e.13|12-Nº 8.328-v.18|12|63

A. F. I. S. A.
ACTIVIDADES FINANCIERAS INMOBILIARIAS
Sociedad Anónima
Viamonte 610 - Piso 1º - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local Viamonte 610, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos 13 y 14 de los estatutos;
2º Elección firmantes del acta. — Entrada contra cupón accionario Nº 12. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|12-Nº 8.323-v.18|12|63

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CAMIONES TRANSPORTADORES DE VINOS Y AFINES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en el local social calle San Blas 1108, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 1963;
2º Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, protesorero, tres vocales titulares, cinco vocales suplentes y dos revisores de cuentas (todos por el término de dos años);
3º Designación de dos socios para firmar el acta;
Igualmente se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará un cuarto de hora después de concluída la primera, para tratar lo siguiente:
1º Consideración y resolución sobre la disolución de esta Asociación, de acuerdo con lo establecido por los artículos 5º y 58º del estatuto social:
2º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1963. — José Martín Marcovecchio, presidente. — Ernesto Aníbal Guidotti, secretario.
$ 432.— e.13|12-Nº 8.275-v.16|12|63

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ADMINISTRACION Y SUCURSALES "LA NEGRA"
Sociedad Civil Reconocida por Superior Decreto del P. E. Nacional del 15 de Noviembre 1926
CONVOCATORIA

Señor Asociado:
La Comisión Directiva se complace en invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que, de conformidad con lo establecido en el Art. Nº 25º de los Estatutos Sociales, se realizará el día 19 del actual a las 16 horas, en nuestra Sede Social, calle Jorge Newbery Nº 3163 - Unidad 3, de esta Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la sesión anterior.
2º Consideración de la Memoria y Balance General del Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social, Cuentas de Gastos y Recursos. Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Oscar Traverso, Oswaldo Mangone, Francisco G. Mazza, Pablo Ventavoli, José Malagrino y Emilio Cortez, que finalizan su mandato, y de cinco Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas, por un año.
4º Designación de tres socios para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre de 1963 — Eugenio Devincenzi, presidente; Antonio R. Espiñeira, secretario.
N. B. — La Asamblea quedará legalmente constituída siempre que hubiere concurrido la mitad más uno de los socios, o después de una hora de la fijada en la Convocatoria, con el número presente (Artículo 28º de los Estatutos). Para tener derecho al voto se requiere una antigüedad como socio de tres meses y estar al día con Tesorería (Art. 21º de los Estatutos). Las listas deberán ser presentadas como mínimo con tres días de anticipación.
$ 312.— e.13|12 Nº 8.360 v.16|12|63

ATUL S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en las oficinas de la calle Corrientes 127 4º p., Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 Inc. 1 del C. de C.
2º Remuneración directores y Síndicos
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 8.421 v.18|12|63

AMBER S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Belgrano 2233, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio, cerrado el 31|8|1963;
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda la prescripción del artículo 27 del Estatuto.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 8.517 v.18|12|63

ALDEBARAN, S. A.
Registro Nº 12.482
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Viamonte Nº 723, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación artículos 347, del Código de Comercio. ejercicio cerrado el 30|4|1963.
2º Integración del Directorio.
3º Designación síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea — Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — El Directorio.
$ 2.860.— e.12|12-Nº 8.179 v.17|12|63

ANDERSON, CLAYTON & CO. S. A.
Comercial Algodonera Argentina
Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la Sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Destino definitivo de la Cuenta Reserva Facultativa.
2º Aumento Capital.
3º Capitalización parcial Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Autorizar al señor Presidente o a las personas que la Asamblea designe para que firmen la escritura correspondiente, procedan a la protocolización e Inscripción en el Registro Público de Comercio.
5º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Los señores Accionistas para poder asistir a la reunión y participar en las deliberaciones, deben depositar sus acciones o un recibo bancario por las mismas en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 8.407 v.18|12|63

ARMETAL
Industria Argentina de Metales S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en el local social, calle Paseo Colón 357, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 2do. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Remuneraciones al directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.12|12 Nº 8.216 v.17|12|63

AMERICO DE LA FUENTE S. A.
Consignataria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.473
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1963, a las 19 y 30 horas en 25 de Mayo 347, Oficina 607, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963. Ratificación de las remuneraciones pagadas a los Directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio y distribución de utilidades:
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos:
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio.
$ 3.200.— e.11|12 Nº 8.017 v.16|12|63

ASERRADERO MONROE S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de diciembre de 1963, a las 18, en Directorio 2258, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30 de septiembre de 1963;
2º Elección de nuevo Directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.000.— e.11|12 Nº 7.961 v.16|12|63

ALICOY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, once horas, en Avenida de Mayo 1370, Piso 13.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio 31|10|63. Distribución utilidades;
2º Remuneraciones Directores, acordadas por Directorio;
3º Elección Directores y Síndicos;
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda disposición Art. 10 Estatuto Social. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|12 Nº 7.955 v.16|12|63

A R G E N G A S
Soc. Anón. Com. Ind. y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 12º de los Estatutos y por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1963 a las 11.30 horas, en la calle 25 de Mayo 35, 10º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificaciones en los Estatutos Sociales conforme al proyecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad.

2º — Autorización a la Presidencia de la sociedad para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare;
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 8.109-v.16|12|63

AGU... HOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1963, a las 20 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Moreno 1567, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio del número de votos de las series Nº 401 a Nº 450 de Acciones Ordinarias;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda las disposiciones del Art. 13 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 2.000. —e.11|12 Nº 7.968 v.16|12|63

"B"

BASA S. A. I. A. G. F. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, horas 8, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar
1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, Ejercicio 1|10|1963;
2º Distribución Utilidades;
3º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 8.615. v.19|12|63

BARCELO S. A.
Com. Ind. y Agrop.
Expte. 14.651

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963 a las 16 hs., en Río Bamba 496, 2º p., para considerar:
1º Elementos artículo 347 Código de Comercio al 31|7|1963.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.- e.14|12 Nº 8.689 v.19|12|63

BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, horas 8.30, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar
1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, Ejercicio 1|10|1963;
2º Distribución Utilidades;
3º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 8.614. v.19|12|63

BUENOS AIRES DENTAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial (N-4736)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 23 diciembre 1963, 11 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|63;
2º Ratificar resolución acta directorio fecha 28|10|63;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.513 v.18|12|63

BRUNETTA Y FURLAN
Sociedad Anónima, Constructora Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social situado en Paraguay Nº 1307, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio correspondientes al 20º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1963;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — El Directorio.
$ 2.800 e.12|12 Nº 8.242 v.17|12|63

BOH DEGAND
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 8 horas en Yatay 767|69, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico y distribución de las utilidades de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962, respectivamente;
2º Aumento del Capital hasta completar la suma de $ 9.000.000.—;
3º Elección de los directores titulares y del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 12, inc. g) de los estatutos.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 8.165 v.17|12 63

BERROSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 19 de diciembre de 1963, a las 18 hs., en Mon. 2239 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. de Comercio, Ejercicio cerrado 31|5|63;
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 8.056 v.16|12|63

BLASON
Hilados Industriales - Lanas para Tejer
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1963, a las 20 horas, en la calle Cánning 1021, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º — Designación de directores y síndicos titular y suplente.
3º — Consideración de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.500.— e.11|12-Nº 8.089-v.16|12|63

BUENA ESPERANZA
Sociedad Anónima
Registro Nº 7504

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para diciembre 23 de 1963, a las 19 horas, en Viamonte 1470, 3er. piso, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Motivos que hace a esta presentación fuera de término;
2º Considerar asuntos prescriptos por Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.12|12 Nº 8.219 v.17|12|63

"C"

CIA. CASCO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en "Segunda Convocatoria", para el 30 de diciembre de 1963, a las 9.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 852, 9º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado a 625.000.000.— $ m|n. c|l., conforme al Capital Federal, para tratar:
2º Emisión de acciones;
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
1.200.— e.14|12 Nº 8.569 v.17|12|63

CANO, SGOBBA, CALVENTE Y CIA. S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en México 1484, de esta Ciudad, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963.
$ 2.000. e.14|12. Nº 8.668. v.19|12|63

CARZU
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo Nº 7.510
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Lavalle 913, para considerar;
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|10|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos y designar dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 8.692. v.19|12|63

CANOTA
S. A. F. I. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Uruguay 1217, 3º, "B", para tratar:
1º Fijar en seis el número de Directores Titulares y en tres el de Directores Suplentes.
2º Elegir tres Directores Titulares y Tres Directores Suplentes con mandato hasta el final del ejercicio corriente.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.14|12. Nº 8.694. v.19|12|63

CASA ALFALFA S A.
Comercial y Agropecuaria
Nº 13.753
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, horas 20 en Luzuriaga 870, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C.: ejercicio 31|8|63.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Consideración resolución Inspección General de Justicia del 19|4|55.
4º Ratificación de las remuneraciones a los Directores.
5º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.
6º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400. e.14|12. Nº 8.737. v.19|12|63

CALUSIO, FALTYNEK S. A.
Construct., Ind., Comerc., Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Montevideo 571, piso 7º, Capital Federal, para considerar:
1º La documentación del Art. 347 del C. de Comercio.
2º El cumplimiento del Art. 5º del acta de constitución.
3º Elección de Síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.530 v.18|12|63

CASABLANCA S. A.
CONVOCATORIA
(Fuera de término)

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963 a las 19 horas, en el local Maipú 757, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
3º Elección de tres directores titulares, síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 8.298-v.18|12|63

CARPASA
Cía. Argentina de Cartones y Papeles Soc. Anón., Ind. y Com.
N.8414
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Remuneración del directorio y síndico;
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.13|12 Nº 8.526 v.18|12|63

CAPACCIONI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (Reg. 5.134)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se realizará el 23 de diciembre a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1390, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y otro suplente, ambos por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1963.
El Directorio.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 8.278-v.18|12|63

CAVANNA S. A. C. I. y de M.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 1963, a las 8 horas, en Yatay 362, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al Primer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Ampliación del mandato de los síndicos titulares y suplente hasta el 30 de junio de 1964;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|12 Nº 8.403 v.18|12|63

CAVANNA S. A. C. I. y de M.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 1963 a las 8 y 30 horas en Yatay 362, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado a treinta millones de pesos m|n.;
2º Autorización al directorio para disponer la emisión, suscripción e integración de dicho capital cuando y como lo considere adecuado;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|12 Nº 8.402 v.18|12|63

CODEAL, S. A.
Compresoras y Depósitos
Nº 3167
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 27 de diciembre de 1963 a las 11.15 horas, en el local Bmé Mitre 226, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Capitalización parcial de la cuenta "Saldo Revalúo Contable - Ley 15272";
3º Autorizar al señor presidente o a las personas que la asamblea designe para que firmen la escritura correspondiente, procedan a la protocolización e inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|12 Nº 8.384 v.18|12|63

CURTIEMBRE ROBERT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1963, a las 17,30 horas, en Francisco Bilbao 6046, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance General y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico del 5º ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1963, distribución de las ganancias del mismo;
2º Aumento de Capital;
3º Honorarios de Directores y Síndico;
4º De conformidad con el Art. 10, de los Estatutos Sociales determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y nombrar los Directores titulares y suplentes;
5º Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente;
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e 12|12 Nº 8.185 v.17|12|63

CERAMICA OLIVOS, S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 470, 3º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.
2º Reparto de utilidades.
3º Rescate de acciones.
4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que, en unión de presidente, firmen el acta de la asamblea.
$ 2.400. —e.11|12-Nº 7.963 v.16|12|63

CABILDO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Montevideo 513, 1º piso, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejercicio cerrado 31 de agosto de 1963;
2º Ratificar retribuciones directores ejecutivos;
3º Elegir directorio y síndicos, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.12|12 Nº 8.226 v.17|12|63

CABOT ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General de accionistas, a realizarse el día 20 de diciembre, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio;
2º Elegir directores determinando su número;
3º Considerar remuneración Directorio y síndico;
4º Designar síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 7.962-v.16|12|63

CULTIVOS INDUSTRIALES S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 9.144
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1963 a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 1432, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del Capital Social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 8.034 v.16|12|63

"D"

D. M. SANTA CRUZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
N. 8619

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en la calle Belgrano 1315, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, del Cód. de Com. Ejercicio 30 de junio de 1963.
2º Elección Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 8.743 v.19|12|63

D. MANNINO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.724

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de diciembre de 1963, a las 8 horas, en el local social Moliere 2920, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1963;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 8.540 v.19|12|63

DELGA S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en el local social de la calle San Martín 683, primer piso, oficina 12, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 30|9|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Autorización para elevar el Capital Autorizado a $ 50.000.000.
4º Emisión de Acciones Clase "B" capitalizando el Saldo del Revalúo Contable conforme a Ley 15.272 y Blanqueo de Capital.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 8.771 v.19|12|63

DULITZKY S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 27 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Bulnes 1253, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del Capital Social a $ 4.000.000 m|n
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 8.759 v.19|12|63

D I A L C O S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28|12|63, 12 horas, Sarmiento 747, Capital, consideración siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1 del C. C., ejercicio cerrado el 31|7|63;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.560 v.19|12|63

DEMARCE
Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de diciembre de 1963 a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración elementos correspondientes al Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Distribución de utilidades y Remuneración a Directores y Síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y elección de Síndico en su caso.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.13|12 Nº 8.314 v.18|12|63

DINARDO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de diciembre de 1963, a las 19.30 horas, en Lima Nº 349, Buenos Aires

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, Ejercicio al 31 de agosto de 1963;
2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente. — Remuneraciones;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: De acuerdo con los estatutos (Art. 22º), los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.13|12 Nº 8.315 v.18|12|63

DINAMIA
Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en el local Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 974, 5º piso, escr. "B", con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio último;
2º Reparto de utilidades;
3º Elección del directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.13|12 Nº 8.339 v.18|12|63

D U N L I T
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 11.758
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Talcahuano 63, Piso 4º, Of. 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar el destino de las Reservas Facultativas;
2º Capitalización del Revalúo Contable, Ley 15.272;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 10º de los Estatutos.
$ 2.000.— e.12|12 Nº 8.182 v.17|12|63

DELTA SAN FERNANDO S. A., C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Sánchez de Bustamante número 68, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio con referencia al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1962.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|12-Nº 7.978 v.16|12|63

D I F E R S I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9.978

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1963, a las 8 y 30 horas, en Lavalle 1569, Piso 1º, Oficina 127, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, Inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000— e.11|12 Nº 8.012 v.16|12|63

"E"

ELACIN
S. A. Industrial & Comercial
Registro Nº 13.058

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre, a las 19 horas, en Avda. Belgrano 406, Piso 5º, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, por el ejercicio al 31|8|63;
2º Revalúo Contable Ley 15.272 y su destino;
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.565 v.19|12|63

ESTANCIA BARDINETO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Yerbal 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 8.685 v.19|12|63

EL PIQUETE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1963, a las 18 horas en la calle Lavalle 3161, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Revalúo Contable - Su capitalización.
3º Fondo de Reserva Forestal - Su capitalización.
4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo Nº 27 del Estatuto.
$ 3.600.— e.14|12 Nº 8.756 v.19|12|63

EL RECUERDO
Inmobiliaria Productora y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 1963 a las 18 horas, en 25 de Mayo 549 de esta Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, resultado e informe del síndico y remuneraciones a los directores y síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección directores y síndicos.
3º Elección firmantes del acta. — Entradas contra cupón accionario Nº 9. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 5.200,— e.13|12-Nº 8.331 v.18|12|63

ESTABLECIMIENTOS DOBLADO GRANDE, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6.810

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre de 1963, 12 horas en Reconquista número 165, para tratar:
1º Reducción del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.13|12-Nº 8.293 v.18|12|63

ESTABLECIMIENTOS DOBLADO GRANDE, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6.810

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1963, 11.30 horas en Reconquista Nº 165, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1, Código de Comercio: ejerc. 30|6|63 y distribución utilidades.
2º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 8.289 v.18|12|63

ELMA S. A.
Com., Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1963 a horas 10, en Lavalle 2646, para considerar:
1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|63;
2º Elección de Directores por un nuevo período, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.13|12 Nº 8.347 v.18|12|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CIAUMAR
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1963 a las 10 horas en Cangallo 564, Capital Federal para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|3|1963.
2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.13|12 Nº 8.480 v.18|12|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NADEL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Mitre 487, San Martín, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración informe de gerencia, balance general, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado 31 de agosto de 1963;
2º Remuneraciones a la gerencia y al síndico, y distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia
$ 2.000.— e.12|12-Nº 8.181-v.17|12|63

ESTRELLA MARITIMA S. A. DE NAVEGACION Y COMERCIO
Nº 2.740

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1963, a las 11, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable particular;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 8.191-v.17|12|63

E C S A L
Industrial, Rural e Inmobiliaria, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ecsal Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en su local social de calle Córdoba 1332, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del plan de Expansión Industrial en el Dto. Rivadavia, Pcia. de Mendoza. Problema planteado con el Gobierno de esa provincia con relación a la construcción de la Usina Hidroeléctrica en el Río Tunuyán;
2º Estudio de la explotación Fábricas Mendoza ante competencia y nuevos planes de expansión industrial de éstas en Buenos Aires, Tucumán, La Rioja y Río Negro;
3º Estudio de la Explotación Estancias Entre Ríos y planes futuros de nuevos rubros o derivaciones industriales en esa provincia;
4º Estudio de los compromisos contraídos con el exterior y definiciones a tomar con los mismos o nuevos compromisos a contraer;
5º Definiciones sobre los puntos anteriores y marcha a imprimir a la Sociedad;

6º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.12|12-Nº 8.186-v.17|12|63

EDUARDO N. GONZALEZ, S. A.
Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre próximo a las 11 horas en el local de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12-Nº 7.908 v.16|12|63

"F"

FACIMAC
Sociedad Anónima Comercial
Inscrip. I. G. de J. Nº 16.021|1|62
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Bolívar 382, piso 11, oficina 42, de esta Ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12 Nº 8.665 v.19|12|63

FRANCISCO LERA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Nº 5527
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1963 en el local de la calle Caboto Nº 550 de esta Capital, a las horas 10.30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 14, cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Emisión de Acciones cubriendo la tercera cuota de capitalización del saldo de Revalúo Contable - Ley Nº 15.272.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración de la misma. — Buenos Aires 7 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|12 Nº 8.780 v.19|12|63

F.A.S.A.
FABRIL AUSTRAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nro. 10.839
Impto. Réditos Nro. 362.441.07
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea para el día 28 de diciembre 1963, 11 horas, en Donato Alvarez 1270, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio ejercicio 3|6|1963;

2º Designación de síndicos y 2 accionistas para firmar acta asambleas.

El Directorio.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.422 v.18|12|63

FLAG FILM S. A.
Com. Ind. Fin e Inmo.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 23 de diciembre de 1963 a las 16 en Cerrito 836, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Prolongación término Directorio;

2º Consideración Documentación art. 347, inc. 1º C. de Comercio al 31|12|1962;

3º Elección Directores, Síndicos y firmantes acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.13|12 Nº 8.460 v.18|12|63

FORTE Y CACCIOLA
SOCIEDAD ANONIMA
Marítima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 del mes en curso, a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 611, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los titulares y suplentes correspondientes;

3º Remuneración del Síndico;

4º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963.

El Directorio.

$ 3.600.— e.13|12 Nº 8.396 v.18|12|63

FORTIN OLAVARRIA S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
Nº 7608
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1963 a las 11.30 horas, en Alsina 1285, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 7º Ejercicio.

2º Fijación del número de Directores titulares y su elección, debiendo designarse un Presidente y un Vicepresidente por un año.

3º Elección de un Director suplente por un año.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 12 de los Estatutos.

$ 2.800.- e.13|12 Nº 8.442 v.18|12|63

F A D I P
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre a las 17 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 972, of. 39, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Directores y Síndico en reemplazo de los renunciantes.

2º Asuntos varios.

3º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.11|12 Nº 7.980 v.16|12|63

FRENIA S. A. C. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 10ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de diciembre de 1963 a las 11 horas, en el local social Sarmiento 2748, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Elección de 2 directores en reemplazo de los señores directores que terminan su mandato;

3º Retribución de directores y síndico;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 8.176-v.17|12|63

FABREMET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1963 a las 16 horas en la sede legal, calle Nahuel Huapi Nº 1654, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12-Nº 7.960 v.16|12|63

F L O R I D A R
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Nº 11249
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 11 hs., en Perú 743, P. 11, oficina 67, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la Asamblea fuera de término;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado;

3º Consideración del nombramiento del síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.12|12 Nº 8.263 v.17|12|63

"F. R. MOLINARI & CIA."
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 9521
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 1963 a las 10 horas en Santiago del Estero 540 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio al 31|8|63.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.11|12 Nº 8.091 v.16|12|63

"FORESTAL UNO"
Sociedad Anónima Forestadora Comercial Financiera Inmobiliaria Industrial Agropecuaria y Mandataria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963 a las 10 horas, en su sede social de la calle Bartolomé Mitre 688, 4º piso, of. 406, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Sindicatura correspondientes a nuestro primer ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1963.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 23º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.800.- e.11|12 Nº 8.146 v.16|12|63

"G"

GARBER HERMANOS S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 14.485|61

Convocatoria Asamblea Ordinaria 27|12|1963, 18 horas. Alfredo R. Bufano 1557, tratar documentos artículo 347 Código de Comercio, Remuneración y Designación Síndico Titular y Síndico Suplente. Designación de dos Accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.- e.14|12 Nº 8.609 v.19|12|63

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 1963 a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de las personas autorizadas para probar y firmar el Acta de la Asamblea y protocolizar, publicar, inscribir en el Registro Público de Comercio y comunicar a la Inspección de Justicia el contenido de las resoluciones de la Asamblea de Accionistas.

$ 2.000.- e.14|12 Nº 8.751 v.19|12|63

"H"

HEINONEN
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la Avda. Corrientes 1569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1, Código de Comercio, por el Ejercicio al 31 de octubre de 1963;

2º Revalúo Contable;

3º Considerar remuneraciones a Directores por funciones administrativas;

4º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneración Síndico;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptando por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.13|12 Nº 8.521 v.18|12|63

HELIPUERTO OBELISCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 22 de diciembre de 1963, a las 11 y 30 horas en Tucumán 340, 5º piso oficina 18, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962,

2º Fijación del número y designación de miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.13|12-Nº 8.288 v.18|12|63

HIJOS DE VICENTE MATILLA
Sociedad Anónima, Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Nº de Registro 11.401

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1963, 11 horas, en Tucumán 348, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º, del Código de Comercio ejercicio 30|6|63.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.11|12 Nº 8.003 v.16|12|63

HISPANO - FRANCESA, S. A. C. I. F. e I.
Nº 16.318

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24/12/63, a las 9 hs., en Giribone 1338, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicios 31|7|62 y 31|7|63;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000;

3º Elección del Directorio y la Sindicatura;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda Art. 20º "Estatutos".

$ 1.600. — e.11|12 Nº 8.143 v.16|12|63

H E R W I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en la sede social, Av. Córdoba 3121, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;

2º Determinación número directores y elección de los mismos, por un año;

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.11|12 Nº 8.025 v.16|12|63

"I"

I R E N E S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
Reg. 6307
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Córdoba 937, 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º, 4º, 5º y 13º del Estatuto Social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.368 v.18|12|63

INDUSTRIAS PLASTICAS FEDERICO STRAUSS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 18 hs., en Corrientes 330, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Fijación del número de directores y su elección, por un año;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Aumento capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.12|12 Nº 8.237 v.17|12|63

I. C. S. A. CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria
(N. 14426)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1963 a las 18.30 hs., en Cerrito 330, 1er. piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del Cód. Com., Ejerc. 30|6|963;

2º Elección un director titular, con mandato al 30|6|64, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.11|12 Nº 8.031 v.16|12|63

INDUSTRIAS METALURGICAS VILLA BALLESTER (IMVIBA) S. A. I. y C.
(en liquidación)

Convócase a Accionistas de "Industrias Metalúrgicas Villa Ballester (IMVIBA) S. A. I. y C., en liquidación" a Asamblea Extraordinaria el 24 de diciembre de 1963, a las 9.30, en Defensa 572, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente a las cuentas finales de la liquidación;

2º Fijación de honorarios del Liquidador y Síndico;

3º Determinación del dividendo final de liquidación;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.13|12 Nº 8.529 v.18|12|63

I.M.F.A.S.A.
Industria Materiales Fotográfico Argentino S.A.C.I. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1963, a las 9,00 horas, en la calle Callao Nº 1063 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance general del ejercicio 1961|1962.

2º Memoria y balance general, ejercicio 1962|1963 o estado general de cuentas.

3º Presentación en convocatoria de acreedores.

4º Honorarios pactados para la convocatoria de acreedores.

5º Elección de presidente, 3 directores titulares y 1 director suplente.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Modificación artículo 13 estatutos sociales.

8º Regulación honorarios síndico.

9º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|12-Nº 8.271 v.18|12|63

I N S U A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en el local social, Avda. Belgrano 1670, piso 8º, oficina 804, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1963:

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a directores con cargo a gastos generales (art. 9 de los estatutos);

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

Buenos Aires, diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|12 Nº 8.175 v.17|12|63

"J"

JOSE MARIA ESNAL S. A.
Registro Nº 12050
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 1963 a las 18 horas, en Maipú 62, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1961;

3º Remuneración al Directorio, Síndico Titular, Fondo de Reserva Legal y Distribución de Utilidades;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del art. 20 de los Estatutos que dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.200.- e.14|12 Nº 8.678 v.19|12|63

JACARANDA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo Nº 7511
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de Diciembre de 1963 a las 19,30 horas, en Lavalle 913, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|10|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos y designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.14|12 Nº 8.693 v.19|12|63

JOSE MARIA ESNAL S. A.
Registro Nº 12.050
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Maipú 62, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1960:

3º Remuneración al Directorio, Síndico titular, fondo de Reserva legal y Distribución de utilidades;

4º Elección de Síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 20 de los Estatutos, que dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

$ 3.200.— e.13|12 Nº 8.515 v.18|12|63

JUAN DANIEL REVELLO S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 19,30 horas, en Viamonte 1465, 6to. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1961 y 1962;

2º Designación de Directores;

3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Reforma de los Estatutos Sociales;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.400.— e.13|12 Nº 8.387 v.18|12|63

JOSE N. MASCIOTRA S. A.
Constructora, Comercial y Financiera
Nº 15.981

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Griveo 2849, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio terminado diciembre 31 de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del Directorio;

4º Elección de síndicos;

5º Elección dos accionistas para aprobar acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.11|12 Nº 8.005 v.16|12|63

"K"

KENTON S. A.
Agrícola Ganadera
Expte. Nº 13.202

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en la calle Paraná Nº 552, 10º piso, of. 102, para el día 27 de Diciembre de 1963 a las 19,15 hs., donde se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directores y determinación de su número.

2º Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.14|12 Nº 8.657 v.19|12|63

"L"

LA PREFERIDA LIBRERIA E IMPRENTA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(Exp. Nº 14.460)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del cte., a las 19 horas, en Brasil 1045, para tratar:

1º Considerar documentación del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|1963;

2º Elegir directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta;

3º Aumento del capital autorizado;

$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.580-v.19|12|63

" L A Y "
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre, a las 9 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de agosto de 1963;

2º Elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.602-v.19|12|63

LOS NIDALES S. A. A. A. C. I. y F.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 12 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Aprobación de la gestión del Directorio durante el período de constitución;

2º Aumento del capital autorizado.

El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.718 v.19|12|63

LEW HNOS.
S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963 a las 10 horas en la sede legal Lavalle Nº 1494, piso B, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de directores titulares y de un síndico titular y otro suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|12 Nº 8.664 v.19|12|63

LUMEX S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

"Lumex, Soc. Anón. Ind., Com., Inm. y Fin.", convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 1931, el 23 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes; y de dos síndicos titulares y dos suplentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.13|12 Nº 8.501 v.18|12|63

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima C. I. F. I.
Expediente Nº 11.381
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Madero Nº 160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 30 de setiembre de 1963;

3º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos y al síndico titular;

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires 10 de diciembre de 1963.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 3.600.— e.13|12-Nº 8.309-v.18|12|63

LEONARDO WOLF, S. A. A. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Uruguay 772, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000, Art. 4º estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.13|12 Nº 8.400 v.18|12|63

LOYOLA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Callao 66, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|8|63;

2º Aumento capital autorizado;

3º Aprobación compra cuotas de capital S. R. L.;

4º Fijación número y elección directores y síndicos;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.13|12 Nº 8.408 v.18|12|63

LABORATORIO RUMINAL
Sociedad Anónima de Especialidades Veterinarias, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 1963, a las 19 hs., en Tucumán 1438, Of. 203, Pº 2º, Cap. Fed., para tratar:

1º Aumento capital autorizado y reforma estatuto;

2º Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.13|12 Nº 8.438 v.18|12|63

LOPEZ TAIBO HIJOS
Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1963, a las 19 y 30 horas, con media hora de tolerancia, en Corrientes 350, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio (9º ejercicio) cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico;

3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, por terminación de mandato;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.12|12 Nº 8.220 v.17|12|63

LA BARRANQUILLA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 17,30 horas, en Montevideo 513, 1º Piso, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.177 v.17|12|63

LA ARAUCANA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26 de diciembre 1963, hora 11, Florida 440 para tratar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1, C. Comercio, Ejercicio 31|8|63;

2º Designación directores, síndicos, accionistas firmantes del Acta.

$ 1.200. —e.11|12 Nº 8.039 v.16|12|63

LA DANESA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
23 de diciembre de 1963
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1963, a las 16 horas en Alsina 786, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales;

2º Nombramiento de dos personas para gestionar la aprobación de dichas reformas;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.12|12 Nº 8.246 v.17|12|63

LOS REYUNOS
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1963 a las diez (10) horas, en Lavalle 1528, 3º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963;

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de sus integrantes por un nuevo período de tres años por haber vencido el mandato de los actuales directores;

4º Elección de un síndico titular y otro suplente por el período de un año. — El Directorio.

$ 2.800 e.11|12 Nº 8.144 v.16|12|63

"M"

MAGALLANES NAVIERA ARGENTINA S. A. C. I. I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Viamonte 857, piso 1º, Capital, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación Art. 247 Inciso 1º Código de Comercio, ejercicios cerrados al 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963;

2º Elección de tres directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 21 de los estatutos sociales

$ 1.440.— e 12|12-Nº 8.529-v.16|12|63

M A N D A R
(Mandataria Argentina)
Sociedad Anónima de Mandatos, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 18, en Lavalle 626, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, memoria del Directorio e informe del síndico;

2º Elección de tres hasta doce directores titulares y hasta otros tantos suplentes; síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.13|12 Nº 8.367 v.18|12|63

MERCHISTON, S. A. C. I. F. e I.
Nº 12.560/60
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24|12|63, a las 10 hs., en la Avda. de Mayo 791, piso 2º, para considerar:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de número de directores y personas que desempeñarán esas funciones en reemplazo de los salientes (artículo 8 del estatuto);

4º Elección síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.13|12 Nº 8.385 v.18|12|63

M. GUREVICH E HIJOS, S. A.
Com., Ind. e Inmob.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 19 hs., en la calle Corrientes 2954, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1) del C. de C., ejercicios al 30|9|62 y 30|9|63;

2º Remuneración directores y síndico;

3º Elección directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.13|12 Nº 8.388 v.18|12|63

MARTINELLI HNOS., S. A. C. e I.
Registro número 5822
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Donato Alvarez Nº 1479, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|1963;

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;

3º Remuneración directores administradores (Art. 14 estatutos);

4º Elección de dos directores titulares y tres suplentes, y de síndicos, un titular y un suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda Art. 20 estatutos.

$ 2.400. — e.13|12 Nº 8.532 v.18|12|63

MAGLIONE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 3058, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963; distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico;

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12 Nº 8.171 v.17|12|63

MOTOR LINE, S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre, a las 7 horas, en las oficinas de Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1963;

2º Elección de directores titulares;

3º Elección de síndico titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800. — e.12|12 Nº 8.266 v.17|12|63

METALURGICA OESTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 24 de diciembre de 1963, a las 21 horas en la calle Rivadavia 10099, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Cód de Com., ejercicio cerrado el 30|6|63;

2º Elección autoridades, Arts. 9º y 13º de los estatutos;

3º Distribución de utilidades, honorarios directores y sindicatura;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 7.904-v.16|12|63

MARIO VASSALLO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 9432

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre a las 10 horas, en Corrientes 1393, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de directores;

2º Renuncia de síndicos;

3º Nombramiento de nuevos directores;

4º Nombramiento de síndicos;

5º Consideración del estado patrimonial de la empresa;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 16 de los Estatutos.

$ 2.400 e.11|12 Nº 8.133 v.16|12|63

MO HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Mandatos (N-6423)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1963, a las 8 horas, en Avda. Santa Fe 2426, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Determinación del número de directores y su elección;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|12-Nº 8.539-v.19|12|63

MONT BLANC
Comercial Industrial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23|12|63, horas 17, en Reconquista 336, esc. 115, para considerar:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio al 31 de agosto de 1963;

2º Distribución parcial saldo Revalúo Ley 15.272;

3º Aumento capital autorizado;

4º Elegir directores, síndicos y designar accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 8.579-v.19|12|63

MAZZA & PERALTA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Rivadavia 4987, Capital Feedral, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, inc. 1º del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|62;

2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12 Nº 8.686 v.19|12|63

MARSELLA S. A. C. I.
Registro Nº 9.352
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 1312, 3º piso, Departamento A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las características de las acciones emitidas del capital aumentado por la Asamblea de accionistas en la reunión del 23 de junio de 1962;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;

3º Elección de Directores, Síndicos, (titular y suplente) y de dos accionistas para firmar el acta;

Las acciones deben ser depositadas en la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada por la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.14|12 Nº 8.638 v.19|12|63

"N"

NORDISKA KOMPANIET, S. A.
(Compañía de Comercio en General)
Registro Nº 1.645
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Nordiska Kompaniet, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1963, a las 18 y 30 horas, en Florida 999, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30|9|63 y capitalización saldo Revalúo;

2º Determinación número y designación de directores y síndico y fijación de sus honorarios;

3º Reforma de los estatutos;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|12-Nº 8.333-v.18|12|63

NAVATTA HNOS. Y SILBERMAN
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 a las 15 horas, en el local social de la calle Juan Bautista Alberdi 5924, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1963;

2º Remuneración directores gerentes (Art 18 y 19 de los estatutos);

3º Designación de directores y síndicos, titular y suplente, así como dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|12-Nº 8.290-v.18|12|63

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de diciembre a las 11 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963, y proyecto de distribución de utilidades;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000.— e.12|12 Nº 8.161 v.17|12|63

NETA S.A.C.I.
E. 8014
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en la sede social ubicada en Jean Jaures 757, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1962;

2º Remuneración de directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de tres directores, titulares que terminan su mandato y de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El directorio.

$ 3.200 e.11|12 Nº 8.092 v.16|12|63

"O"

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre próximo, a las 10,30 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 347, 7º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963;

2º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes;

3º Ratificación de la emisión de las series 11a. a 17a. de acciones ordinarias y autorización al Directorio para emitir las series 18a. a 20a. de acciones ordinarias;

4º Autorización al Directorio para emitir las series 21a. a 50a. de acciones ordinarias;

5º Ratificación nombramiento delegado Cía. Continental de I. y E. S. A. y otorgamiento de poder general de administración;

6º Reforma estatutos sociales;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.14|12 Nº 8.750 v.19|12|63

O. HAYMAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 8750)

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 27|12|63, 18.30 horas, Cánning 1610 tratar:

1º Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio al 31|8|63;

2º Destino de las utilidades;

3º Elección Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.14|12 Nº 8.754 v.19|12|63

ONECO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria & Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Oneco S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1963, a las 11 hs., en la sede social, 25 de Mayo 347, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347, del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|12 Nº 8.011 v.16|12|63

"P"

"PRODUCTOS SCARFIELLO"
S.A.I.C.F.F. y R.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Sarmiento 1171, 5º piso, "F", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Designación de directores y síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.14|12 Nº 8.702 v.19|12|63

PETROQUIMICA SUDAMERICANA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1963, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|11|63;

2º Destino de las utilidades y remuneración de directores y síndico;

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Lugar: Av. Leandro N. Alem 651.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1963, a las 18.45 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformar Art. 24, de los Estatutos Sociales fijando el 31 de octubre de cada año como fecha de cierre del ejercicio;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Lugar: Av. Leandro N. Alem 651.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la Caja de la Sociedad, con una anticipación de 3 días a la fecha de su realización.

$ 4.000 e.14|12 Nº 8.747 v.19|12|63

PATANE & BURLO S.A.C.I.A.
Matadero de Cerdos - Frigorífico

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1963 a las 18 horas, en la Sede Social, calle Santiago de las Carreras 349, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Remuneración directorio y síndico;

3º Determinación número directores titulares y suplentes y su elección;

4º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta

$ 2.400 e.13|12 Nº 8.500 v.18|12|63

PULOIL S. A.
Industrial y Comercial
Fundador: Ing. David Cauchaner

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha convocado a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Boyacá 435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.14|12 Nº 8.619 v.19|12|63

PRODUCTOS FARMACEUTICOS "DR. GRAY"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción Nº 15.134

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en la sede social calle Charcas 4588, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de marzo de 1963.

2º Elegir sindicatura y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.12|12 Nº 8.258 v.17|12|63

PAPELCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Nº 5.502

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local Maipú 924, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inciso 1) del Código de Comercio al 31 de agosto de 1963.

2º Aprobación de remuneración y honorarios de los directores y síndico.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e.12|12. Nº 8.158. v.17|12|63

PINCHETTI Y CIA. S. A. C. e I.
Nº 3.926

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21|12|1963, horas 12, en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30|9|1963, distribución de utilidades, honorarios Directorio y Síndico, ratificación distribución utilidades, ejercicio 30|9|1962, transferencia saldo revalúo contable, elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.11|12 Nº 8.131 v.16|12|63

PAÑUELIN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Avenida General Mosconi 3156, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, pertinentes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Fijar las remuneraciones de los directores y síndico;

3º Elección de Síndicos, titular y suplente; y

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el Art. 19, de los Estatutos, los señores Accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

$ 3.200.— e.11|12 Nº 8.023 v.16|12|63

PROGRANDE S. A. C. I. F. I. A
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 21 de diciembre de 1963, a las 9 hs., en la sede legal de la Sociedad, calle Avda. de los Incas 5085, Capital Federal, para el presente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a asamblea;

2º Designación de síndico ad-hoc para informar sobre balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y planillas anexas;

3º Consideración de la memoria, balance general cuadro de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico del primer ejercicio económico;

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Aumento del capital autorizado a 15.000.000 m$n.;

6º Aprobación de gestiones comerciales realizadas;

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25 del estatuto social, en cuanto dispone la obligación de depositar en la Secretaría de la Sociedad y hasta tres días antes de la celebración de la asamblea las acciones o en su caso un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 4.400.— e.11|12-Nº 7.981-v.16|12|63

"Q"

QUILLEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 391, Pta. Baja C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|18 Nº 8.478 v.18|12|63

"R"

REIS EMPRESA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Mansilla 3575, 1º, 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de memorias, balances, cuentas de ganancias y pérdidas e informes de los síndicos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961 y el 31 de diciembre de 1962;

3º Fijación de número de directores y su elección;

4º Elección de síndico titular y suplente.

Se recuerda lo dispuesto por el Art. 19º de los Estatutos en cuanto al depósito previo de los certificados de acciones. — El Directorio.

$ 2.800 e.14|12 Nº 8.728 v.19|12|63

REFINERIA ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
Número de Registro: 16076

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local social, Maipú 836, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio económico, terminado el 30|6|63;

3º Destino de las utilidades;

4º Fijación del número y elección de Directores;

5º Designación de síndicos, titular y suplente;

6º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.400 e.13|12 Nº 8.405 v.18|12|63

"ROLF"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3438
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Avenida de Mayo Nº 801 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963. (Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio).

2º Fijación honorarios directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades (Art. 27 de los Estatutos).

4º Elección miembros que compondrán el Directorio y elegir Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|12 Nº 8.267 v.17|12|63

RANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agrícolo-Ganadera

Convócase a los señores accionistas de Ranco Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícolo-Ganadera, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. — e.12|12-Nº 8.212-v.17|12|63

RICOFER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 22 horas, en el domicilio legal de la firma, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Remuneración de los directores y síndicos;

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la sede del domicilio legal, calle Ramón Falcón Nº 1318, Capital Federal, de acuerdo al artículo 10 del estatuto legal. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 11|12-Nº 7.970-v.16|12|63

"S"

SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA S. A., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1963, en nuestra sede social de Maipú 509, 4º p., Capital, a las 10 horas, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31|12|1962;

2º Determinación del número de directores y su elección;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Capitalización del saldo de Revalúo Contable;

5º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.14|12 Nº 8.779 v.19|12|63

SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social de la Avda. Corrientes Nº 424, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1963;

2º Ratificación retribución a los asesores;

3º Remuneración al directorio y síndico;

4º Distribución de utilidades;

5º Modificación fecha de cierre ejercicio comercial;

6º Determinación del número de directores y su designación;

7º Elección de síndico titular y suplente;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963.

El Directorio.

$ 3.600 e.14|12 Nº 8.749 v.19|12|63

S.A.C. y F. RHODIUS
Expte. N. 1.811

Convócase a asamblea ordinaria para el 26|12|1963, a las 10 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: nombramiento de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|8|1963 y distribución de utilidades, honorarios y fijación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600. e.14|12. Nº 8.623. v.19|12|63

SOCIEDAD LUZ
(Universidad Popular)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las prescripciones estatutarias se convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados a realizarse en nuestra sede, calle Suárez 1301, el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 21 horas, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta;

2º Autorización a la Junta Administrativa para la adquisición de la propiedad de la calle Saavedra 138, Capital Federal;

3º Autorización a la Junta Administrativa para hipotecar el inmueble de Suárez 1301. — Juan B. Lamesa, presidente. — J. M. Rodríguez Cabarcos, secretario.

Nota: Después de transcurrida una hora de la señalada para la asamblea, ésta se efectuará con el número de socios presentes (Art. 15 de los estatutos).

$ 336.— e.14|12-Nº 8.604-v.17|12|63

SANTIQUIM
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 26 de diciembre a las 9 horas, en Avda. Belgrano 265, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. Comercio, ejercicio cerrado 31 mayo 1963.

2º Ratificación remuneraciones extraordinarias a Directores.

3º Honorarios Directorio y Síndico.

4º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndicos.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.14|12. Nº 8.752. v.19|12|63

SICORSKY HERMANOS S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a horas 9, en Lavalle 2646, para considerar:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31|8|63;

2º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.348 v.18|12|63

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N.14.225
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la calle Santa Fe Nº 1145, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar el número de miembros que compondrán el directorio y elegir directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad, Uruguay 1134, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 3.600 e.13|12 Nº 8.525 v.18|12|63

S. L. E. S. I.
Soc. An. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1963, a las 10 horas, en Avda. Callao 353, Piso 3º "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|9|1963;

2º Designación de número y elección nuevo Directorio;

3º Elección de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 2.800.— e.11|12 Nº 7.932 v.16|12|63

SOCIEDAD ANONIMA MADERAS MIGUET
Industrias, Comercial, Agropecuaria y Forestal
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

2º Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º de los Estatutos.

3º Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes, por tres años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 3.600.— e.12|12 Nº 8.257 v.17|12|63

SAINT REMY S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Charcas 4040, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31|8|63, distribución de utilidades y pagos de honorarios al Directorio en acciones;
2º Fijación del número de Directores, y elección del Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. 23 de los Estatutos.
El Directorio.
$ 2.400.— e.11|12 Nº 8.042 v.16|12|63

SHERIDAN
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a Realizarse el día 21 de diciembre de 1963, 11 horas, en Montevideo 434, 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 31|8|63;
2º Fijar el número de Directores y elegirlos, así como Síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.11|12 Nº 8.053 v.16|12 63

"T"

"TEXART" INDUSTRIAL Y COMERCIAL
N. 15.124
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria ... ra el día 27 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.14|12. Nº 8.741. v.19|12 63

"TASA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 4.983
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en el local social, calle Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.14|12. Nº 8.740. v.19|12|63

TAQUIMA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expdte. I. G. de J. Nº 7.110
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en Corrientes 316, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|10|63.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2 000 e.14|12. Nº 8.690. v.19|12|63

TOBIAS SOLANO Y CIA. LTDA.
S.A.I.C.
Expte. Nº 7.063
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Estatutos;
2º Aplicación reservas y dividendos a pagar;
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 8.624. v.19|12|63

TEJEDURIA "LIMBO"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.150
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social calle Isabel la Católica Nº 731, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Distribución de Utilidades y remuneraciones Directores y Síndico.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.14|12. Nº 8.654. v.19|12|63

"TRANSPORTE LARRAZABAL"
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATOIA
Se convoca a los accionistas de "Transportes Larrazábal C. e I. S. A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23|12|63, a las 18 hs., en el local de la calle Piedrabuena Nº 4731, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y cuadros anexos, informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado al 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de los miembros del directorio y de los síndicos;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 8.287 v.18|12|63

TERMOFOL S.A.C.I.F.
(R. 7916)
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1963, 11 horas, en 25 de Mayo 362, 2do. piso, para tratar:
1º Documentos Art. 347, del C. de C., ejercicio al 31|12|62;
2º Elección de directores titulares y suplentes;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|12 Nº 8.399 v.18|12|63

TROVATO Y MITOPI
Sociedad Anónima de Obras y Construcciones, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963 a las 19 horas, en Avda. Montes de Oca 936, para tratar le siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Inc. 1º, correspondientes al ejercicio 1962.
2º Remuneración de los Directores Titulares y del Síndico que ejercieron sus funciones durante el 8º ejercicio.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Consideración de los términos de publicación de la convocatoria de acuerdo con los términos del Decreto-Ley 1793 del 3|11|1956.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.12|12 Nº 8.253 v.17|12|63

TASCOA, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las once horas, en la oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º interior, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — El Directorio.
$ 2.000. — e.12|12-Nº 8.192-v.17|12|63

TROVATO & CIA.
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Piedras 337, 1º P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentación Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.11|12. Nº 8.127. v.16|12|63

TALLERES INGLEMERE
S.A.C.I.F.I. y A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la sede social calle Canning 1416|20, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Elección de directores y síndicos para el próximo ejercicio.
3º Retribución de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.11|12. Nº 8.095. v.16|12|63

TACUARI SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1963, a las 10 horas en Sevilla 2954, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de tres Directores y síndico titular y suplente.
3º Remuneración al síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el último apartado del art. 13 del Estatuto Social.
$ 2.400. e.11|12. Nº 8.002. v.16|12|63

TACUARI SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en Sevilla 2954, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el último apartado del Art. 13 del Estatuto Social.
$ 2.000. e.11|12. Nº 8.001. v.16|12|63

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial
Número Registro (Nac. 1576)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1963
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 44º Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Elección, de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, de dos directores suplentes, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.13|12 Nº 8.470 v.18|12|63

"W"

WARRINGTON
Comercial, Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6129
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 20 horas, en el local de la calle Florida Nº 902, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Remuneración del Comité Ejecutivo;
3º Elección de Síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963.
El Directorio.
$ 2.800 e.13|12 Nº 8.439 v.18|12|63

"WELLDRESS"
Sociedad Anónima Comercial
Domicilio legal: Corrientes 901 - Bs. As.
De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de diciembre de 1963, a las 20 horas, en el local Corrientes 901, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 33º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Elección de tres directores, dos titulares y un suplente, y síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 8.562-v.19|12|63

"Y"

YOCSINA, S. A.
Minas y Caleras
CONVOCATORIA
Yocsina, S. A. Minas y Caleras, cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social de Avenida de Mayo seiscientos treinta y tres, tercer piso, el día 26 de diciembre de 1963, a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas escrutadores, los que a su vez juntamente con el presidente y secretario, firmarán el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general cerrado el 30 de septiembre ppdo., cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del décimonoveno ejercicio social.
3º Aplicación de utilidades y retribución a directores y síndico.
4º Informe sobre suscripción de acciones y sobre obras ejecutadas durante el ejercicio.
5º Consideración del revalúo contable, destino del mismo y aumento de capital motivado por ese concepto.
6º Elección de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 3.600. — e.12|12-Nº 8.190-v.17|12|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que José Ricardo Espina, vende a Oscar Pedro Marrou y Gaspar Carlos Fontana, el negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en AVENIDA LA PLATA 1306, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en estudio Dr. Osvaldo A. Fontana, abogado, Lavalle 1438 piso 1ro. B.
$ 1.200 e.14|12 Nº 8.603 v.19|12|63

Se avisa que Gas Dis, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera con administración legal en AV. LEANDRO N. ALEM Nº 651 piso 3º, Capital Federal, venderá a Esso, Sociedad Anónima, Petrolera Argentina con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña Nº 567, Capital Federal no responsabilizándose, ésta por deudas existentes, la planta para envasamiento de gas licuado, situada en Monte Chingolo, a 1.000 m. S. O. intersección Km. 12 Camino Gral Belgrano a La Plata y Camino de Cintura Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, consistiendo la venta en tres lotes de terreno con todo lo adherido al suelo, donde funciona la misma y edificios, instalaciones, maquinarias, equipos un camión tanque, muebles y repuestos de planta, todo según detalle que obra en poder de la compradora, excluyéndose expresamente el personal, clientela, nombre activos y pasivos, patentes, marcas y todo otro elemento no incluido en dicho detalle. Reclamaciones y oposiciones dentro del término de Ley ante la tesorería de la sociedad compradora en su domicilio indicado
$ 3.200 e.14|12 Nº 8.586 v.19|12|63

Del Río, Beade y Cía., Martilleros, Virrey Cevallos Nº 239, T. E. 46-0975, avisan que Manuel Santomil vende a Mercedes Pan, su negocio de Despensa sito en ALLENDE Nº 2099, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley nuestras oficinas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963.
$ 800.- e.14|12 Nº 8.761 v.19|12|63

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital avisa que Moisés Spritz y Leoncio Oscar Gerpe venden a Lázaro Antonio Humberto Rolleri y Domingo Estévez Pérez negocio de garaje con engrase y lavado sito en AVDA. DEL TRABAJO 3845, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.200.- e.14|12 Nº 8.706 v.19|12|63

Akapol Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fabricación y venta de productos plásticos, con domicilio en AV. DE MAYO 1370, Capital, transfiere con efecto retroactivo al 1º de Julio de 1962, su Activo y Pasivo a Akapol Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Uruguay 560, 1º piso, Capital. Reclamos de ley, Uruguay 560, Estudio Finsterbusch.

$ 1.200.- e.14|12 Nº 8.753 v.19|12|63

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que José Manuel Santasmarinas vende a Aldo Alberto Spertino, su negocio de lechería, venta de helados en envase único, venta de golosinas y cigarrillos, sito en AV. SAN MARTIN Nº 7407, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, en n|oficinas.

Nota: Publícase nuevamente por haberse insertado con error en Boletín Oficial del 28|11 al 3|12|63.

$ 1.600.— e.13|12 Nº 8.285 v.18|12|63

Se hace saber que Pablo Silvano Baby, farmacéutico, domiciliado en la calle Alvarez Jonte Nº 2501, vende el negocio de "Farmacia Santa Lucía", sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 2501, Capital, a don Angel Panzer, domiciliado en la calle Petalozzi Nº 3415. — Escritura y reclamos de Ley: Escribano Francisco S. Tepedino D'Elia, Avda Roque Sáenz Peña Nº 933, piso 3º. Esc. 310|11.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 12|12.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 7.670 v.18|12|63

Ley 11.867. — Bautista Marcelo Contardi, adquirió a Walter Marani, fondo de comercio de zapatería denominado "Javier", sito AV. ENTRE RIOS 1049, Local 76, domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo comprador al día 5 de diciembre de 1963. — Reclamos en el mismo negocio.

$ 800.— e.13|12 Nº 8.437 v.18|12|63

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Púb., Of. Paraná 583, piso 3º, "B", Capital. T. E. 40-6867, avisan que: La señora María Elena Grau Vda. de Huerta y María Elena Huerta y Grau, venden a los señores Marino Isaac Armaver, Misael Otero, Marcelino Montes, Angel González y Laureano Martínez, su negocio de bar, café, restaurant y casa de lunch, denominado "El Alero", sito en la calle AV. MAIPU 2202, Zona "C" de Puerto Nuevo, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.600. e.12|12. Nº 8.260. v.17|12|63

Alfredo Arce Castro, escribano titular del Registro 261 de esta ciudad, con oficinas en la calle Tucumán 978, piso 9, de la Capital Federal, avisa que con su intervención doña Andrée Croisier, con domicilio en esta ciudad, Arenales 1210, vende a Andrée Croisier, "Alta Costura, Sociedad en Comandita por Acciones", con el mismo domicilio indicado, su negocio de casa de modas, taller y alta costura, ubicado en esta ciudad, calle ARENALES Nº 1210. Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse dentro del término legal al escribano actuante.

$ 1.600. — e.11|12 Nº 8.072 v.16|12|63

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: José Guido Macri (Inscrip. Réd. Nº 811.295-005), Nicolás Roberto Giordano y José Méndez, venden negocio elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, AVENIDA MONTES de OCA 21, a Natalio Circosta (Inscrip. Réd. Nº 741.177-005) y José Diego Martínez. Domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 1.200. — e.11|12 Nº 8.141 v.16|12|63

José V. Creus, martillero público, Corrientes 1844, avisa que la señora Aurelia Cesárea Beneitez, vendió el negocio de fiambrería despensa, sito ACEVEDO 1493, a la señora Nieves Lugo. Reclamaciones de ley, Corrientes 1844, domicilio de ambas partes.

$ 800. — e.11|12 Nº 8.024 v.16|12|63

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Manuel Máximo Romero (Insc. Réd. Nº 793.896.001), vende negocio elaboración y venta de pastas frescas, AVDA. CABILDO 659, a Roque Lavagnino (Inscrip. Réd. Nº 352.550-013). Domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 1.200. — e.11|12 Nº 8.138 v.16|12|63

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, Cap., avisan: Juan B. Gómez, vende a Clemente Lapolla, Puestos 10 y 11, venta de carne, ubicados en el mercado "Santa Ana", AVELLANEDA 2637. Domic. partes y reclam. ley, mismo negocio.

$ 800. — e.11|12 Nº 8.121 v.16|12|63

M. Fernández, Mart. Públ., Ofic. Prov. Pte. L. S. Peña 134, T. E. 38-1474, avisa que José Pérez San Román, Victoriano Ramón Cabrera, Manuel Bralo y José Garuba, venden a Manuel Ramón Daniel Paz y Luis Febrero, negocio café bar sito AV. INDEPENDENCIA número 3201. Domicilios. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.200. — e.11|12 Nº 8.130 v.16|12|63

Quiroga, González y Cía., mart. públ., Santa Fe 2221, Od. 4, avisan: Roberto Enrique Echaniz vende a: Meliton José M. Vaca, Manuel Graña y Miguel Angel su negocio Restaurant Bar, sito en AVDA. EL CANO 3537|39. — Domicilio de partes y reclamos término ley nuestras oficinas.

$ 800 e.11|12 Nº 8.040 v.16|12|63

"B"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: que queda sin efecto la venta que realizaban Félix Oscar Farías y Horacio Guillarmo Farías a Manuel Yebra, despensa de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, BACACAY 4001 esquina MERCEDES, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.330 v.18|12|63

Vázquez, Lema y Cía. Balanceadores, con oficinas propias en Venezuela 1525 Cap. avisan: quedó nula la venta de Ricardo González a José González Vila, negocio BRASIL 2901|5 y DEAN FUNES 1897 Cap. Domic. partes recl. ley, n|oficinas.

$ 800.— e.12|12 Nº 8.167 v.17|12|63

Jesús Canuto, hace saber por cinco días a deudores y acreedores, que transfiere por venta a Taboada y Cía., su lechería y despacho de productos envasados sito en BEAUCHEF 1421, Capital. — Oposiciones de Ley Estudio Dr. Gerildo Rigiroli, Abogado, Corrientes 2565, 10º piso, oficina 7, domicilios de las partes.

$ 1.200. e.12|12. Nº 8.248. v.17|12|63

Alberto José Lazzaro Muttoni, abogado, con estudios en Batolomé Mitre 836, hace saber que "Joranisal, S. R. L.", del ramo textil, vende a Nicolás Rostas, máquina rectilínea marca Galon Rachel, Nº 62.053, que forma parte del fondo de comercio sito en BUCARELLI 3087/89, de esta Capital. Reclamos y domicilio partes, Estudio Aron Brom, apoderado del comprador, Callao 468, piso 1º, oficina 8.

$ 1.200. — e.11|12 Nº 8.069 v.16|12|63

"C"

Avisan al comercio Manuel Cueva y Paulino Hilario Cueva, que venden a los señores Eugenio Sequeiros y Ramón Ares, negocio de almacén de comestibles, sito en la Capital Federal, calle CANGALLO Nº 1827. Domicilio de las partes y reclamos ley, mismo negocio. — Esta operación se retrotrae al 4|6|1959.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.322 v.18|12|63

Manuel Carlos Galván, martillero público avisa: Salvador L. Spinelli y Luis Bruno venden libre de deuda su negocio verdulería y frutería sito calle CABILDO Nº 932, Capital, a Ricardo Berry. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas: Salta Nº 444, 1º A., Capital Federal.

$ 800.— e.12|12 Nº 8.197 v.17|12|63

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Lisardo López y Juan Galparoli venden a Sabino Manuel Cobas el negocio del ramo de despacho de pan sito en esta Capital, calle CORONEL ESTEBAN BONORINO 53 al 57. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 800 e.11|12 Nº 8.078 v.16|12|63

Eduardo Abel Soto y Antonio Benito Soto, avisan que han vendido al señor Gualterio Centanni, su negocio de Despensa, sito en la calle COCKRANE Nº 3248, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 800 e.11|12 Nº 8.010 v.16|12|63

Ley 11.645. — Oton Goepf cede a su consocio Aníbal Torres, las cuotas que le corresponden en la sociedad "Villa S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle CORDOBA 5810, dedicada a la fabricación y venta de cerraduras y llaves; tomando el cesionario a su cargo, el activo y pasivo de "Villa S. R. L.", conforme al balance fecha 31 de agosto de 1963. — Reclamos Ley 11.867 a Aníbal Torres, Córdoba 5810, Capital. — Manuel A. Perales, escribano, Av. Maipú 376, 1º A. Vte. López, T.E. 791-8270. — Se constituyen domicilios en el indicado calle Córdoba 5810, Capital.

$ 2.000 e.11|12 Nº 8.097 v.16|12|63

Ley 11.645. — Se avisa por término de ley que los señores Ernesto Falcono y Antonio Inocencio Falcone, con domicilio legal en la calle 14 de Julio Nº 1324 de la Ciudad de Buenos Aires, ceden sus cuotas de capital de la "S. R. L. Industrias Mecánicas Ernesto Falcone, Industrial y Comercial" a sus consocios Cosme Ercilio Rugiati y Ricardo Tombetta, con domicilio en 14 DE JULIO 1324, Capital. — El objeto de la Sociedad es la fabricación de sopletes, artefactos para pintar y anexos. — Reclamos de ley 11.867 al Escribano Manuel A. Perales, Av. Maipú 376, 1º A, Vicente López, T.E. 791-8270, donde las partes constituyen domicilio para oposiciones.

$ 2.000 e.11|12 Nº 8.096 v.16|12|63

"CH"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Eugenio Pascual, vende a José Luis Pascual Pascual y María Santos Miguel de Pascual, su carnicería, calle CHILE Nº 1332. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, Piso 1º.

$ 800.— e.13|12 Nº 8.276 v.18|12|63

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131 T.E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Ricardo Tizón, vende a los señores Manuel Otero Lago y Gonzalo Emilio Jácome, libre de toda deuda o gravámen, el negocio de Almacén de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en CHACABUCO Nº 1342|46, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 1.200 e.11|12 Nº 8.057 v.16|12|63

"D"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores. Alv. Jonte 5372, Capital, avisan: Isabel De Luca de Gallardo y María Hermitas García de Gallardo venden a Hilario Wilivaldo Schild el negocio de Despacho de Comestibles, sito en Dr. LUIS BELAUSTEGUI Nº 3699, esq. JOAQUIN V. GONZALEZ, Capital, libre de deudas. Reclamos de ley y dom. partes nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 8 625 v.19|12|63

Eduardo Rivadulla e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Juan Segundo Alegre, vende a Pedro Ubaldo Martioda, su negocio Bar-Restaurant, sito DORREGO 1601. — Domicilio de partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.13|12 Nº 8.482 v.18|12|63

"E"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Alberto Ceva vende a Castor Fernández, despensa de comestibles, EMILIO LAMARCA Nº 704 esquina CANALEJAS Nº 3505, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 800.— e.13|12 Nº 8.332 v.18|12|63

Carrillo & Cía., Balanceadores y Mart. Púb., con oficinas en la calle Cangalio 1710, piso 5º, avisan que por n intermedio, el señor Manuel López, vende a Carlota Fernández, negocio de "Hotel Alojamiento" s|exp. Nº 75051-S|962, calle ESTADOS UNIDOS Nº 616, piso 1º, libre toda deuda y gravámen. — Dom. compradora, Valentín Gómez 2708, Piso 1º, Of. 5, reclamos término de ley, dom. partes n|oficinas.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.355 v.18|12|63

José Vacas e Hijos, martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1227, piso 1º, avisan: Humberto Rossi y Marcelina Couto venden su negocio de Hotel Alojamiento, sito en EDUARDO ACEVEDO Nº 25, Capital, a Marcial Sánchez González. Recl. de ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 800.- e.11|12 Nº 8.135 v.16|12|63

"F"

Baranda y Cía, Balanceadores of. Sarmiento 1582, Cap. 35-5853, avisan: Ilda Arce de Marrazzo, vende a Alfonso Jose Degirolmo, Desp. Comestibles, Beb. Env. sito FRANKLIN 1701, Cap. — Reclamos Ley n|of. — Dom. partes.

$ 800.— e.13|12 Nº 8.436 v.18|12|63

"G"

Enrique Seco Pon, abogado, Suipacha 280, piso 1º, avisa: "Natalio Alba y Cía.", Sociedad Comercial Colectiva, domiciliada en GUARDIA VIEJA 3802, Capital, transfiere negocio de fábricas y venta de quesos a "Natalio Alba" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos", mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de los libros al 1º de enero de 1963. Interviene Estudio Doctor Prosen, Esmeralda 337, piso 8º, oficina 3, donde se reciben oposiciones.

$ 1.600.- e.14|12 Nº 8.722 v.19|12|63

Se hace saber por cinco días que Roberto José Scarafia vende su negocio de carnicería, situado en los puestos 10 y 11 del Mercado Porteño, calle GAONA Nº 2413, Capital a don Juan Manuel López López. — Reclamos de ley, Tucumán 1539, 1º piso, oficina 13, allí domiciliados.

$ 800.— e.13|12 Nº 8.344 v.18|12|63

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez) con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Abraham Goldman, Santiago Goldman y Bernardo Goldman venden a Bernardo Antonio Filliau su negocio de garaje sito en la calle GALLARDO Nº 636, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.12|12 Nº 8.170 v.17|12|63

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Fiambrería, Despacho de Pan y sus derivados, establecido en calle GONÇALVES DIAZ Nº 875, Capital Federal. Vendedor: Antonio González Rodríguez. Comprador: Antonio Bértolo. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de Ley mis oficinas.

$ 1.200.- e.11|12 Nº 7.776 v.16|12|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 13|12|63.

"H"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que José Carballido y Antonio Avelino Mayo venden a José Bustelo su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2502|10, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.- e.14|12 Nº 8.758 v.19|12|63

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, Cap. Avisan: Juan C. Colonel & José Cebral, venden a Juan B. Gómez, neg. Carnicería, vta. fruta y verdura, sito en la calle HELGUERA 2484. Domic. partes y reclam. Ley n|oficinas.

$ 800.- e.11|12 Nº 8.125 v.16|12|63

"I"

Se avisa por cinco días que "Instituto Dispert Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Ituzaingó Nº 1010, Capital Federal transfiere todo su activo y pasivo a favor de la sociedad "Dispert, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", con igual domicilio de su negocio de elaboración de productos medicinales, sito en la calle ITUZAINGO Nº 1010, Capital. Reclamos de ley en Ituzaingó Nº 1010, Capital Federal.

$ 1.600 e.14|12 Nº 8.577 v.19|12|63

Eduardo Rivadulla e Hijo, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Juana Torlaschi, vende a José Ramón Barrondo, su negocio Despacho de comestibles y venta bebidas envasadas por menor, sito IBERA 2802. — Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.483 v.18|12|63

"J"

Juan Potempa domiciliado en José Hernández 2174, vende a Nicolás Kalakura domiciliado en José Hernández 2174, su negocio de hotel de JOSE HERNANDEZ 2174, Capital. Reclamos de ley al Dr. Roberto García Guevara en el Estudio García Guevara, calle Uruguay 1217, 3º - "B".

$ 1.200.- e.14|12 Nº 8.696 v.19|12|63

Laborda & Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que, el señor Primitivo Varela, vende a los señores Arturo Garrido Fernández y Aquilina Domínguez Varela de Garrido, su negocio de Fiambrería, sito en la calle JUAN CARLOS GOMEZ Nº 180|82, Capital. Domiclio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200.- e.11|12 Nº 8.000 v.16|12|63

Laminación de Aceros Olazábal Castells Industrial y Comercial, sita en la calle JOSE MARTI 1853, dedicada al ramo de laminación compuesta por Antonio Castells, José Bergez Castells, Angel Alejandro Castells, Enrique M. de Olazábal y María T. O. de Olazábal, hace saber que Castells Hnos. y Cía. por contrato privado de fecha 1º|8|63 se ha hecho cargo del Activo y Pasivo. Reclamo de ley domicilio José Martí 1853, Capital.

$ 1.600.- e.11|12 Nº 8.139 v.16|12|63

"L"

Avisan Ley Nº 11.867: Juan Seoane y Eladio Maneiro venden sus dos quintas partes indivisas del negocio de Fiambrería, Bar y Casa de Lunch, sito calle LUIS MARIA CAMPOS Nº 499, esquina CONCEPCION ARENAL, a sus consocios Benito Falcón, María del Carmen Falcón de Falcón y Juan Antonio Martínez. Compradores a cargo de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones de Ley mismo negocio.

$ 1.200.- e.11|12 Nº 8.035 v.16|12|63

"M"

Modesto Musi, Martillero Público, con oficinas en la calle Tacuarí Nº 173, avisa: que los Sres. Roberto Arakaki Juan y Oscar Arakaki, las Sras. Rosa y Lía Arakaki, venden al Sr. Tokuyoshi Higa el taller de limpieza y planchado de ropas usadas, sito en la calle MONTES DE OCA Nº 793, donde constituyen domicilio legal las partes. Reclamos de Ley 11.867, en el domicilio comercial de Montes de Oca 793 y en mis oficinas calle Tacuarí Nº 173.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 8.713 v.17|12|63

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público Nacional oficinas Larrea 24, T.E. 47-5661, que la venta de Café, Bar y Casa de Lunch, establecido calle MIGUELETES Nº 1984, de esta Capital, publicada en Boletín Oficial, del 30|10 al 5|11|63, queda nula y sin valor. — Vendedora: Clotilde Cerrada de Vejo. — Comprador: Adolfo López.

$ 1.200 e.13|12 Nº 8.353 v.18|12|63

Al comercio: Hijos de Aragon Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T E 35-2238 y 1158, avisan que Eusebio Caro, Réditos Nº 341.720-005, Román Caro, Réditos Nº 341.721-005, Benito Caro, Réditos Nº 341.719-005 y Teófilo Caro, Reditos Nº 341.722-005 venden a Julio Barbosa, Réditos Nº 37.992-001, Valeriano Barbosa, Réditos Nº 410.125-001 y Juan Carlos Barbosa, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle MAIPU Nº 744, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.13|12 Nº 8.356 v.18|12|63

Por "Bolsa Mercantil" García, Fernández y Cía. Mart. públicos, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Juana Beatriz Fels, vende negocio despacho pan sito MENDEZ DE ANDES 1201 a Estrella Pardo de Doldan. Reclamos ley nuest. oficinas.

$ 800 — e.12|12 Nº 8.189 v.17|12|63

Se hace saber por cinco días, que la sociedad Dainesi Hermanos Sociedad Colectiva Comercial, con domicilio en MEJICO 3240|46 dedicada a la explotación del ramo de cartonería mecánica venden todo su Activo y Pasivo a la sociedad Dainesi Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en la calle Méjico 3240|46 de esta Ciudad. Oposiciones de Ley Escribanía Horacio Pagliera, Lavalle 1125, 7º piso.

$ 1.600. e.12|12. Nº 8.259. v.17|12|63

José Galvagno, Martillero Público, Cánning 2444, 1º "C", avisa que Luis María Acha vende a Elvira Díaz y Rubén Darío Bonelli su negocio de Peinados sito en MANSILLA 2530, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 800.- e.11|12 Nº 8.009 v.16|12|63

Juan Federico Galeote vende a Clotilde Elena Falcón el negocio de despensa, carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle MIRO Nº 551, de Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mencionado negocio.

800.- e.11|12 Nº 8.099 v.16|12|63

"O"

Del Río, Beade y Cía., Martilleros, Virrey Cevallos Nº 239, T. E. 46-0975 avisan que Luis Rivero vende a Manuel Santomil, su negocio de Despensa, sito en O HIGGINS Nº 4101, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.14|12 Nº 8.763 v.19|12|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-2238 y 1158 avisan que María Angélica Carballal de Lizarraga, Réditos Nº 4.740-001 vende a Luis Cambeiro Giraldez, Réditos Nº 401.330|011 el negocio de Despacho de Comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas en vasadas, sito en esta Capital, calle OBLIGADO Nº 2302 esquina OLAZABAL, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.13|12 Nº 8.357 v.18|12|63

"P"

Al Comercio: Emilio Rodríguez, Balanceador y Martillero Público, oficinas: Cuenca Nº 2566, T. E. 53-0626, avisa que el señor Francisco Milharcic, vende al señor Trifone Bellomo, su negocio de Despensa de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital calle PAZ SOLDAN 4836, domicilio de las partes y reclamos de ley término legal en mis oficinas, Cuenca Nº 2566, Capital.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 8.730 v.19|12|63

El Sindicato de Trabajadores Talleristas a Domicilio, con domicilio en Aráoz 576, Capital vende a Enrique Glujovsky, domiciliado en Humahuaca 3951, Piso 1, Capital, la farmacia Social ubicada en PAYSANDU 2000, Capital. Reclame de Ley en la Farmacia.

$ 800.— e.14|12 Nº 8.613 v.19|12|63

A los efectos Ley 11.867, se hace saber que Ana Raquel Celina Descalzo de de la Fuente, Nivia Valentina Teresa de la Fuente de Chapp y Oscar Fulgencio de la Fuente, transfieren las partes que les corresponden en el fondo de comercio denominado Farmacia San Luis, ubicado en la calle PARAGUAY 3102|06 a María Haydée Aranguren de Correa. Reclamos de ley Dr. Hugo L. Quian Quiroga, Abogado, Santa Fe 3168, Capital. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 8.630 v.19|12|63

Cobián, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital Federal, T. E. 38-4501, avisan que: José Fernández y Francisco Larragueta venden a Gerónimo Rodríguez, Andrés Julio Rodríguez y Germán Salvia, su negocio de Almacén y Bar sito calle PATRICIOS 300, Capital, domic. partes. Recl. ley n| oficinas.

$ 1.200 e.13|12 Nº 8.432 v.18|12|63

Se hace saber por el término de ley la venta del negocio hotel-pensión establecido en la Capital Federal, calle PERU 161, piso 3º, Dto. 5. — Propiedad de Felisa Sáenz de la Cuesta, viuda de Figueroa, que vende a don Marcelino Caceres, libre de personal, gravámenes, impuestos y pasivo. Domicilio legal de la vendedora calle Perú 161, piso 3º, Dto. 5 y el comprador calle Belgrano 2066, ambos de la Capital Federal. — Reclamos de Ley en la Escribanía interviniente: Horacio Amingorena, calle 48 Nº 866, La Plata.

$ 2.000. e.12|12. Nº 8.245. v.17|12|63

"R"

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Natalio Sorsoli Isidro Moreno, Manuel Menéndez Alonso, Salvador Ortiz, Eloy Minguito Puebla y Luis Triulzi, venden a "Taberna Regional Española Sociedad de Responsabilidad Limitada" (e|f.), el negocio de bar y restaurante sito en la Capital Federal, calle RIVADAVIA Nº 1178|80, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.600 e.14|12 Nº 8.563 v.19|12|63

Organización Cevallos de Sánchez, Pemau y Fernández, martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Héctor Aurelio y Raúl Antonio Rivolta, venden libre de deuda a Benito Rodríguez Bouso, su negocio de garaje de alquiler y estación de servicio sito en RIVADAVIA 10327|31|39, Capital. Domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 8.558 v.19|12|63

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Raimundo Bel Ginard (Réd. Nº en trámite) vende a José Sproviero (Réd. Nº 355.884-006), Francisco D'Alesio y Vicente Aina su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito en esta Capital, calle RIOJA Nº 1098. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200 e.14|12 Nº 8.537 v.19|12|63

Verlini Hnos., Sociedad Colectiva, compuesta por los señores Gabino Verlini y Paulo Agustín Verlini, dedicada a la explotación de imprenta, sita en la calle RAMON L. FALCON Nº 6863, Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a Verlini Hnos., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Domicilio real de las partes y reclamo de ley, en la calle Ramón L. Falcón Nº 6863 de la Capital Federal.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.280 v.18|12|63

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficina Uruguay Nº 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor César Marino vende su parte indivisa de su negocio de perfumería sito en la calle RIVADAVIA Nº 7083, Capital, al señor Antonio Marino, con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1961. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.12|12 Nº 8.193 v.17|12|63

"S"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1.220, Cap., avisan que Ramón Pan vende a Haydée Felisa Rojo de Hospital, negocio de fiambrería y quesería, sito en SAN BLAS 5404, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 800 e.14|12 Nº 8.541 v.19|12|63

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Rosa Josefina Ordoñez y Silvio Alberto De Los Santos, venden a Amanda Isolina Durini, despacho de comestibles p. menor y vta. bdas. envasadas, sito SALAS 396|400, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 800 e.14|12 Nº 8.542 v.19|12|63

Pérez Hnos., martilleros públicos, oficinas Azcuénaga 35, avisan que la venta que efectuaba el señor Francisco Vázquez Vázquez su negocio Fiambrería, sito calle SARANDI 438, Capital, a Antonio Vázquez Chillón y María Vázquez Chillón, ha quedado nula y sin efecto; esta publicación anula edicto Nº 44.787, del 7|3|63. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 800 e.13|12 Nº 8.518 v.18|12|63

Corradini y Cía., Martilleros, oficinas A. Jonte 4401, avisan: Jesús Antonio Fernández vende a Angel Ponti la tercer parte pro indiviso de Taller mecánico chapa, pintura y tapicería, SANABRIA 2143, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 800. e.12|12. Nº 8.238. v.17|12|63

Avisa Administración Feldman S. A. Roberto Goicoechea, corredor y martillero público, matrícula Nº 1.023|703, con oficinas en Rivadavia 8001, Capital Federal, teléfono 67-4767, que Rafael Sereno y Elías Sereno venden a Cecil S. R.L. en formación, por los componentes señores Jorge Arbeloa, Carmelo Dimeo, Raúl Mercerat, Manuel J. F. Carnero, Remigio A. Occhi, Neptalín Matos, Antonino Torre, Juan Previtera, Osvaldo E. Maglio, Luis D. Rulli, José Pajares, Rafael Sereno, Edgardo Guaglianone, Alberto Valdez, Emilio Valles, Elías Sereno, Héctor R. Rovere, Francisco N. Corral y Carlos C. Viscarra el negocio del ramo de confitería y casa de lunch, sito en la calle SANTA FE Nº 3280, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400. e.12|12. Nº 8.223. v.17|12|63

Zambrano y Tillet, martilleros públicos, Tacuarí 719, Capital, avisan: que don Fortunato Mancialavori vende a Joaquín Duarte Moreira su negocio Carnicería, sito calle SANTANDER Nº 2071, Capital, domicilio partes. Reclacaciones de Ley n|oficinas.

$ 800.- e.11|12 Nº 7.906 v.16|12|63

"T"

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Púb. Of. Paraná 583, piso 3º, "B", Capital. T. E. 40-6867, avisan que: los señores Julio Fulgencio Fiorini, Antonio Arturo Bouza, Jesús Bouza y José María Negreira, venden a los señores Raimundo Gómez, José Galnares, Fidel Bao, Vicente Alberto Cobas y Benedicto Vales Mendoza, su negocio de restaurant, bar, sito en la calle TRIUNVIRATO 4292, Capital, domicilio partes mismo negocio, reclamos Ley n|oficinas. — Nota: El presente anula el anterior por haber desistido el Sr. Mauricio Said.

$ 1.600. e.12|12. Nº 8.261. v.17|12|63

Antonio R. Giunta, martillero público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Juan Laumann (Inscrip. Réd Nº en trámite), vende negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas Tte. BENJAMIN MATIENZO 1774 a Manuel Rial (Inscrip. Réd. Nº 155.626-00) y Francisco Rial. — Domicilio partes y reclamaciones Ley, mis oficnas.

$ 1.200 e.11|12 Nº 8.140 v.16|12|63

"U"

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que Elsa Janeiro, Joaquín Miranda y Ubaldo Alberto Janeiro, venden a Carlos María Duarte, Severiano Cives y José Martínez, Sociedad en formación, el negocio de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle URUGUAY 865, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley n|oficinas.

$ 1.600.- e.11|12 Nº 7.999 v.16|12|63

"V"

A efectos Ley 11.867 se avisa: Ange. Castelli s|sucesión, representada por su única heredera Vitelma Ríos París o Vitelma Rosa París o París Castelli, vende a Basilio Ernesto Tabanez, Haroldo Amado Rodríguez, Adolfo González y "Basilio E. Tabanez y Cía. Soc. Resp. Ltda.", el fondo de comercio "Taller mecánico para automóviles" sito en VIRREY CEVALLOS 1367, de esta Ciudad, libre de todo pasivo Reclamos ley, domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 1.600.— e.14|12 Nº 8.768 v.19|12|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-2238 y 1158, avisan que Angel Díaz vende a Enrique Mouce, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas, sito en esta Capital calle, VIDAL Nº 4800, esquina VEDIA, que conjuntamente poseen, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.13|12 Nº 8.359 v.18|12|63

Por intermedio de su socio Martillero Público Don Antonio De Iuliis, con oficinas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, 4º piso, oficina 47, de esta Capital Federal, avisan que: Don Basilio Valentín Treppo, vende su negocio de despacho de pan, sito en la calle VIEYTES 1474, de esta Capital Federal, a doña María Cristina Morinelli de Costa, domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. e.12|12. Nº 8.264. v.17|12|63

"Z"

Se hace saber por el término de ley, que el señor Marcos Polack, transfiere el activo y pasivo de su negocio depósito de aceites minerales, sito en la calle ZELARRAYAN Nº 1844|46, Capital, a la firma, "Grasolina Oil Co., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", con domicilio en la calle Tacuarí Nº 173, Capital, haciéndose cargo esta última de las operaciones a partir del día 1º de enero de 1964. — Reclamos de ley 11.867, en calle Zelarrayán 1844|46, Capital.

$ 1.600 e.13|12 Nº 8.410 v.18|12|63

REMATES COMERCIALES

ANTERIOR

Osvaldo F. Todaro, balanceador y martillero público, con oficinas en Alsina 1214, piso 3º, avisa que por cambio de ramo rematará el día 19 de diciembre y días subsiguientes, a las 1[illegible] horas, todas las existencias e instalaciones del negocio de Artefactos para el Hogar "Caresal", sito en la calle TACUARI Nº 479, juntamente con máquina ojaladora, cortadora e instalaciones de ex fábrica de camisas, todo propiedad de Carlos E. Salenaba & Cía. S. R. L., domiciliados en el mismo negocio. Reclamo ley en mis oficinas.

$ 2.000.- e.12|12 Nº 8.265 v.17|12|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ROQUE VASALLI S. A.

Roque Vasalli, comunica el extravío de doscientas diez acciones ordinarias Clase "B" 1 voto, con Cupón válido Nº 4 y siguientes, adheridos de esa Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. — Títulos de 10 acciones Número 18542.

5. — Títulos de 20 acciones cada uno: Nros. 18945|46 — 19023|24 — 19025.

2. — Títulos de 50 acciones cada uno: Nros. 19405|06.

$ 720.— e.14|12 Nº 8.549 v.17|12|63

E C O F I S A

Empresa Constructora Financiera S A.

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la siguiente emisión por valor total nominal de $ 3.000.000, m|n.; a) 21 series acciones clase "A"; b) 3 series acciones clase "B"; y c) 6 series acciones clase "C" (artículo 4º, estatuto).

Consta por escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18 de noviembre de 1963, bajo el Nº 2025, Fo. 158, libro 58, tomo A., de Estatutos Nacionales.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación en la forma que prescribe el Estatuto.

El Directorio.

$ 1.440.— e.14|12 Nº 8.582 v.17|12|63

DEL CALLAO S.A.C.I.F. y A.

Se comunica a los Señores Accionistas de Del Callao S.A.C.I.F. y A., que se ha procedido a emitir acciones por la suma de $ 2.000.000, de acuerdo al art. 4 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 720.— e.14|12 Nº 8.581 v.17|12|63

LIDO S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 7|12|63, resolvió emitir tres series de m$n. 1.000.000 c|l. cada una, en acciones ordinarias a la par, de m$n. 100 c|l de 5 votos, clase "A" y seis series de m$n. 1.000.000, c|l. cada una en acciones ordinarias a la par de m$n. 100, c|l. de 1 voto clase "B" cuya suscripción por parte de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 6º de los Estatutos, podrá ser ejercida dentro de los quince días de la última publicación en la Sede Social, Ramón L. Falcón 6907, Capital, debiéndose abonar el 100 o|o al contado dentro del 5º día de la suscripción.

El Directorio.

$ 1.440.— e.14|12 Nº 8.587 v.17|12|63

D.I.B.U. S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se comunica que el Directorio, ha resuelto la emisión de las series números 51 a la 250 inclusives de acciones ordinarias al portador por un valor nominal total de $ 20.000.000, que se aplicaran a la entrega de acciones liberadas, por capitalización de la 1ra. y 2da. cuota del saldo de revalúo contable, pago de los dividendos ejercicios 1960. 1961 y 1962 en la oportunidad que fije el Directorio y el remanente para su ulterior colocación.

El Directorio.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 8.585 v.17|12|63

DELTA ENTRERRIANO
Sociedad Anónima de Silvicultura Industria y Comercio

Se hace saber a los señores Accionistas. que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000, en acciones ordinarias. para proceder al pago de los dividendos del 34º ejercicio, los que se encuentran a su disposición en la sede social, Belgrano 124, Capital.

El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963.

$ 720.— e.14|12 Nº 8.572 v.17|12|63

PULLMAN ATLANTICO S. A.
Empresa de Transporte Automotor

Juan Antonio Tellechea, en calidad de tenedor, denuncia extravío títulos de acciones de "Pullman Atlántico, S. A.", Nº 57, 111, 130, 156, 157, 183, 184, 309, 345 y 346.

$ 480. — e.14|12 Nº 8.781 v.17|12|63

B J SERVICE ARGENTINA, S. A.
Petrolera, Comercial e Industrial

Comunica aumento capital autorizado a la suma de $ 50.000.000 m|n. y emisión series vigésima primera a quincuagésima de acciones ordinarias, por un valor nominal y conjunto de pesos 30.000.000 m|n., sobre las cuales los señores accionistas podrán ejercer el derecha de preferencia en su suscripción, conforme a lo dispuesto por el artículo 3º del estatuto. Dichas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1964. Forma de pago: 10 por ciento al suscribirse y el saldo cuando lo requiera el Directorio.

$ 1.200. — e.14|12 Nº 8.742 v.17|12|63

C A L P E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Importadora y Exportadora

Comunícase que por resolución del Directorio de fecha 9|12|63, se han emitido 20 series de acciones, por un valor nominal de $ 2.000.000, que se ofrecen a los accionistas en proporción a sus tenencias. El derecho de preferencia para la suscripción debe ejercerse dentro de los 15 días posteriores al de la última publicación. — El Directorio.

$ 960. — e.14|12 Nº 8.704 v.17|12|63

A U T O M O T O R
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 2|12|63, se han emitido las series 6/10 de acciones ordinarias al portador. po run total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.14|12 Nº 8.684 v.17|12|63

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Deutz Argentina, S. A. F. I. C., pone a disposición de los señores accionistas los dividendos correspondientes al séptimo y octavo ejercicio, a partir del día 16 del corriente, en su local social de la calle Charcas 684, piso 5º, de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

$ 720. — e.14|12 Nº 8.683 v.17|12|63

ESTABLECIMIENTO "SELLO DE ORO 45"
Sociedad Anónima I. C. y A.
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

El capital autorizado ha quedado aumentado a la suma de $ 20.000.000, formado por 40 series de 5.000 acciones cada una, ordinarias, al portador, de la clase "A". Dentro del capital autorizado, el Directorio ha resuelto emitir 60.000 acciones ordinarias al portador, de la clase "A", correspondientes a las series 21 a 32, las que deberán ser integradas totalmente en el momento de la suscripción. Los accionistas harán uso de su derecho de preferencia en la proporción de seis acciones por cada diez de su tenencia, dentro de los plazos establecidos por el estatuto social. — El Directorio.

$ 1.440. — e.14|12 Nº 8.617 v.17|12|63

S.C.A.C.
Sociedad Cementos Armados Centrifugados, S. A.
(Registro Nº 5260)

De conformidad con las exigencias estatutarias, se comunica a los señores accionistas que por resolución de asamblea celebrada el 15 de noviembre de 1963, el capital autorizado ha sido fijado en la suma de cien millones de pesos. — El Directorio.

$ 720. — e.14|12 Nº 8.631 v.17|12|63

COMAGUE. S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1963, se resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad (D. 852/55) en ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, con lo cual el capital autorizado queda fijado en diez millones de pesso moneda nacional de curso legal, habiendo sido facultado el Directorio para decidir las fechas de emisión y formas de pago de las acciones correspondientes al aumento resuelto. — El Directorio.

$ 1.200. — e.14|12 Nº 8.611 v.17|12|63

GRAFICA NORSUR
Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 3 de Diciembre de 1963, resolvió la emisión a la par del saldo de $ 40.000 m|n. de la serie 246ª y de las series 247ª a 309ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 80.000 m|n. cada serie o sea una emisión total de $ 5.080.000 m|n. y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 5º del estatuto, hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede social sita en la calle Lavalle 1527, Capital Federal.

$ 1.440.- e.13|12 Nº 8.523 v.16|12|63

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S. A.

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 9 de Diciembre de 1963, de la cual se labró el Acta correspondiente, ha resuelto emitir cuatro series de acciones nominativas de 200.000 acciones cada serie de m$n. 100 cada una, o sea por un total de m$n. 80.000.000 de la clase "A" y una serie de 800.000 acciones nominativas de m$n. 100 cada una o sea por un total de m$n. 80.000.000, de la clase "B" las que se ofrecen en suscripción a los accionistas en proporción de una por cada acción que posean al precio de m$n. 100 por cada acción pagaderos en dinero efectivo en la siguiente forma: 30 o|o en efectivo en el acto de la suscripción y el saldo en la forma que establecen los Estatutos.

Con dicha emisión el Capital Social suscripto estará elevado a la suma de m$n. 210.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal. — El Directorio.

$ 1.920.- e.13|12 Nº 8.492 v.16|12|63

VIDAL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.
Expediente Nº 16.698

El Directorio comunica a los señores accionistas, a los efectos del artículo 4º de los estatutos sociales, que se han emitido veinticinco series de acciones de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — Cada serie de $ 1.000.000.— m|n. Integración al contado.

$ 960. e.13|12. Nº 8.352. v.16|12|63

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Com. Ind. e Inm.

Se avisa a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 26 al 50, del Capital autorizado, por la suma de $ 2.500.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.- e.13|12 Nº 8.507 v.16|12|63

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial. Agrícola, Ganadera y de Transporte

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de junio de 1963, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de pesos 60.000.000 m|n. a la suma de pesos 66.600.000 m|n. y que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 1963, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 66.600.000 m|n. a la suma de $ 100.000.000 m|n., que el Directorio en sesión de la misma fecha resolvió la emisión a la par de 66.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. cda una, correspondientes a las series 26 a 27 y $ 1.800.000 m|n. de la serie 28, quedando afectadas al pago del saldo del dividendo en acciones dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del día 6 de junio de 1963. Resolvió también el Directorio la emisión a la par de 334.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. cada una, correspondientes a las series 29 a 41 ambas inclusive, $ 600.000 m|n. de la serie 28 y $ 1.600.000 m|n. de la serie 42 y que los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 7º del Estatuto hasta el día décimoquinto siguiente a la última publicación de este aviso. A tal efecto, deberán presentar sus títulos en Roque Sáenz Peña 710, 6º piso. Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.880.- e.13|12 Nc 8.524 v.16|12|63

PICHI - MALAL
S. A. I. C. F. A.
Larrea 95, 2º p., dpto. L, Capital

Se hace saber por tres días un aumento del Capital Autorizado de m$n. 2.000.000 a m$n. 5.000.000 representado por 6.000 acciones ordinarias clase "A" y 24.000 clase "B". — El Directorio.

$ 720.- e.13|12 Nº 8.534 v.16|12|63

CAVANNA S.A.I.C. y de M.

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 6 a 8 de acciones por $ 3.000.000.— con derecho a dividendo desde el 1|7|63, clase "A", de $ 100.— cada una, con derecho a cinco votos por acción. — A los efectos de que hagan uso de su preferencia en la suscripción de las acciones emitid conforme a la determinación en el artículo séptimo de los Estatutos está a disposición de los accionistas las acciones a suscribirse. — El Directorio.

$ 1.200. e.13|12. Nº 8.401. v.16|12|63

INGENAR S. A.
Compañía de Construcciones. Financiación. Mandatos, Comercial, Industrial, Minera e Inmobiliaria

Comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir la 13ª serie de acciones ordinarias, del tipo "A", con derecho a un voto por acción, integrada por 100.000 acciones de $ 100 m|n. cada una, totalizando la suma de pesos 10.000.000 m|n. A fin de recibir los certificados provisorios se deberá abonar en efectivo el diez por ciento del importe suscripto. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los Estatutos Sociales, dentro de los 15 días. a contar de la tercera y última fecha de esta publicación. — El Directorio.

$ 1.440.- e.13|12 Nº 8.487 v.16|12|63

HOTELES NOGARO
Sociedad Anónima, Com. e Ind.
Expte. Nº 2.967

Avisa que por resolución del Directorio de fecha 9 del corriente ha sido puesto a disposición, a partir del 16 de Diciembre 1963, el dividendo en acciones liberadas por capitalización de $ 5.000.000.—, del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 720. e.13|12. Nº 8.411. v.16|12|63

CLINICA SAN MARTIN DE CIUDADELA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas, que el Directorio en su reunión del 28|11|1961, dispuso la emisión de las series Nº 6ª a 10ª, correspondiente a la emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas clase "A" de 5 votos, y 10.000 acciones ordinarias ominativas de las series 11ª a 15ª, correspondientes a las de clase "B" de 1 voto, lo que hace un total de $ 2.000.000.—. — El Directorio.

$ 960. e.13|12. Nº 8.424. v.16|12|63

SALTA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Carlos Pellegrini 485, 4º P.
Nº 10.282

Se comunica la emisión de la 2da. Serie de Acciones Ordinarias al portador por m$n. 300.000.—. El Directorio.

$ 480. e.13|12. Nº 8.429. v.16|12|63

CREDITO AV. SANTA FE S. A.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión y el llamado a suscripción de las series 6 a 15 inclusive por un total de $ 10.000.000, de acciones ordinarias nominativas, clase "B" con derecho a un voto por acción. — Derecho de preferencia quince días.

El Directorio.

$ 960.— e.13|12 Nº 8.313 v.16|12|63

DOS MUÑECOS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que por resolución del Directorio esta Sociedad ha resuelto emitir la serie 40ª de acciones ordinarias de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y las series 41ª a 43ª de acciones ordinarias de clase "B" con derecho a 1 voto por acción, por un total de m$n. 8.000.000, a fin de proceder al pago del dividendo por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1963. — El Directorio.

$ 960.- e.13|12 Nº 8.527 v.16|12|63

CARIDAD Y CIA. S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de las series 16ª a 20ª, inclusive, por un total de V$N, 10.000.000.— El pago se efectuará al contado y a la par en el momento de la suscripción. — De acuerdo con el estatuto social los actuales poseedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que ya posean. — A tal fin podrán hacer uso de este derecho dentro de los quince días de la última publicación, que deberá efectuarse durante tres días en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 1.440. e.13|12. Nº 8.485. v.16|12|63

EDITORIAL DEL PLATA S. A. I. y C.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió en su reunión del treinta de octubre de mil novecientos sesenta y tres, emitir dieciséis series de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos, numeradas del cinco al veinte inclusive, por valor de cien mil pesos moneda nacional cada serie, o sea un total de un millón seiscientos mil pesos. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el artículo octavo de los estatutos dentro del plazo de treinta días después de la última publicación, en el local social sito en la calle Sarandí Nº 848, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440.— e.13|12 Nº 8.312 v.16|12|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA" S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 16 de diciembre de 1963, se abonará en la sede de la Sociedad, Cangallo 564, 3er. piso, dentro del horario de 14 a 17 horas, el 15 o|o de dividendo en efectivo sobre el capital accionario de la empresa correspondiente al ejercicio 36º cerrado el 30 de junio de 1963, contra presentación del cupón Nº 8, o certificados provisorios en circulación, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

También se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ampliar hasta el próximo 18 de diciembre de 1963, el plazo para hacer uso de la opción del 0.16129032, de acción nueva por cada una de tenencia con derecho al dividendo a partir del 1º de Enero de 1964, pagadera en efectivo en el acto de la suscripción, para la emisión por $ 10.000.000, de acciones ordinarias a la par, emitiendo las series 135 a la 154 inclusive, derecho que deberá ejercitarse en el local social precedentemente indicado dentro del horario de 15 a 18 horas y contra presentación del cupón Nº 7 o certificados provisorios en circulación.

El Directorio.

$ 2.160.— e.13|12 Nº 8.319 v.16|12|63

SOC. COM. FEIT & OLIVARI LTDA.
Av. Belgrano 868 — Capital
PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 15 de diciembre de 1963, será abonado el dividendo del 6 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

El pago se efectuará en nuestras oficinas, calle Belgrano 868, Capital, en el horario de 15 a 18 horas, de lunes a viernes, contra presentación del cupón Nº 16.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963.

El Directorio.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 8.343 v.16|12|63

RUBI S. A.

Se comunica a los poseedores de certificados provisorios que pueden canjear los mismos por las acciones definitivas los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas, en Rivadavia 2785, Capital y hasta el 30 de diciembre de 1963.

El Directorio.

$ 720.— e.13|12 Nº 8.349 v.16|12|63

CERRELLA HERMANOS S. A.
Expte. 10.397

Convoca a Asamblea Ordinaria 20|12|63, 20 hs., en Cabildo 545, tratar:

1º Consideración docum. Art. 347 C. C. al 31|8|63;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos acc. para firmar acta.

El Directorio.

$ 1.200.— e.11|12 Nº 7.926 v.16|12|63